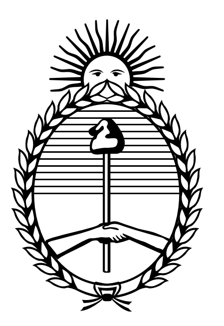
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 21
de setiembre de 2009

Año CXVII
Número 31.741

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.4. Otras Sociedades	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	16
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	18
Anteriores	30
3.2 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	34
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	36
4. Partidos Políticos	
Anteriores	40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA BALTZER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 255 - 11/09/09. 1) Félix Baltzer, D.N.I. 12.113.540, 31/1/58, Ingeniero Laporte 3350; Ana Maria Graciela Falletti, D.N.I. 12.577.098 12/6/58, San Lorenzo 1035, Piso 7, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Rosario, Pcia. Santa Fé. 2) Salta 151, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de cargas o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de busques, agentes o representantes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre; contratista de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales, locación y fletamento de buques; fletar o arrendar buques a otras firmas, toda otra actividad vinculada con el trafico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra y cualquier forma de explotación de obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcción e instalaciones vinculadas a la actividad portuaria relativo al comercio marítimo, fluvial o lacustre. 5) $ 50000. 6) 31/8. 7) Presidente: Félix Baltzer; Director Suplente: Ana Maria Graciela Falletti. Fijan domicilio especial en domicilio social. Félix Baltzer autorizado por Escritura 255 del 11/09/09 Registro 441, Rosario, Pcia. Santa Fe.

Certificación emitida por: Marisa Alejandra Oviedo. Nº Registro: 441, Rosario. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 305.

e. 21/09/2009 Nº 79204/09 v. 21/09/2009

AGROPECUARIA VISTA ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1716840. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/10/2008 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera; Presidente; Martha Gil Apraiz, L.C. 3.077.899, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 3445 Piso 4º Departamento "B" C.A.B.A; Vicepresidente: Hebe Olga Visca, L.C. 3.346.908, domicilio real y especial en Gorostiaga 1744 C.A.B.A; Director Titular: Armando Domingo Gil, D.N.I 4.490.861, domicilio real y especial en Boulogne Sur Mer 1317, Villa Maipú, San Martin, Prov. Bs. As; Director Suplente: Guillermo José Tavolai, L.E 4.020.833, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 3445 Piso 4º Departamento "B" C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 26/05/2009 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 794.000, en consecuencia se modificó el artículo 4 del estatuto Quedando redactados de la siguiente manera: "Capital Social - Cuarto: El capital social es de pesos setecientos noventa y cuatro mil; representado por Setecientas Noventa y cuatro mil acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse al Quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución." Y se adecuó el artículo Noveno conforme al artículo 75 resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 26/05/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/09/2009 Nº 79026/09 v. 21/09/2009

AGUAS CELESTES

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 11/9/09 designó: Presidente: Francisco Balda.Suplente Jorge Ernesto Pérez; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Juana Azurduy 2363, P.B. Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados y/o mariscos. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de servicios pesqueros, almacenaje, carga y descarga. Actuar como agente marítimo. Abogada autorizada en acta del 11/9/09. Expediente 1817450.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79052/09 v. 21/09/2009

ALTOS DE ITUZAINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Héctor Vignoli, 52 años, divorciado, DNI: 13.336.439, Avenida Martín García. 584, 3º piso, departamento T, Capital Federal; Elba Egli Dominguez, 75 años, casada, DNI: 2.907.843, Avenida. Mitre 678, 1º piso, departamento "1", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Altos de Ituzaingo S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante; y b) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Héctor Vignoli, Director Suplente: Elba Egli Dominguez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 1646, 12º piso, oficina '296', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 170 del 10/9/09; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2009 Nº 78987/09 v. 21/09/2009

CALDENIA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 264, Fº 613, 26/08/09 Reg. 1525, Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, Por Acta de Asamblea del 03/03/2009, se modifica el Objeto Social: "Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Explotación integral de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, y desarrollo y/o mejoramiento y reproducción de semillas. II. Compra, venta, elaboración, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, alimentos oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, granos y todo tipo de productos y servicios que se relacionen en la actividad agrícola y la cadena agroindustrial. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente. III. Análisis de oportunidad de nuevos negocios y prácticas comerciales considerando la cotización de los productos y servicios precedentemente relacionados y de la situación de cada uno de los mercados donde se comercialicen los mismos, en la medida que no impliquen aspectos reservados a la actuación de profesionales universitarios matriculados." Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Escritura del 26/08/09.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915417283/B. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 21/09/2009 Nº 79127/09 v. 21/09/2009

CENTRO DE REMEDIACION TOXICOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 106 del 15/9/09 Fº 295 Registro 1255 CABA, los Socios excluyeron del objeto social

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

las siguientes actividades: Estudios Toxicológicos, Evaluaciones de Riesgo, Desarrollo Metodológico. Investigaciones Toxicológicas aplicadas al ecosistema. Esc. Lucas P. Kiss, autorizado por Esc. 81 del 13/7/09 Fº 218 Registro 1255 CABA.

Escribano - Lucas P. Kiss

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918425075/C. Matrícula Profesional Nº: 5064.

e. 21/09/2009 Nº 80090/09 v. 21/09/2009

CHENAUT CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 14/09/09 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 40.000.000 a la suma de $ 44.735.500. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 14/09/09, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 21/09/2009 Nº 79008/09 v. 21/09/2009

COMERIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, casada, 5-9-63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield, Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, ambos argentinos, comerciantes, Prov. Bs 2) 2/9/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Juan Domingo Vega 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 339 de fecha 2/9/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79059/09 v. 21/09/2009

COMISAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, casada, 5-9-63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield, Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, ambos argentinos, comerciantes, Prov. Bs. 2) 2/9/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y analcohólicas, importación y exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación y envase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y analcohólicas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Juan Domingo Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 337 de fecha 2/9/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79068/09 v. 21/09/2009

COMPAÑIA GEOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/8/09 y escritura del 15/9/09, folio 304 del Registro 1612 CABA, Compañía Georel Sociedad Anónima originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió su adecuación al derecho argentino 1) Silvio Gabriel Mandelbaum 17/3/70 DNI 21543627 comerciante domiciliado en Silvio Ruggieri 2940 Pº 14, “C” CABA y Bernardo Mandelbaum 27/7/45 LE 7760368 empresario, domiciliado en Dr. Lorenzo A. Guarracino 2328 Lanús Prov Bs. As ambos argentinos, casados 2)15/9/09 4) Rodríguez Peña 434 7º “A”, CABA 5) inmobiliaria: participación en desarrollos inmobiliarios en todos sus aspectos mediante la compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, construcción y comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años 7) $ 980.000 8) Dirección y Administración 1 a 3 director titular por 3 años sin síndicos 9) Presidente Bernardo Mandelbaum Director Suplente Silvio Gabriel Mandelbaum ambos constituyen domicilio en Rodríguez Peña 434 7º “A”, CABA.10) 31/7. Vanina Anabel Cuesta autorizada en acta 15/9/09.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 14.

e. 21/09/2009 Nº 79182/09 v. 21/09/2009

CONSTITUTION MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas del 04/09/09 resolvió aumentar su capital social de $ 2.757.359 a la suma de $ 2.807.359 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 04/09/09.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos ichel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 21/09/2009 Nº 79015/09 v. 21/09/2009

CONSTRUCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Noemí Susana Perucchi, 72 años, viuda, DNI: 3.285.034, Membrillar 112, 5º piso, departamento ‘B’, Capital Federal; Cynthia Noemí Ferrero, 46 años, soltera., DNI: 16.247.698, Gavilán 286, 6º piso, departamento ‘B’, Capital Federal; ambas argentinas y empleadas. Denominación: “Construcen S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo; 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Noemí Susana Perucchi, Director Suplente: Cynthia Noemí Ferrero; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Membrillar 112, 5º piso, departamento ‘B’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 366 del 27/8/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2009 Nº 78998/09 v. 21/09/2009

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RAWSON

S.A.C.I. Y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 04/08/09 se trasladó la sede a Salta 215, C.A.B.A, Se aumentó el capital social a $ 44.760. Se prescindió de sindicatura. Se redujo de 1 a 5 los miembros del Directorio. Se reformaron Artículos 1º, 4º, 7º y 9º. Cesan como Presidente Emma Martínez y Director Suplente Ramón Martínez Woodward. Se designa Presidente: Emma Martínez, Director Suplente: Ramón Martínez Woodward, ambos con domicilio especial en la sede social. Se adecua el Estatuto a la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se redacto texto ordenado. Ignacio R. Pusso, autorizado en Acta de Asamblea relacionada.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 21/09/2009 Nº 78985/09 v. 21/09/2009

CONTEXTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 224, del 14/09/09, folio 722, Reg Not 1908 Cap. Fed. se modifica cláusula tercera del estatuto social de Contextum S.A., constituido por escritura 165 del 14/09/09 y publicado con fecha 10 de Agosto de 2009, eliminándose de la cláusula Tercera “objeto social”: la actuación por cuenta propia y los apartados C) y D).- La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 224 del 14/09/09, folio 722, Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 15/09/09, Acta 079, Libro 14 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 14.

e. 21/09/2009 Nº 78897/09 v. 21/09/2009

COTARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, casada, 5-9-63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield, Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, ambos argentinos, comerciantes, Prov. Bs 2) 2/9/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Juan Domingo Vega 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 338 de fecha 2/9/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79063/09 v. 21/09/2009

DALIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 9/9/09. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas de materiales para la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura, numero 111 de fecha 9/9/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79067/09 v. 21/09/2009

FERTILO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 19-2-2009 renunciaron al cargo de Directores Suplentes: François Mordasini y Nicolas Grange; Por Asamblea Extraordinaria del 10-9-2009 se aumentó el capital a $ 21.500.000.- se reformaron los artículos 4º, 8º y 9º; Se dio redacción íntegra al estatuto; y se designaron: Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Vicepresidente: Franco Marcelo Caffarone; Director Titular: Juan Martin Heguy, Directores Suplentes: Ian Lundin, Christian Raymond; Gilles Lacour, y Nicola Lundin todos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Coronel Díaz 2760 piso 8º departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 19-2-2009 y por Asamblea Extraordinaria del 10-9-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/09/2009 Nº 79201/09 v. 21/09/2009

FIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ con fecha 7/06/1979 bajo el Nº 1750 del Libro 93, Tomo: - de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea de fecha 2/11/2007 se ha reformado el articulo noveno de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: “Artículo Noveno: Garantía. Los directores titulares darán en garantía de su gestión y mientras dure la misma, la suma de $ 10.000.- mediante depósitos en entidades financieras o cajas de valores; o su equivalente en títulos públicos, tomados al efecto, a su valor nominal y/o bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente; quedando expresamente prohibida su entrega en efectivo, mediante ingreso de fondos a la caja social. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 2/11/2007.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 21/09/2009 Nº 78950/09 v. 21/09/2009

FORBIDDEN LOVE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 235, 11/9/09, Registro 964 C.A.B.A. que me autoriza a publicar. 2. Natalia Emilia Ohana, argentina, 17/12/81, soltera, DNI 29.249.969, French 2740, décimo “A” CABA; Oriana Montanelli García, uruguaya, 2/6/80, soltera, DNI 93.556.061, Pedro Goyena 1510, Martínez, Pcia. Bs. As; Dominga Edith Olmedo, argentina, 20/12/63, divorciada, DNI 16.552.843, Emilio Mitre 876, Martínez, Pcia. Bs. As, empresarias. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, lencería, artículos de marroquinería, calzados y bijouterie. La

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. $ 50.000. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7. 30/4. Presidente: Federico Battilana Sanchez Zinny, argentino, 27/9/75, casado, DNI 24.872.036, Jorge Newbery 1576, quinto "D" CABA; Director Suplente: Natalia Emilia Ohana, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial de directores: Juncal 3170, primer piso, departamento "B", Capital Federal.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916420063/0. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 21/09/2009 Nº 79152/09 v. 21/09/2009

GALANTE D'ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-4-09 aumentó el capital a $ 3.960.000.- Prescinde Sindicatura. Modifica artículos quinto, noveno y décimo segundo. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 52 del 29-4-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 197448. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/09/2009 Nº 78922/09 v. 21/09/2009

GNC GALILEO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 83 Folio 205 Registro 1823 del 8/9/09. Se protocolizó acta de asamblea Gral. Extraordinaria del 21/1/09 que aumenta el capital en $ 1.062.000 y reforman Artículos Cuarto: El Capital Social es de $ 5.786.000 representado por 5.786.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y 1 voto por acción El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Decimo Primero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de un año. La Asamblea de Accionistas deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término. La función de fiscalización se mantendrá a cargo del Síndico Titular, aunque la Sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550.Cuando la Sociedad quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Sindico Suplente en la forma y plazos establecidos precedentemente Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los miembros titulares se eligirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas de Accionistas de la Sociedad. Reordenan texto del estatuto. De directorio del 21/1/09 donde cancelan certificados provisorios y emiten los 2 nuevos. Adriana Ramos autorizada en escritura 83 Fº 205 Registro 1823 del 8/9/09.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 14 interno 90045.

e. 21/09/2009 Nº 79044/09 v. 21/09/2009

GUARDIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 35 del 15/09/09, Folio 98, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. Socios: Diego Fernando Fassetta, argentino, 25/08/74, comerciante, soltero, DNI 24.220.053, CUIT. 20-24220053-4, Rosales 969, Adrogué, Prov. de Bs. As, Eduardo Fernando Rena, argentino, 18/03/62, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Viviana Lorenzo, DNI 14.901.131, CUIT. 20-14901131-6, Avenida Independencia 3565, 7º piso "69" de C.A.B.A., Emiliano Alberto López, argentino, 27/01/86, soltero, DNI 32.226.424, CUIT. 20-32226424-1, comerciante, Martín Fierro 873, Alejandro Korn, Prov. de Bs. As. Sede Social: San José Nº 1111, piso 2º depto "C" C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción y Comercialización Agropecuaria: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta o cualquier otra forma de comercialización, por mayor o menor, conservación, procesamiento, enfriamiento, acopio de productos, subproductos, frutos y derivados de la agricultura, ganadería y granja como ser: carnes de todo tipo, embutidos, chacinados, aves, huevos, pollos y afines; lácteos, conservas, frutas, verduras y los derivados de dichos productos.- Realizar todas las operaciones emergentes de la compra, venta, depósito, comisión, distribución, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios.- Explotación de establecimientos del ramo. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Emiliano Alberto López. Director Suplente: Diego Fernando Fassetta y fijan domicilio especial en San José Nº 1111, piso 2º depto. "C" C.A.B.A.- Soledad Alicia Silva.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 35 del 15/09/2009, folio 98, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 6.

e. 21/09/2009 Nº 79198/09 v. 21/09/2009

INTELLIGENT INSTALLATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación número 141733 del 16/06/09. (i) Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, diseños, programación, instalación, montaje, puesta en servicio, operación y servicios, para construcciones y demás relacionadas con estas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. (ii) Duración: 40 años. Autorizado por escritura número 385 del 21/5/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 55.

e. 21/09/2009 Nº 79069/09 v. 21/09/2009

INTERAMERICANA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/9/09 se constituyó la sociedad. Socios: Roberto Orsini, administrador, 8/6/46, D.N.I. 4.542.573 y Benito Quinquela Martín 1761, Cap. Fed. y Maximiliano Gustavo Knull, abogado, 5/6/79, D.N.I. 27.285.413, Paraná 1231, 8º piso, Cap. Fed. ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Prestar servicios de logística, coordinación, recabado y distribución de información, y tareas administrativas, todos ellos relacionados al servicio de transporte marítimo, fluvial, ferroviario, terrestre y aéreo contratado por terceros, sea de corta, media y/o larga distancia, nacional y/o internacional, de todo tipo de productos, sustancias y/o mercaderías. b) Contratación de todo tipo de servicios conexos a la logística, comercio internacional, distribución, transporte y/o depósito de todo tipo de productos, sustancias y/o mercaderías. c) Depósito y almacenaje de todo tipo de productos, sustancias y/o mercaderías, en estado sólido, líquido y/o gaseoso; gestión y administración de instalaciones y/o centros de coordinación logística, en los que se realice depósito y almacenaje, despacho y/o recepción, carga y/o descarga, estibaje, trincado y/o destrincado de cargas, etc., de productos, sustancias y/o mercaderías, y se presten servicios de asistencia, abastecimiento y soporte a transportistas; Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Roberto Orsini y Director Suplente: Maximiliano Gustavo Knull, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Posadas 1209, 2º Piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 382 del 16/9/09 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/09/2009 Nº 79901/09 v. 21/09/2009

INVERSORA NAURISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 269, folio 835, del 9/9/09, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Norma Liliana Rutenberg, argentina, arquitecta, casada, 14/3/51, DNI 6.543.143, y Claudio Alejandro Palma, argentino, empresario, casado, 8/5/47, DNI 8.420.125, domiciliados en El Salvador 5860, 2º piso, departamento C, CABA; b) "Inversora Naurisol S.A." c) Viamonte 1453, 5º Piso, Oficina 39, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/11. 9) Presidente: Norma Liliana Rutenberg; Director Suplente: Claudio Alejandro Palma, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 269, folio 835, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/09/2009 Nº 78953/09 v. 21/09/2009

L & A ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 17/06/03 Nº 8085 del Libro 22 Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 24/05/05, Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30/10/08, y Acta de Directorio Nº 25 del 05/01/09, elevadas a escritura Nº 281 del 14/09/09, Registro 1945 de C.A.B.A.: i) Se reformó el artículo 9º del Estatuto Social: Se estableció nuevo régimen de garantía de los Administradores; y ii) Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Luis Dalla Salda; Vicepresidente: Adrián Dalla Salda; Director Suplente: Luciano Dalla Salda. Todos por dos ejercicios y con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 3º, de C.A.B.A. Mariana Rosa Clementi, autorizada por Escritura Nº 281 del 14/09/09, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 027.

e. 21/09/2009 Nº 79255/09 v. 21/09/2009

LAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/8/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Se canceló la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: León Rodolfo Katz, 7/4/37, D.N.I. 4.197.636, empresario; y Beatriz Tyrkiel, 20/5/40, D.N.I. 3.867.452, ama de casa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Virrey Arredondo 2297, piso 5, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: actividad inmobiliaria: compra, venta, leasing, permuta, intermediación, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; Capital: $ 223.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Leon Rodolfo Katz. Director Suplente: Beatriz Tyrkiel, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: San Blas 2552, CABA. Firmado María Julia Diez; autorizado por escritura Nº 195 del 31/8/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 014.

e. 21/09/2009 Nº 79029/09 v. 21/09/2009

LS4 RADIO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 485.578) Comunica que por Asamblea del 02/06/2008 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social será de pesos once millones trescientos setenta y un mil doscientos setenta y siete, dividido en $ 11.371.277 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550". Daniel Di Paola autorizado por acta del 02/06/2008.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 21/09/2009 Nº 80027/09 v. 21/09/2009

MACO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea del 8/06/2007 resolvió aprobar el cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Santa Fe reformado el artículo 1º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Maco Inversiones S.A.", se constituye una sociedad anónima como consecuencia de la escisión de parte del patrimonio de Indufren S.A.I.C. y F. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Santa Fe". Designado por asamblea del 24 de junio de 2009. Guillermo Luis Minuzzi. Presidente.

Certificación emitida por: Silvia R. Curaba. Nº Registro: 547. Fecha: 4/9/2009. Nº Acta: 690.

e. 21/09/2009 Nº 79022/09 v. 21/09/2009

MOLGARD REPUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 211, folio 650, del 11/8/09, Registro 1913, por adecuación art. 124 ley 19550 se resuelve la cancelación de la sucursal. Autorizado en escritura Nº 211 del 11/8/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/09/2009 Nº 78948/09 v. 21/09/2009

MOTOROLA MOBILE DEVICES OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, nacido el 14 de septiembre de 1954, DNI: 11.320.375, domiciliado en Valentín Virasoro Nº 1725 de Boulogne, provincia de Buenos Aires y Motorola Inc. inscripta ante la IGJ por artículo el 123 de la ley 19.550, con fecha 25 de septiembre de 2000 bajo el Nº 2419 del Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Por Escritura Nº 746 del 15/9/09. 3) Denominación Social: "Motorola Mobile Devices Of Argentina S.A.". 4) Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. 5) Objeto de la sociedad: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, fabricación, armado, distribución y comercialización de teléfonos celulares, accesorios, semi-conductores, productos para radios estacionarios o móviles, productos para tele y radio llamadas, dispositivos y sistemas para la transmisión de procesamiento de datos, sistemas de información, productos para computadores, para las industrias automotriz y electrónica industrial, productos y sistemas para satélites de comunicaciones, productos de comunicaciones de banda ancha, televisión por cable y telefonía, sistemas de seguridad y otros productos y sistemas electrónicos; sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyendo programas de funcionamiento y aplicación ("software"), sus derivados y accesorios. b) La instalación, reparación y mantenimiento de los productos y sistemas arriba mencionados. c) El diseño y proyecto de centros de actividad para los productos y sistemas antes referidos. d) La prestación de servicios de consultoría en relación a las actividades comerciales antes mencionadas, e) La prestación de servicios de comunicaciones y telecomunicaciones en general. f) La creación y administración de centros de entrenamiento para la promoción de actividades educacionales y de capacitación. g) La representación de sociedades, tanto locales como extranjeras, por cuenta propia o de terceros. h) La participación en otras sociedades, constituidas o a constituirse, sea en la Argentina o en el extranjero. I) El desarrollo de software y servicios informáticos 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por los miembros elegidos por la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares. El término de su mandato será de un ejercicio. Garantías: $ 10.000. Presidente: Antonio Carlos Ventura Quintás; Directores Titulares: Marc Evan Rothman y Eduardo Julían Lagreca; Director Suplente: Wenceslao Martín McCormick. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Diego Alvarez García, abogado autorizado por Escritura Nº 746 del 15/9/09.

Abogado – Diego Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 21/09/2009 Nº 80106/09 v. 21/09/2009

MULTISOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 629 Reg. 820 10/09/09, Victorio Amadis Podesta, 01/07/70, casado, abogado, DNI: 21.732.218, Virrey Olaguer Y Feliu 3283, Cap Fed. y Federico Perez Klippstiehl, soltero, 23/08/78, empresario, DNI: 26.766.191, Ezpeleta 638, Martínez, Prov. Bs. As. Ambos argentinos. Objeto: Fabricación y comercialización de telas, ropa, calzado y accesorios. a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación temporaria y/o definitiva, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria calzado y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y suberoductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Duración 99 años. Ejercicio 31/08. Capital $ 20.000,00-. Presidente: Victorio Amadis Podesta y Director Suplente: Federico Pérez Klippstiehl. Ambos con domicilio especial y Sede Social en Manuel Ugarte 3041 Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 629 del 10/09/09.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 49.

e. 21/09/2009 Nº 79251/09 v. 21/09/2009

NEGOCIOS DEL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210 Fº 461 del 10/8/09 Registro 610. Transcriben actas de directorio del 15/1/04 donde cambian sede a Suipacha 1111, piso 16, CABA. Asamblea Gral. Ordinaria del 5/12/06 donde fijan en 3 miembros titulares y 1 suplente, eligen Presidente: Javier Iraola, nacido el 24/3/65, DNI 17083778, empresario, domicilio particular Escalada 1500 Pacheco, Pica. Bs. As. Vicepresidente: Gustavo Jorge Fernández Casares nacido el 22/1/51, DNI 8519568, empresario, domicilio particular: L. N. Alem 884, piso 1, Cap. Fed. Director Titular: Andrés Miguel Hajnal, nacido el 25/10/47, DNI 8266782, empresario, domicilio particular: Hudson 175, San Isidro Pcia. Bs. As. Director Suplente: Santiago Fernández Casares, nacido el 3/7/79, DNI 27.311.391, domicilio particular. Juncal 839, piso 5, Depto. A, Cap. Fed. todos argentinos, casados. De directorio del 5//12/06 donde distribuyen y aceptan cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 16, CABA. De asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/07 donde aumentan capital de $ 12.000 a $ 92.000 y reforman Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos noventa y dos mil, dividido en 92.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal $ 1 cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante cualquier de los medios admitidos por la Ley y la Reglamentación vigente. Artículo Undecímo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que dije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La asamblea asimismo, podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir, en el orden de su elección, las vacantes que pudieren producirse en el directorio. El directorio en el supuesto de ser más de un integrante en su primera sesión, designará quien ejercerá el cargo de Presidente y que el de Vicepresidente, para reemplazar a aquel en el caso de fallecimiento, ausencia, licencia, renuncia o cualquier otro emprendimiento. Funciona legalmente con la asistencia de la mayoría de votos presentes. Los directores son reelegibles. Su remuneración la fijará anualmente la asamblea respectiva. En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán una garantía de $ 10.000 por cada uno de ellos, en bonos, títulos público o sumas en moneda nacional o extranjera que deberán depositar en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, de acuerdo con lo previsto por la Inspección General de Justicia. Javier Iraola Presidente por asamblea del 9/12/08 foja 37 Lº asambleas y directorio Nº 1, rubricado por I.G.J. el 21/3/02 Nº 12096-02.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 56.

e. 21/09/2009 Nº 78907/09 v. 21/09/2009

NTW TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 15/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinas, empresarias) Silvia Nora Segal, casada, 6/1/54, DNI 11.098.527, domicilio real/especial Tucumán 924, piso 8, C.A.B.A. (Presidente); y Daiana Estela Sokal, soltera, 27/5/80, DNI 27.923.336, domicilio real/especial Charcas 3333, piso 12, unidad "B", C.A.B.A. (Directora Suplente). Sede: Tucumán 924, piso 8, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Viajes y Turismo: Efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la locación temporaria de apartamentos amueblados y equipados o no para atención de turistas; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 317, 15/9/09): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F005328455.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 46.

e. 21/09/2009 Nº 79194/09 v. 21/09/2009

OBARMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/7/09 Folio 837 Registro 1361 Capital Federal María Angelica Medina, soltera argentina 25/5/82 DNI 29.496.553 CUIT 27-29496553-5 empresaria domicilio Falucho 4776, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.Anabela Alejandra Inda, soltera argentina 4/5/76 DNI 25.816.187 CUIT 23-25816187-4 empresaria domicilio Bavera 1023, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Obarmat S.A. Plazo: 99 años contados de inscripcion en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importacion y exportacion, representacion, distribucion, deposito, almacenamiento, corralon, de materiales de construcción en general, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias, motores electricos, unidades mecanicas, hidraulicas, y herramientas industriales, textiles, metalurgicos y agricola, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios: articulos de ferreteria industrial, camping, caza y pesca; herrajes, articulos del hogar y menaje y articulos electricos. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Capital Social 50.000$ dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal 1$ cada una y 1 voto por accion. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: María Angelica Medina 45.000 acciones, Anabela Alejandra Inda 5.000 acciones. Dirección y Administración 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal Presidente ó Vicepresidente en su caso. Sindicatura prescinde. Ejercicio cierre 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Maria Angelica Medina. Director Suplente: Anabela Alejandra Inda, constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social y aceptan los cargos. Sede Social: Donizetti 342, Capital Federal. Autorizada: La Presidente: María Angelica Medina, D.N.I. 29.496.553 según escritura publica referida ut-supra.

Escribana – Virginia R. Junyent

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 119.

e. 21/09/2009 Nº 79041/09 v. 21/09/2009

PAMPA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Pampa Urbana S.A. Expediente 1768604. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/06/2007 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 32.000, en consecuencia se modificó el articulo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de pesos treinta y dos mil, representado por tres mil doscientas acciones nominativas, no endosables de un valor nominal de diez pesos cada una. El capital podrá ser aumentado, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar dicha resolución a escritura pública. Por acta de Directorio Nº 22 del 28/04/08 Martín Ariel Vitali renuncia a su cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea del 30/04/09 se acepto la renuncia del Presidente Martín Ariel Vitali; asimismo se acepto la renuencia del Vicepresidente Julio César Pecollo y el Director Suplente Mauricio Andrés Vitali. En el mismo acto se modificó el artículo Noveno reducir el número de Directores entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares e igual o menor número de suplentes; y además adecuarlo al régimen de garantía de administradores conforme a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución 7/05. Se fijo el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Federico Camurri, DNI 28.635.928, 8/03/81, comerciante; y Directora Suplente: María Alejandra Vitali, DNI 30.251.239, 11/07/83, docente; ambos argentinos, casados y domicilio real Puerto Rico 1952, Duplex A, localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Prov. Bs As, y domicilio especial en Avenida Córdoba 950 Piso 9º Oficina "B" (C1054AAV) C.A.B.A. Y se mudó la sede social a la Avenida Córdoba 950 Piso 9º Oficina "B" (C1054AAV) C.A.B.A. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/09/2009 Nº 79018/09 v. 21/09/2009

PAQARIY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Privado del 27/08/09 Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 8 se resolvió aumentar el capital social de $ 612.000 a $ 862.000 y reformar el Art. 4º del estatuto el que queda así redactado: "El Capital social es de pesos ochocientos sesenta y dos mil ($ 862.000), representado por ochocientas sesenta y dos mil (862.000) acciones de valor nominal Un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Firma María Laura Toth abogada autorizad según Acta del 27/08/09.

Abogada – María Laura Toth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 73. Folio: 777.

e. 21/09/2009 Nº 79129/09 v. 21/09/2009

PENTAFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 9/9/09. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico.- El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a em-

presas de materiales para la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 110 de fecha 9/9/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79064/09 v. 21/09/2009

PLAY AIRPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 97 Fº 257 del 14/9/09, Escribana Ines Marta Pisani, Registro 1211, Horacio Alberto Sablich, argentino, 1/5/80, soltero, comerciante, DNI. 28.056.995 CUIL. 20-28056995-0, domiciliado en Aristobulo del Valle 948, - Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Edgar Emilio Schiavone, argentino, 14/9/71, soltero, abogado, DNI. 22.403.055 CUIT. 20-22403055-0, domiciliado en Migueletes 924, piso 5º, Depto. B, Cap. Fed. constituyeron "Play Airport S.A con domicilio en Tucuman 3653, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros el servicio de salones de juegos, juegos electrónicos y entretenimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de $ 40.000 representado por 400 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción calse A y de $ 100 valor nominal c/u.- Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Horacio Alberto Sablich. Director Suplente: Edgar Emilio Schiavone. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial: Tucuman 3653, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Diego Gabriel Rodriguez. DNI. 26.474.008 autorizado por la Sociedad "Play Airport S.A." en el instrumento constitutivo pasado ante la Escribana de la Cap. Fed. Ines Marta Pisani, por esc. Nº 97, Fº 257, del 14/9/09, Registro 1211 a su cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 22.

e. 21/09/2009 Nº 78906/09 v. 21/09/2009

PUERTO ESMITHFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/9/2009. 2) Alfredo Pablo Carlomagno, argentino, nacido el 29/7/1957, casado, Contador público Nacional, D.N.I. 13.305.423, domiciliado en Doblas 573 piso 4º Cap. Fed. y Héctor Pascual Grieco, argentino, nacido el 23/5/1957, divorciado, ingeniero civil, D.N.I. 12.944.527, domiciliado en Crisólogo Larralde 1935 piso 12 depto. "H" Cap. Fed. 3) "Puerto Esmithfield S.A." 4) Sede social: Curapaligüe 380 piso 10º depto. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros,asociada a terceros o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a la realización de todo tipo de obras de construcción ya sean públicas y/o privadas, ejecución, administración y dirección de proyectos y obras de cualquier naturaleza y someter dichas edificaciones a las modalidades de la ley 19.724 de Prehorizontalidad y/o de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de materiales relacionados con la construcción y la posterior venta de los inmuebles resultantes de su actividad constructora. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso, o quién haga sus veces. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Alfredo Pablo Carlomagno, Director Suplente: Héctor Pascual Grieco. Los administradores fijan domicilio especial en Curapaligüe 380 piso 10º depto. "D" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según i escritura pública Nº 153 del 16/9/2009 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 14.

e. 21/09/2009 Nº 79909/09 v. 21/09/2009

RADIO ESTEREO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.686.444) Comunica que por Asamblea del 18/02/2005 se resolvió Modificar el artículo noveno del Estatuto Social en relación al monto de la garantía a ser prestada por los Directores. Asimismo, por Asamblea del 20/03/2006 se resolvió aumentar y reducir el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "El capital sociales de $ 138.690 (Pesos ciento treinta y ocho mil seiscientos noventa) representado por 138.690 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Daniel Di Paola, autorizado por actas del 18/02/2005 y 20/03/2006.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 21/09/2009 Nº 80032/09 v. 21/09/2009

RAFAEL G ALBANESI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15 de agosto de 2009 se ha resuelto adaptar el monto y formalidades de la garantía que deben prestar los directores titulares a las normas vigentes, reformulando el Artículo Noveno del Estatuto Social. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 21/09/2009 Nº 79948/09 v. 21/09/2009

RAG DE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/8/09 Reelige Presidente Edgar García y Suplente Dora Elina Santamaría La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Zepita 3051 CABA Reforma Art. 3 Objeto actividades financieras otorgamiento de avales y garantías personales y/o reales a terceros Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales Y art. 8 adecuando la garantía de los Directores Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 28/8/09.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/09/2009 Nº 78894/09 v. 21/09/2009

RANCHO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 734, folio 2393,16-9-2009, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Cosme Mariano Argerich, argentino, Licenciado en publicidad, nacido el 19/5/66, divorciado, D.N.I. 17.566.845, C.U.I.T. 20-17566845-5, domicilio Rivera Indarte 1072, Acasusso, Pcia. Buenos Aires y Patricio Eduardo Brañeiro, argentino, empresario, 27/4/72, casado, D.N.I. 22.708.276; C.U.I.T. 20-22708276-4, domicilio Francisco Beiró 2717, Cap. Fed. 2) Constitución: 16-9-2009. 3) Denominación: Rancho Producciones S.A. 4) Domicilio: Thames 1918 de Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Explotación de estaciones difusoras de televisión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores. Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. La compra-venta, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Producción de películas de todo tipo y metraje. Realización, composición y producción de música para comerciales y producción y realización de tomas fotográficas, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos veinticuatro mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Cosme Mariano Argerich y Director suplente: Patricio Eduardo Brañeiro. Constituyen domicilio especial en Thames 1918 Cap. Fed. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 734, folio 2393, 16/9/2009.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 835.

e. 21/09/2009 Nº 79849/09 v. 21/09/2009

SEMILLERA DON SEGUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/09: Se modifica el objeto social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Producción, acondicionamiento, comercialización y distribución de semillas de oleaginosas, forrajes y cereales. 2) Comercialización, distribución, exportación e importación de agroquímicos y fertilizantes. 3) Acopio y comercialización de granos, cereales y oleaginosas. 4) Producción, comercio y/o industrialización de ganados y carnes, especialmente el engorde de ganado bovino a corral (feed-lot), así como sus productos y subproductos, con destino al consumo interno o a la exportación. Podrá realizar consignaciones, transporte, comisiones y seguros relacionados con su objeto, así como todos los actos y contratos necesarios para su cumplimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Firmado: Paula S. Martí De Bellis, autorizada por reunión de Directorio del 25/07/08. Abogada-Paula S. Martí De Bellis.

Abogada – Paula S. Martí De Bellis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 92. Folio: 744.

e. 21/09/2009 Nº 79241/09 v. 21/09/2009

SIMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/12/08 se autoriza a Martín Esposito a suscribir el presente. Se modifica el Articulo 4 por aumento del capital social de $ 12000 a $ 207000; se modifica el Articulo 9, Duración del Mandato de los Directores 3 años; se incorpora el Articulo 10 por Adecuación a Articulo 75 Resolución IGJ 7/05; Se Reordena el Estatuto Social.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 21/09/2009 Nº 78959/09 v. 21/09/2009

SIMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 01/9/2009, protocolizada por escritura del 14/9/2009 Registro 1521, se resolvió: Cambiar el nombre por la de "E.S. Fiduciaria S.A. modificando el Art. 1º; y Modificar el Art. 3º redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Servicios: La actuación como Fiduciarios en fideicomisos de cualquier tipo, la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en negocios nacionales e internacionales, tomar representaciones de empresas del exterior, el desarrollo de negocios en el país y en el exterior, en general prestar servicios de cualquier naturaleza." Firma el Presidente José Santiago Supertino, designado por Asamblea del 12/5/09 Directorio del 12/5/09 y 14/8/09.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 40.

e. 21/09/2009 Nº 79270/09 v. 21/09/2009

SINDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, casada, 5-9-63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield, Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, ambos argentinos, comerciantes, Prov. Bs. 2) 2/9/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y analcohólicas, importación y exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación y envase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y analcohólicas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Juan Domingo Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 336 de fecha 2/9/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79056/09 v. 21/09/2009

SUPDRINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/09/09 2) Supdrink S.A. 3) Maximiliano Agustín Henriquez Agosti, D.N.I 30.409.258, 16/06/83, soltero, Domicilio Real y Especial en Sargento Cabral 1660, Departamento "D", Ramos Mejía; Roberto Antonio Henriquez, D.N.I. 4.309.044, 26/02/40, divorciado, domicilio Real y Especial en Vergara 1148, Vicente. López; Ambos argentinos, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la distribución, compra, venta, intermediación, importación, exportación, consignación y representación de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de productos alimenticios para el consumo humano, así como su fraccionamiento y envasado. 5) Olliden 4053 (C1439FNY) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Antonio Henriquez; Director Suplente: Maximiliano Agustín Henriquez. Autorización en escritura Nº 127, Folio 371, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/09/2009 Nº 79021/09 v. 21/09/2009

TODO ES HISTORIA

SOCIEDAD ANONIMA IMPRESORA Y EDITORA

1) Hace saber Que por escritura pública 685 del 21/08/2009, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó la Reforma de sus estatutos con relación a los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 11º.- Articulo 1º: La sociedad se denomina "Todo es Historia Sociedad Anónima Impresora y Editora" y tiene su domicilio legal en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social se fija en $ 25.000 representa-

do por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada uno y con derecho a cinco votos por acción. Artículo 8º: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Artículo 9º: La garantía de los directores a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución General 7/2005 (artículo 75º), complementarias y/o similares que se dicten en el futuro por parte de la Inspección General de Justicia. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Asimismo se formalizó la designación de las actuales autoridades: Presidente: Felix Cesar Luna y Director Suplente: Felicitas Luna, con domicilio especial ambos en la sede social sita Viamonte 773, piso 3º, departamento "B" de Capital Federal, la cual tambien ratificaron. Por ultimo se efectúo reordenamiento de los estatutos. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 685 del 21/08/2009 pasada ante mí.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915417171/3. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 21/09/2009 Nº 79277/09 v. 21/09/2009

TUYU CORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 20/4/2007, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 294 del 7/9/2009 se dispuso el cambio de denominación, la designación de autoridades y la reforma de los artículos 1º, 3º y 9º.- Primero: La sociedad se denomina "Krudo HSC (Argentina) S.A." la cuál será continuadora de la sociedad que fuera constituída bajo la denominación de "Tuyu Coral S.A.".- Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: exportación, importación, transporte, embarque, almacenaje, consignación, distribución, acopio, certificación, análisis, control de calidad, peso de productos agropecuarios y/o agroindustriales, tratamiento, seguimiento, trazabilidad, conservación, de dichos productos en sus diferentes etapas de producción, almacenamiento y embarque, actuar como recibidor y entregador de los productos mencionados. La realización de inspecciones, verificaciones, controles y certificaciones de procesos productivos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros e industriales, incluyendo ecológicos, biológicos u orgánicos, asegurando objetividad en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujetos a control. Directorio: Presidente: Félix Lacroze, Vicepresidente: Guillermo Ball, Director Suplente: David Lacroze (h). Los administradores fijan domicilio especial en Reconquista 723 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 294 del 7/9/2009 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Registro 735.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 75.

e. 21/09/2009 Nº 78903/09 v. 21/09/2009

VEN A MI BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 147, 2/9/09, Registro 69 La Matanza, Prov. Bs. As. que me autoriza a publicar. 2. Hugo Antonio Galardi, 14/1/45, casado, comerciante, DNI 4.519.388; Pablo Hugo Galardi, 11/11/73, casado, economista, DNI 23.593.757 y Alejandra Silvia Galardi, 7/4/82, soltera, comerciante, DNI 29.502.314, todos argentinos, Av. Mosconi 4500 CABA. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de calzados, botas, carteras y artículos de marroquinería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. $ 12.000. 6. Directorio: 1 a 20 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7. 31/7. Presidente: Pablo Hugo Galardi; Director Suplente: Alejandra Silvia Galardi, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial de directores: Pasaje Luis Braille 5479, Capital Federal.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916420062/0. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 21/09/2009 Nº 79158/09 v. 21/09/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S.A. ALIMENTOS SANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 18-06-09 se resolvió el cambio de jurisdicción de la CABA a la Prov. de Buenos Aires y la reforma del art. 1º del contrato. Se fija la sede legal en Polonia 1514 — Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. de Bs. As. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 18-06-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/09/2009 Nº 78945/09 v. 21/09/2009

ADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/9/09 Se cambió denominación por A. K. S.R.L. se reformó artículo 1º del Estatuto Social. Autorizado en Acta del 18/6/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/09/2009 Nº 78952/09 v. 21/09/2009

ARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso Nº 76147/09 de fecha 11/09/2009 se consignó ARM S.R.L., denominación que se cambió por Armtax S.R.L., por instrumento privado de fecha 16/09/2009. Carlos Alberto Stella. Autorizado según instrumento privado del 04/09/2009.

Contador - Carlos Alberto Stella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 197529. Tomo: 0209. Folio: 044.

e. 21/09/2009 Nº 79033/09 v. 21/09/2009

AYACUCHO Y JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Valeria Nancy Valleta, 28 años, comerciante, DNI: 28.305.784, Cabello 3181, 2º piso, departamento "F" Capital Federal; Jorge Sebastian Bosero, 31 años, licenciado en administración hotelera y gastronómica, DNI: 26.910.216, Avenida Cabildo 2134, 8º piso, departamento 'C', Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Ayacucho Y Juncal S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio gastronómico con, o sin show como ser bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, confiterías bailables, cafetería, cafés, cafés concert, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La producción, fabricación, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios para la actividad gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Valeria Nancy Valleta; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Juncal 2002 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Nº 205 del 4/9/09; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2009 Nº 78996/09 v. 21/09/2009

BIOTECHNOLOGY FORMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 12/08/2009, Rong Chin Ho cede las mil doscientas cuotas a Jorge Blas Acerbi. Yi Ming Ho cede las tres mil seiscientas cuotas a Jorge Blas Acerbi. Lung Hsiung Lu cede las mil doscientas cuotas a Marcela Beatriz Lattanzi. El Sr. Rong Chin Ho renuncia como gerente, se designa a Acerbi Jorge Blas, quién acepta el cargo, domicilio real y especial Cochabamba 605, Cap. Fed. Se traslada domicilio social Uruguay 467, piso 10º "C", Cap. Fed. Autorizada por el mismo instrumento Acta 102, Reg. 45 Esc. Alberto Rubén Gaozza a María Dolores Medina.

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Nº Registro: 45, Partido de Avellaneda. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 21.

e. 21/09/2009 Nº 79160/09 v. 21/09/2009

BRISTOL - MYERS SQUIBB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2009 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 40.172.950, es decir de la suma de $ 5.200.000 a la suma de $ 45.372.950; en consecuencia se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. Maria Fernanda Molina. Autorizada según acta de asamblea del 19/06/2009.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 21/09/2009 Nº 80026/09 v. 21/09/2009

CABAÑA LA PEREGRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 290 del 21/10/08 Fº 817 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 15/07/2008 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 6.606.748 representado por 6.606.748 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Cesar Adrián Ibarra, autorizado por Esc. 290 del 21/10/08 Fº 817 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/09/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 16.

e. 21/09/2009 Nº 78892/09 v. 21/09/2009

CHIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del aviso publicado: 03/08/2009. Factura Nro 0076-00144877.- Por Escritura Numero 135, del 21/07/2009, Folio 275, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562; escritura de Cambio de Razón Social y Modificación de Contrato Social, de Chibel SRL por Zima 01 S.R.L., continuadora de Chibel SRL.- Actas de Socios de fecha 7/7/2009.- Domicilio Social: Mariscal Francisco Solano López 3071, Cap. Fed.- Autorizada por Escritura 135, del 21/07/2009, Folio 275.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/2009. Número: 090910409695/0.

e. 21/09/2009 Nº 79028/09 v. 21/09/2009

CHIDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Isaac Daniel Laham, 4/3/72, DNI 22653451, CUIT 20-22653451-3, contador, domicilio real y especial Granaderos 614, CABA, gerente y representante, 95,83; Héctor Gregorio Umbides, 11/11/69, DNI 31933008, CUIL 23-31933008-9, empleado, domicilio Los Andes 4050, Bernal, Pcia de Bs As, 4,17%; ambos arg. solteros. Acepta. Representación indistinta 1 o más gerentes. Sede Social: Granaderos 616, CABA. Plazo: 40 años. Objeto: Realización de mamposterías, estructuras metálicas o de hormigón, pisos industriales, desmontes, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado, mediante la intervención de profesionales con titulo habilitantes y contratación de personal. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/8 anual. Esc. 273, 3/9/09, Reg. 1379, CABA. Victoria Masri, autorizada en dicha escritura.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2009. Número: 090908403814/0. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 21/09/2009 Nº 79206/09 v. 21/09/2009

CHIUDIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 10-09-2009. Socios: Fernández Norma Antonia, argentina, DNI 18072868, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Tranway 970, González Catán, Provincia de Buenos Aires, nacida el 13/01/1967 y Rodríguez Paola Alejandra, argentina, DNI 24113467, soltera, comerciante, nacida el 21/08/1974, domiciliada en Parera 4 de CABA, objeto social alquiler, compra, venta y fabricación de artículos deportivos; Capital suscripto $ 12.000; integración 25% efectivo; duración: 99 años; domicilio legal Av. Jujuy 1064 - 7º "B", Capital Federal; gerente: Fernández Norma Antonia por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Tranway 970 González Catán Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 10-9-09: Natalia Paola Salcedo, DNI 29437326, Sandra Analía Sandoval, DNI 28181295.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 115.

e. 21/09/2009 Nº 79042/09 v. 21/09/2009

COMERCIAL BACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunion de socios del 15-05-2009: 1) Se designa como Gerente a Cristian Ciancio con domicilio especial en Avenida Nazca 3257 piso 3º departamento C, CABA.- 2) Se reforma la Cláusula Quinta.- Cristian Ciancio, Socio gerente designado por Acta de reunion de Socios del 15-05-2009. Comercial Baci S.R.L.: ultima inscripción: 19-07-2006 Lº 124 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 32.

e. 21/09/2009 Nº 79024/09 v. 21/09/2009

CRISNASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 164 del 11/09/2009, ante Carmen B. Vairo, Titular del Registro 1163 Cap. Fed, se protocolizó la resolución del 10-1-2008 y se modificó el artículo quinto referido a: 1) la administración y representación de la sociedad "dos gerentes, que podrán ser socios o no, actuando con firma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad"; 2) Se designó Gerentes a Jorge Alberto Mihelj, y Edgardo Nicolás Ferrero.- Esc. Carmen Beatriz Vairo, Titular del Registro 1163 de Cap. Fed. autorizada por escritura Nº 164, Fº 622 del 11/09/2009, pasada ante mí.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915417724/8. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 21/09/2009 Nº 79172/09 v. 21/09/2009

DON VICTORIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 03/09/09. Socios: Jorge Abel Crespo, argentino, viudo, empresario, 05/02/1949, L.E. Nº 7.691.613, Av. Corrientes 1669 C.A.B.A.; y María Verónica Crespo, argentina, soltera, empresaria, 22/03/1984, D.N.I. Nº 30.926.462, Av. Corrientes 1669 C.A.B.A. Denominación: Don Victoriano S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Importación; exportación y compraventa de productos alimenticios de licorería y diversas bebidas así como su administración, racionalización e instalación en distintos puntos de venta, ya sean supermercados, minimercados, kioscos, almacenes y demás negocios del rubro. b) Elaboración y transformación: La sociedad podrá elaborar y transformar todos los distintos productos que comercialice, ya sean nacionales o importados. c) Abrir sucursales en el país o en el exterior y otorgar franquicias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto y se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios la siguiente proporción: Jorge Abel Crespo suscribe 108 cuotas y María Verónica Crespo suscribe 12 cuotas. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 1669 C.A.B.A. Gerente: María Verónica Crespo quien fija domicilio especial en la sede social. Marcelo C. Bianchi, abogado, autorizado en instrumento constitutivo del 03/09/09.

Abogado - Marcelo C. Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2009. Tomo: 49. Folio: 110.

e. 21/09/2009 Nº 78524/09 v. 21/09/2009

ECO POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso publicado 10/9/2009 Recibo 147740.- 6) 10 años desde inscripción en R.C.P. Autorizada por esc. 390. 28/08/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/09/2009 Nº 79159/09 v. 21/09/2009

ELIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura Nº 183, fº 465, registro 1782 CABA: I) Hernando Hirschbein cedió 50 cuotas que era titular a Pablo Víctor Prott, argentino, casado, 1/12/1950, comerciante, LE 8.479.565, CUIT 20-08479565-9, dom. Cuba 2471, piso 3 CABA II) se resolvió aumentar el capital social de $ 0,000005 a $ 12.000, reformando el artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil, divididos en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Pablo Víctor Prott suscribe seis mil ciento veinte cuotas, y Clara Susana Hirschbein suscribe Cinco mil ochocientos ochenta cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado. III) se resolvió modificar objeto social, el que quedará redactado: Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) La prestación de servicios de Consultoría a empresas nacionales, extranjeras y/o a terceros, mediante el asesoramiento integral en temas relacionados con estrategia de negocios, recursos humanos, sistemas, organización, marketing y comercialización. II) Planificar, establecer, desarrollar, y/o llevar a cabo negocios de terceros a quienes eventualmente podrían representar, ya sea en el país o en el extranjero. Quedan excluidas las actividades prescriptas por las leyes 20.488 y 23.187. Las tareas que requieran titulo habilitante, la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos: A tal Efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. IV) Se aceptó la renuncia del gerente Hernando Hirschbein, y se modifica el artículo 5º, continuando los gerentes Pablo Víctor Prott y Clara Susana Hirschbein, quienes fijaron domicilio especial y constituido en Cuba 2471, piso 3 CABA, y se adecuó la garantía de la gerencia conforme Resol. Gral. 7/2005 de la IGJ. V) se resolvió fijar Sede social en Avenida Honorio Pueyrredón 1238 piso 6 oficina A CABA. Jesica Rubinstein, DNI 30.593.039, apoderada en escritura Nº 183, del 15/09/2009, fº 465 registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 03.

e. 21/09/2009 Nº 79181/09 v. 21/09/2009

ENVARIL PLASTIC PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión extraordinaria de socios Nº 18 del 1/9/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 97.999.057 a la suma de $ 100.836.957, reformándose el artículo 4º del contrato social. Mónica Ana Kohn, autorizada por reunión de socios Nº 18 del 1/9/2009.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 21/09/2009 Nº 79077/09 v. 21/09/2009

FRUTECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Marcos German Rombola y Marta Susana Scaltritti, únicos socios de "Frutecer S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia a su cargo de Gerente presentada por Juan Miguel Gaggero; Designar Gerente, y modificar la cláusula cuarta así: 4) Capital: $ 12.000.- Queda designado Gerente Marcos German Rombola, con domicilio especial en Cachimayo 112, 14º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 23/07/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2009 Nº 78993/09 v. 21/09/2009

GB SOLUCIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 501 del 17/9/2009, Registro 222, se constituyó la Sociedad "GB Soluciones Inmobiliarias S.R.L.". Socios: Patricio Gabriel De Luca, argentino, 17/3/76, D.N.I. 25.106.911, casado, comerciante, Florida 363, Planta Baja, C.A.B.A.; y Roberto Julián Campos, argentino, 23/12/1967, D.N.I. 18.167.525, casado, comerciante, Maipú 242, "B" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Florida 363, Planta Baja, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 20.000.-, dividido en 200 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Patricio Gabriel De Luca, cien cuotas y Roberto Julián Campos, cien cuotas.- Administración y Representación: Se designo Gerente Titular por tiempo indeterminado a Patricio Gabriel De Luca.- Con domicilio especial en Florida 363 Planta Baja, C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sebastián Corradi - DNI 24.963.619 Tomo 70 Folio 801 C.P.A.C.F. autorizado a firmar edictos en la escritura 501 del 17/9/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 42.

e. 21/09/2009 Nº 79427/09 v. 21/09/2009

GESTION GLOBAL DE RECURSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia número 1.725.109) Pon reunión de socios número 2 de Gestión Global de Recursos SRL, de fecha 28 de noviembre de 2008, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 628.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 640.000; y (ii) reformar consecuentemente el articulo cuarto del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por carta de de fecha 16 de septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 21/09/2009 Nº 79950/09 v. 21/09/2009

GOLGOTA HERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fabio Hermes Diaz Sierra, 37 años, Pasaporte de la Republica de Colombia C.C. 79.595.173; y Olga Patricia Garces Martínez, 29 años, Pasaporte de la Republica de Colombia C:C. 52.460.340; ambos colombianos, solteros, empresarios y domiciliados en Avenida Santa Fe 3531, Piso 2º, Departamento "F", Capital Federal.- 2) Constitución: 15/09/09.- 3) Domicilio: Cerrito 520, Piso 14º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representacion, intermediacion, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de comercializacion, ya sea al por mayor y/o menor de toda clase de artículos, y productos nacionales y/o importados, relacionados con la regalería, joyería, relojeria, artesanías, souvenirs y bijouterie.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 100.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Miguel Angel Avila, argentino, 38 años, soltero, comerciante, D.N.I. 21.834.658, domicilio Garay 4227, Planta Baja, Departamento "6", Capital Federal, quien constituye domicilio especial en Carrito 520, Piso 14º, Departamento "B", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 157, del 15/09/09, folio 388, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916419561/A. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 21/09/2009 Nº 79132/09 v. 21/09/2009

GUVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 256 del 7-9-2009, Registro 2050, Esc María Florencia Capilla de Viale, domiciliada Lavalle 311, Cap. Fed. Domicilio Legal: Juncal 1139 PB Depto 2 Cap. Fed. Socios: Darío Marcos Visotzky, argentino, empresario, casado, nacido 28-11-1968, DNI 20542011, Cuit 20-20542011-9, domiciliado en Fitz Roy 2476 piso 12 depto B Cap. Fed e Ignacio Federico Guerrico, argentino, ingeniero, divorciado, nacido 13-1-1954, Dni 10929770, Cult 20-10929770-5, domiciliado en Austria 2039, pios 9, depto A Cap Fed. Objeto: Operar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, intermediando como Agente de Compras para empresas nacionales y extranjeras, y como Representante y/o Distribuidor de los mismos, en la compra y venta internacional de insumos y equipos eléctricos y electrónicos, insumos y materiales para la construcción, equipos, elementos y repuestos necesarios para procesos productivos, maquinaria y repuestos, mobiliario y maderas. Comercializar y Distribuir productos y servicios, adquiridos en el mercado externo o Fabricados por productores internacionales, promoviendo proyectos en el ámbito internacional. Realizar Asesorías y Consultorías en lo relativo a Exportaciones e Importaciones, Transportes internacionales y Coordinación de despachos de mercancías. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duracion: 20 años desde 7-9-2009. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerentes: Darío Marcos Visotzky y a Ignacio Federico Guerrico, constituyen domicilios especiales en sede social. Escribana Maria Florencia Capilla de Viale autorizada por Escritura 256 del 7-9-2009. Registro 2050.

Escribana – M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916418945/6. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 21/09/2009 Nº 79034/09 v. 21/09/2009

INNOVAR TRAVEL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/9/09. 1) Eduardo Alberto Tapia, 28/11/70, D.N.I. 21.872.454, Calle 845 número 2742, Quilmes; Alfredo Ariel Gargiulo, 15/1/65, D.N.I. 17.402.813, Dean Funes 1013, Claypole; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2)

Giribone 1148, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: organización y explotación de todo tipo de servicio de viajes, hospedaje, venta de pasajes, eventos, congresos y otro tipo de servicios turísticos en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Eduardo Alberto Tapia quien fija domicilio especial en domicilio social, y es Autorizado por instrumento del 14/9/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 03.

e. 21/09/2009 Nº 79203/09 v. 21/09/2009

INTERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 2008 resolvió a) aumentar el capital social en la suma de total $ 1.617.473, es decir de $ 0,01 a $ 1.617.473, a integrarse de la siguiente manera: (i) $ 34.134 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) $ 668.339 mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables; (iii) $ 915.000 mediante la capitalización de los aportes irrevocables; y b) cambiar el valor nominal de las cuotas sociales a $ 1 de valor nominal cada cuota y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Mauricio Jesús Bartolomé. Autorizado por la Reunión de Socios del 29/07/2008.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 21/09/2009 Nº 79099/09 v. 21/09/2009

ISAV GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 23/04/09 ha resuelto el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires reformando el artículo 1º y fijando domicilio en Santa lucía 1854 Localidad y Partido de Ituzaingó Prov. Bs. As. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 25/04/09.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/09/2009 Nº 78891/09 v. 21/09/2009

KRABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 656- 14-9-09 Registro 1771 C.A.B.A. Marina Bertotto 18-1-80 DNI 27704429, abogada y Lucas Costanzo, 7-6-76, DNI. 24850038, licenciado en administración de empresas argentinos, casados, Húsares 2255 Piso 7 Departamento 6 Torre 2 C.A.B.A. 2) 99 años 3) Comerciales: compra venta depósito, comercialización de productos agrícolas, semillas, pasturas hacienda bovina y equina, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, consignación, comisión, mandato, intermediación, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. B) Inmobiliarias: compra venta o alquiler de bienes inmuebles, loteo, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. C) Mandatos y Servicios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, tanto de particulares como de empresas nacionales y extranjeras. D) Financiera: realizar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital $ 50000.- 500 cuotas $ 100.- val. nom. c/cuota. Administración uno o más gerentes socios o no por la duración de la sociedad. Gerente: Lucas Costanzo. Domicilio social y especial socios Húsares 2255 Piso 7º Departamento 6 Torre 2 C.A.B.A Cierre ej. 31/12. Susana Jolivot poder especial escr. 656 14-09-09 – Registro 1771- C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 24.

e. 21/09/2009 Nº 78900/09 v. 21/09/2009

LABELCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Escritura 232 del 8/9/09 Registro 964 CABA que me autoriza a publicar. 2. Socios: Rodrigo Resuche, 29/3/78, DNI 26.471.300, Bahía Blanca 3760, quinto "44" CABA y Walter Conrado Mayer, 2/12/66, DNI 18.245.094, Av. San Martín 4268 CABA, argentinos, empresarios, solteros. 3. Plazo: 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación exportación, fabricación, comercialización, asesoramiento y venta de productos, insumos y maquinarias para artes gráficas, dentro o fuera del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. Capital: $ 20.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 30/9. Gerente: Rodrigo Resuche, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerente Av. Rivadavia 5447, quinto piso, departamento "D" CABA.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916420064/0. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 21/09/2009 Nº 79157/09 v. 21/09/2009

LOS ANCESTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 8-09-2009. Socios: Alejandro Héctor García, argentino, DNI 20427444, soltero, comerciante, domicilio en 15 de noviembre de 1889 Nº 1235, Capital Federal, y Silvana Carina Venezia, argentina, DNI 22878857, soltera, comerciante, domicilio en Castro Barros 819, Capital Federal; objeto social alquiler, compra y venta, construcción de inmuebles para destino familiar, industrial o comercial; Capital suscripto 612.000; integración 25% efectivo; duración: 99 años; domicilio legal: Castro Barros 819, Capital Federal; gerente: Silvana Carina Venezia por tiempo indeterminado con domicilio especial en Castro Barros 819 CABA. Autorizada por instrumento privado del 2-9-09: Natalia Paola Salcedo; DNI 29437326, Sandra Analía Sandoval, DNI 28181295.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 115.

e. 21/09/2009 Nº 79047/09 v. 21/09/2009

MD VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniela Paula Lavorato, argentina, nacida el 15-12-1980, D.N.I. 28.508.648, empresaria, domiciliada en Santos Dumont 4330, depto. "2", C.A.B.A.; y Michelle Kleiman Rubinsztein, brasilera, nacida el 27-08-1980, D.N.I. 92.928.188, técnica en turismo, domiciliada en Charcas 4447, piso 6º, depto. "B", C.A.B.A., ambas solteras. 2) Escritura del 09-09-2009, Registro 1875. 3) MD Viajes S.R.L. 4) Santos Dumont 4330, depto. "2" C.A.B.A. 5) Intermediación en la reserva, venta o locación de pasajes de cualquier medio de transporte, y en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait"; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y de despacho de sus equipajes. La representación de agencias o agentes de turismo. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Daniela Paula Lavorato, por plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. La suscripta está autorizada por escritura del 09-09-2009, folio 498, Registro 1875.

Gerente - Daniela Paula Lavorato

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 24.

e. 21/09/2009 Nº 79153/09 v. 21/09/2009

NALEISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/08/2009= 1º) Los socios Marcelo Ricardo Bradley y Gabriela Elide Rita Legari ceden todas sus cuotas sociales (50.004) a Nélida Jaroslavsky de Zaslavsky, DNI 1.684.642, nacida el 22/11/1938, viuda, y a Lidia Ester Casellas, LC 5.655.732, nacida el 20/06/1947, casada, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Avenida San Martín 7456/60, Capital Federal; 2º) Marcelo Ricardo Bradley y Gabriela Elide Rita Legari renuncian a la gerencia; 3º) Se reforma el artículo quinto del Estatuto; 4º) Administración y representación: Por todo el término de duración de la sociedad ejercida por la socia Nélida Jaroslavsky de Zaslavsky, con domicilio especial en Avenida San Martín 7456/60, Capital Federal; Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por por instrumento privado del 28/08/2009 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 277. Nº Libro: 31.

e. 21/09/2009 Nº 78974/09 v. 21/09/2009

OCEAN HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. de Constitución de Sociedad de fecha 26/08/09, entre Eleonor Otto, argentina, casada, DNI 22.511.802, CUIT 27225118022, 09/11/71, con domicilio en la calle Plaza 2437,1º piso, departamento 5, CABA y Patricia Angélica Mataffo, argentina, casada, DNI 22.513.487 CUIT 27225134877, 19/11/71, con domicilio en Gregoria Matorra de San Martin 2242, Boulogne, Prov. de Bs. As, ambas comerciantes celebran el presente contrato social. Denominación: Ocean House SRL. Duración: 10 años. Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios y ejecución de todo tipo de obras. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, suscriptas por ambas socias en igual proporción. Dirección y Administración: por uno o más socios o no con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta. Cierre: 30/04. Los socios acuerdan por unanimidad: a) establecer la sede social en Albarellos 3153, 1º piso, Departamento F, CABA. b) Designar Gerente a Julio Cesar Barrios, con domicilio especial en Albarellos 3153, 1º piso departamento F, CABA, c) autorizar por inst. priv. de constitución de sociedad de fecha 26/08/09 a Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 302184. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 21/09/2009 Nº 79142/09 v. 21/09/2009

OLIVEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oliveira SRL 2) 12/08/2009 3) Eduardo Eugenio Martins de Oliveira, 16/05/1959, DNI Nro. 12.971.371 e Ines Maria Souville, DNI 16.068.123, 15/12/1961 ambos casados, comerciantes, argentinos domiciliados calle Brickman 995, Bahia Blanca, Buenos Aires, 4) 99 años 5) Objeto: transporte automotor de corta, media y larga distancia de mercaderías en general. 6) $ 10.000,00 7) 30/6 8) Maipu 464 Piso 4 Of. 100, Capital Federal. 9) Gerente: Eduardo Martins de Oliveira domicilio especial en Maipu 464 Piso 4 Of. 100, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 12/08/2009.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 21/09/2009 Nº 78916/09 v. 21/09/2009

OPTIMIZACION COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 106 del 17/09/09: Jorge Ricardo Milito, nacido el 9/7/59, D.N.I 13.481.118, empresario, divorciado, y Elisa Jara, nacida el 23/12/30, D.N.I. 6.599.261, viuda, comerciante, ambos argentinos y con domicilio especial en Deheza 1671, piso 12, departamento G, de Cap. Fed. Optimización Comercial SRL. Objeto: relacionar clientes con compañías de seguros como agente institorio. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Ricardo Milito. Sede social: Deheza 1671, piso 12, departamento G, de Cap. Fed. Jorge Ricardo Milito gerente designado en la escritura 106 citada.

Gerente – Jorge Ricardo Milito

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 16.

e. 21/09/2009 Nº 79947/09 v. 21/09/2009

PARKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 239 del 11 de agosto del 2009, Fº 790, Reg. Not. 2136 de Capital Federal, de Cesión de Cuotas Sociales, y modificación artículos cuarto y sexto. Denominación: "Parkas S.R.L.". Socio Cedente: Carlos Augusto Sosa, argentino, nació el 1/11/1979, soltero, hijo de Virgilio Sosa y Lidia Zulma Sosa, comerciante, DNI 27.588.560, CUIT. 20-27588560-7, domicilio Acceso 14, edificio 4, 2º piso, dpto K, El Palomar, Pcia de Bs. As.; Cesionaria: Patricia Alejandra Scanavino, argentina, nació el 11/12/1978, soltera, empleada, hija de Raúl Alfredo Scanavino y Ana del Carmen Prette, DNI. 27.027.241, CUIL. 27-27027241-5, domicilio Bolívar 445, 6º piso, dpto B de Ramos Mejía, Pcia de Bs. As. Cuotas Cedidas: cincuenta cuotas, valor nominal diez pesos cada una.- Reformar el Artículo Cuarto y Sexto del contrato social en virtud de las modificaciones aprobadas, quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos, dividido en un mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente forma: a) doña María del Rosario Rodríguez, 950 cuotas sociales, de valor $ 10.- con derecho a un voto cada una de ellas equivalentes al noventa y cinco por ciento del capital social; b) doña Patricia Alejandra Scanavino, 50 cuotas sociales, de valor $ 10 con derecho a un voto cada una de ellas, equivalentes al cinco por ciento del capital social". Artículo sexto: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada, indistinta, tendrán el uso de la firma social y permanecerán en sus cargos hasta su renuncia, fallecimiento o remoción y por el término de duración de la sociedad. Tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes cumplirán con la garantía por el ejercicio de sus funciones en las formas legales dispuestas a la fecha, mediante la contratación de un seguro de caución por cada gerente y por la suma de pesos diez mil, cada uno de ellos". Presente María del Rosario Rodríguez, argentina, naci-

da el 15/8/1951, viuda de sus primeras nupcias de Carlos Mario Calzón, comerciante, DNI 10.120.585, CUIT. 20-10120585- 7, domicilio Remedios de Escalada del San Martín 3565, Capital Federal, quien reviste el carácter de Gerente.- Sede Social: Justo Suárez 7229 de Capital Federal. Escribano Autorizado: Luis María Canosa Montero, por escritura 239 del 11 de agosto de 2009, folio 790, Registro Notarial 2136, Capital Federal.

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820368223/C. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 21/09/2009 Nº 79268/09 v. 21/09/2009

PETRO GAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Mario Ferrer DNI 4.208.945, cedio 20 cuotas: a Fiorella Garibaldi, DNI 25.317.868, argentina, mayor de edad, solteram comerciante, domicilio real en Juncal 2064, piso 1, departamento A cap. Fed. Y especial en Moreno 970 piso 3 departamento 58, Cap. Fed. Quedando integrado el capital: Francisco Garibaldi 180 cuotas y Fiorella Garibaldi 20 cuotas. autorizada Registro 2050, Matricula 4327 escritura 239 del 26/08/2009.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/09/2009. Número: 090910408779/6. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 21/09/2009 Nº 78877/09 v. 21/09/2009

PGS TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 177, del 01/09/2009, Folio 406, Registro 1135: Guido Fabricio Scopazzo, nacido 19/02/1987, DNI. 32.949.325, CUIL. 20-32949325-4, y Patricio Facundo Scopazzo, nacido 07/11/1989, DNI 34.906.474, CUIL. 20-34906474-0, emancipado por escritura del 29/06/2009, folio 307 Registro 1135, inscripta en Registro Civil el 07/07/2009, Nº 978/2009, vigente; ambos solteros, argentinos, domiciliados en Scalabrini Ortiz 2178, 7 piso, "A" Cap. Fed; Sede Social: Scalabrini Ortiz 2178, 7º piso, "A", Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos de ferretería, pinturas, herramientas en general, artículos de electricidad e iluminación, máquinas para la industria de la construcción y afines. La sociedad podrá asimismo tomar la representación y/o distribución de mercaderías del tipo antes indicadas por cuenta propia o de terceros; portación, exportación e industrialización de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital Social: $ 30.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Administración y Representación: a cargo de dos socios gerentes. Gerentes: Guido Fabricio Scopazzo y Patricio Facundo Scopazzo, ambos con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 2178, 7º piso, departamento "A" Capital Federal. Autorizado por escritura Nº 177, del 01/09/2009, Registro Notarial Nº 1135, Folio 406 de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2009. Número: 090911411310/2. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 21/09/2009 Nº 78955/09 v. 21/09/2009

R 2 D 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 628 Reg.820 10/09/09, Roth Damián, DNI: 20.729.026, 16/3/69 Cabrera 3807, Cap. Fed. y Hsu Juan Martín, DNI: 27.768.885, 12/11/79, Guardia Vieja 4329 1º, Cap. Fed. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: A) Producción de videos, imagen y sonido; servicio de grabaciones, edición y fotografía para eventos empresariales, cine y televisión. E) Organización y realización de eventos en general para empresas y particulares, subcontratando todos los rubros necesarios para la realización del mismo.- Importación, exportación, temporaria y/o definitiva de insumos y equipos, vinculadas a los negocios propios de su objeto social. Duración 99 años. Capital Social $ 20.000,00. Ejercicio 31/07. Gerentes: Roth Damián y Hsu Juan Martín. Ambos con Domicilio especial y Sede social en Cabrera 3807, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 628 del 10/09/09.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 49.

e. 21/09/2009 Nº 79254/09 v. 21/09/2009

REMISE SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: omar Guillermo Coria, 41 años, comerciante, DNI: 20.067.014; Claudia Silvia Riarte, 34 años, ama de casa, DNI: 23.769.617; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Ehrlich 423, Planta Baja, departamento '2', Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Remise San Carlos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de remis, mediante el traslado de pasajeros y/o mercaderías y/o mensajería, sean nacionales y/o provinciales, en vehículos propios o de terceros, en autos, combis o minibuses, y todos los servicios relacionados y vinculados con la actividad de remis. Capital: $ 12.000. Administración: Omar Guillermo Coria, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Avenida Castañares 1130, Planta Baja, departamento '3', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/8/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/09/2009 Nº 78991/09 v. 21/09/2009

SILTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc 342 del 14.9.09 Reg 91 CABA. Socios: Daniel Alejandro Pons, arg, nacido 19.02.71, casado 2da nupcia con Carolina Betiana Díaz, DNI 22.098.565, domicilio en Pasaje Carapachay 1381 CABA, empresario; y Facundo Martín Perone, arg, nacido 19.02.80, soltero, DNI 27.902.583, domicilio en Av. Paraná 2471, Martínez, Bs As, empresario, Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, exportación, importación, locación, comisión, representación, transformación, producción, distribución, consignación, elaboración, reparación, mantenimiento, envase, fraccionamiento, empaquetamiento, procesamiento, instalación y distribución de productos, subproductos, bienes, aparatos, máquinas, partes, elementos, componentes, repuestos y accesorios relacionados con la industria electrónica, eléctrica, de generación de energía, metalúrgica, química, plástico, iluminación, telefonía, comunicaciones e informática. La prestación de todo tipo de servicios sobre lo precedentemente mencionado ya sea por contratación directa o por licitaciones privadas o públicas concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad podrá financiar la comercialización de los productos mencionados, mediante cualquier modalidad operativa. Asimismo podrá dedicarse a la investigación y desarrollo de base y aplicado relacionado con los rubros precedentes. Capital: $ 240.000 Gerencia y Representación en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes Daniel Alejandro Pons y Facundo Martín Perone. Ejercicio 31/12. Domicilio Social y Especial Gerente: California 2082 piso 1 dpto 107 CABA. La Escribana autorizada por Esc. 342 del 14.09.09 Reg. 91 CABA.

Escribana - Erica Holtman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915416127/E. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 21/09/2009 Nº 79216/09 v. 21/09/2009

SIMULCASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Simulcasting S.R.L." sociedad inscripta en IGJ el 6/06/2005 bajo el N" 4166 del Libro 122 Tomo de SRL.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/11/2008, elevada a escritura publica el 30/12/2008, al Folio 1252 del Registro 331, C.A.B.A., "Simulcasting S.R.L." se resolvió disminuir el capital de $ 500.000 a $ 125.000 modificando el Artículo Cuarto de Contrato Social.- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 382 Folio 1252 de fecha 30/12/2008 Registro 331 Capital Federal.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2009. Número: 090911411413/6. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 21/09/2009 Nº 79190/09 v. 21/09/2009

SIMULCASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "Simulcasting S.R.L." sociedad inscripta en IGJ el 6/06/2005 bajo el N" 4166 del Libro 122 Tomo de SRL.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/01/2008, elevada a escritura publica el 30/12/2008, al Folio 1249 del Registro 331, C.A.BA, Guillermo Rene Scarcella vendió a favor de Claudia Patricia Balbin cinco (5) cuotas sociales.- Se reformo el Artículo Cuarto del Contrato Social. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 381 Folio 1249 de fecha 30/12/2008 - Registro 331, C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2009. Número: 090911411415/7. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 21/09/2009 Nº 79191/09 v. 21/09/2009

SOCO HOTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 14/9/09. 2) Agustín Molina, 7-6-83, DNI 30.405.990, Cuil 20-30405990-8, domicilio Real/especial Barrio Haras del Pilar Lote 1130, Pilar Pcia Bs As; Santiago Jordan Arias, 22-9-83, DNI 30.556.173, Cuit 20-30556173-9, domicilio real/especial Tucuman 3775, piso 6º, depto "E" C.A.B.A; Alex Ivan Bernhardt, 25-1-84, DNI 30.815.154, Cuit 20-30815154-9, domicilio real/especial Uzal 4059, Olivos, Pcia Bs As; Germán Adrían Lopizzo, 28-3-84; DNI 30.895.509, Cuit 2030895509-6, domicilio Real/Especial Cabrera 3520, piso 8º depto "B" C.A.B.A. todos argentinos, solteros, comerciantes. 3) "Soco Hoteles S.R.L." 4) Lavalle 3119 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocio de Hoteleria, mediante alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Explotación por cuenta propia o por concesión de edificios destinados a hotelería, hospedaje. Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios, como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitarte contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social 7) 12.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duracion de la sociedad 8) Representación Gerente: Guido German Adrian Lopizzo y a Agustin Molina 9) cierra el 31/12. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 310 del 14/9/09 folio 953 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916419592/9. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 21/09/2009 Nº 79252/09 v. 21/09/2009

SPAZZOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 10-09-2009. Socios: Torrez Cristina Marina, argentina, DNI 22813232, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Perseverancia 4945, González Catán, Provincia de Buenos Aires, nacida el 15/09/1972 y Fernández Omar Alberto, argentino, DNI 20840753, soltero, comerciante, nacido el 14/05/1969, domiciliado en Inca 7288, González Catán, Provincia de Buenos Aires; objeto social: alquiler, compra, venta y fabricación de artículos deportivos; Capital Federal suscripto $ 12.000; integración 25% efectivo; duración: 99 años; domicilio legal: Av. Jujuy 1064 7º "B", Capital Federal; gerente: Torrez Cristina Marina por tiempo indeterminado con domicilio especial en Perseverancia 4945 González Catán Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 10-9-09: Natalia Paola Salcedo; DNI 29437326, Sandra Analía Sandoval, DNI 28181295.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 115.

e. 21/09/2009 Nº 79045/09 v. 21/09/2009

SUPERMERCADOS MONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gastón Alejandro Berguño, argentino, soltero, nacido 11-9-77, comerciante, DNI. 25.987.678; Paola Vanesa Berguño, argentina, soltera, nacida 6-1-74, comerciante, DNI. 23.780.546, domicilio ambos: Alvarez Jonte 3182 C.A.B.A.- 2) escritura del 10-9-09 Registro 1147.- 3) Supermercados Monza S.R. L.- 4) Alvarez Jonte 3468, C.A.B.A.- 5) 99 años.- 6) objeto: explotación de supermercados, la compra y venta de productos alimenticios en general, bebidas de todo tipo, bazar, menaje, utensilios de cocina, indumentaria, zapatería, artefactos del hogar y de iluminación y todo otro rubro comercializable en supermercados, ya sean productos nacionales o extranjeros, la compra e importación de materias primas, productos terminados y/o elaborados, partes, accesorios y repuestos.- 7)- Capital: $ 12.000.= 8) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por término duración sociedad.- 8) Gerente: Gastón Alejandro Berguño y Paola Vanesa Berguño, constituyen domicilio especial en Alvarez Jonte 3182 C.A.B.A.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 10-9-09, Nº. 1418, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2009. Número: 090914415154/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 21/09/2009 Nº 78962/09 v. 21/09/2009

TIENDAS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21-8-09 Paulina María Pincu cede a Carlos Suaya 6000 cuotas Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 155, 21-8-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 197449. Tomo: 079. Folio: 071.

e. 21/09/2009 Nº 78921/09 v. 21/09/2009

TRADE EXPRESS WAREHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "Trade Express Warehouse SRL.", inscr. Nº 10377, Lº 123, de SRL el 27/12/05. Por Escritura Pública del 03/09/09, Marcelo Adrián Del Sarto, vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de 1 $ v/n c/u, al socio Damián Horacio Campi. Se designa Gerente a Damián Horacio Campi, quien constituye domicilio especial en calle Virrey Loreto 2861, Dto. 3, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Marcelo Adrián Del Sarto. Autorizado por Escritura Pública del 03/09/09. Silvio de Jesus Miranda Juarez.

Silvio de Jesús Miranda Juárez

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 2.

e. 21/09/2009 Nº 79208/09 v. 21/09/2009

VETA DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Ariel Butler, domiciliado en Pedro I. Rivera 2460 2 "B", CABA, nacido el 9/3/72, soltero, empresario, argentino, D.N.I. 22.706.010, y Esther Elisa Treschanski, domicilio en Pedro I. Rivera 2460 2 "B", CABA nacida el 22/4/44, viuda, empresaria, argentina, L.C. 4.820.452.- 2) Escritura de fecha 20/08/2009.- 3) Veta Diseño S.R.L.- 4) Domicilio Social y especial del socio gerente, Parana 933 3er piso, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, diseño, elaboración y comercializacion de muebles de todo tipo y material para cualquier destino, sean estos comerciales y/o domesticos. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante en la materia que se trate.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación ejercida por el socio gerente Diego Ariel Butler.- 9) Cierre 30/6.-Autorizado para tramitar la presente inscripción por escritura de fecha 20/08/09 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado - Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 21/09/2009 Nº 79017/09 v. 21/09/2009

YUDA TABACO LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, instrumento privado 14/08/2009. Wen Lin, DNI: 94.026.713, renuncia como socio, vende y transfiere, todas sus cuotas partes, 1.500 de valor nominal pesos una cada una, totalizando $ 1.500 (Pesos Mil Quinientos) a Yilan Jiang, argentina naturalizada, soltera, comerciante DNI: 18.381.374 y CUIL Nº: 27-18831374-0, 04/11/1983, Adolfo Alsina 2028, Piso 3ro, Departamento "D", Ciudad Aut. de Buenos Aires (domicilio especial). "Yuda Tabaco Latinoamérica S.R.L"; inscripta 05/06/2009, Número 4862 del Libro 131 de S.R.L Autorizada Margarita Rossi, DNI 6.529.411 conforme instrumento privado citado.

Autorizada - Margarita Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 065.

e. 21/09/2009 Nº 78980/09 v. 21/09/2009

ZONA DE CHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 11/09/09- a) Silvia Liliana Fridman y Jorge Adrian López Cortes, venden todas sus cuotas a: Alejandro Starosta, DNI 17.674.804, casado, 14/09/65, José P. Tamborini 2626 CABA; Matías Maiz Casas, DNI 24.095.179, soltero, 27/08/74, Av. Alvear 1864 piso 9º Dpto. "B" CABA y Lidia Marta Schrager, DNI 4.796.253, 11/03/44, divorciada, Amenabar 2972 CABA; todos argentinos y empresarios; b) Gerencia: Renuncia: Silvia Liliana Fridman; Designan: Lidia Marta Schrager con domicilio especial: Av. del Libertador 6040 piso 3º Of. "C" CABA. c) Trasladan Sede Social a: Av. del Libertador 6040 piso 3º Of. "C" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Acto Privado del 11/09/09.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 25.

e. 21/09/2009 Nº 79256/09 v. 21/09/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HEON HEALTH ON LINE LLC SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del directorio de HeOn Health On Line LLC del 24/11/2008, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal. Denominación social: HeOn Health On Line S.A., Sucursal Argentina. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Representante legal de la Sucursal: Miguel Angel Marsili, nacido el 15/08/1948, argentino, casado, domicilio especial: Avenida L. N. Alem 1110, Piso 13, C.AB.A. Datos de la casa matriz: Socio: HeOn Health On Line SA.; Fecha de constitución: 16/10/2008; Sede social: South Dupont Highway 615, Dover, Delaware, Estados Unidos; Objeto: Diseñar y distribuír software médico y desarrollar cualquier otra actividad o negocio lícito en relación con lo anterior o de otra forma y tener y ejercer todas las facultades, derechos y privilegios que puede tener y ejercer una sociedad de responsabilidad limitada constituida de acuerdo con la Ley de Delaware; Plazo de duración: Perpetuo; Capital social: US$ 1.000 (dólares mil) dividido en mil cuotas; Autoridades: Alberto Saavedra. López; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Mónica Ana Kohn, Tº 74, Fº 894, autorizada por instrumento 5/8/2009.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 21/09/2009 Nº 79093/09 v. 21/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENMEX S.A.

CONVOCATORIA

Argenmex S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2009, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. Del mismo día en segunda convocatoria en su sede social de la calle Rivera Indarte 327 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria de la asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la oferta de compra del paquete accionario por parte de un grupo empresario extranjero, y todos los temas vinculados a la misma.

Mariana Ivancevich DNI Nº 16.763.849 Presidente por acta Nº 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 140 de fecha 31 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 24.

e. 21/09/2009 Nº 79245/09 v. 25/09/2009

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 14º ejercicio comercial iniciado el 7º de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragon. Nº Registro: 850, Rosario. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 518.

e. 21/09/2009 Nº 77418/09 v. 25/09/2009

"D"

DORI MEDIA CENTRAL STUDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 2009 a las 10:00 horas, en primea y segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 piso 18º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.08 y ejercicio especial irregular finalizado el 31.12.08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.08 y ejercicio irregular finalizado el 31.12.08 y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico bajo consideración.
4º) Consideración de la posibilidad de realizar aportes de capital y/ o aportes irrevocables o demás fuentes de financiamiento interno y/o externo.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento del art. 238, ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en Florida 537 piso 18º, CABA, todos los días hábiles de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Michal Nashiv, Presidente designada por Acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 17/19/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 13.

e. 21/09/2009 Nº 80071/09 v. 25/09/2009

"F"

FRASILERI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., en los autos caratulados: "Crosta, Ricardo Marino c/Frasileri S.A. s/sumarísimo", expediente Nº 080171. Cita y emplaza por el termino de cinco días a fin de que concurran a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Frasileri S.A., para el día 14 de octubre de 2009, a las 15,00 hs., en la calle Giribone 927, C.A.B.A., oficina del Sr. Interventor Gustavo A. Guerra, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Estado de ocupación del inmueble, propiedad de la sociedad, sito en la calle Rodríguez Peña 126, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires;
b) Fijación de valor locativo de dicho inmueble;
c) Percepción y destino de los alquileres atrasados y percepción de los actuales y futuros que en derecho corresponda a la sociedad;
d) Estado de dudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que gravan dicho inmueble;
e) Inicio de las acciones judiciales pertinentes al desalojo del inmueble de la sociedad;
f) Consideración del estado patrimonial, económico y financiero de la sociedad;
g) Requerir al Presidente del Directorio la puesta a disposición, para consideración de los accionistas, de toda la documentación a la que refiere el art. 234 de la Ley 19.550, con los documentos respaldatorios pertinentes e informes de la sindicatura, desde el último ejercicio aprobado por la asamblea;
h) Elección de nuevo directorio;
i) Disolución y liquidación de la sociedad.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2009.

Secretaria - Fernanda A. Gómez

e. 21/09/2009 Nº 79100/09 v. 25/09/2009

"H"

HELIOCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria para el 7 de octubre de 2009 a las 10.00 hs. en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 finalizado el 30 de junio de 2007 y Nº 2 finalizado el 30 de junio de 2008. Razones de su tratamiento fuera de plazo.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio
3º) Remuneración del directorio
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes,
5º) Elección de Director Titular y Suplente.

6º) Cambio de sede social
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Presidente - Jonatan Judcovski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 obrante a foja 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con, fecha 25 de julio de 2006 con el Nº 60412-06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 188.

e. 21/09/2009 Nº 79959/09 v. 25/09/2009

HELIOCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2009 a las 11.00 hs. en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital en la suma de $ 770.000 (U$S 200.000 a la cotización de 3,85). Derecho de suscripción preferente. Su integración, forma y plazo. Emisión de acciones. Mora en la integración.
2º) Reforma del Artículo Quinto (capital social) del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jonatan Judcovski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 obrante a foja 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con fecha 25 de julio de 2006 con el Nº 60412-06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 188.

e. 21/09/2009 Nº 79970/09 v. 25/09/2009

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Para el día 13 de Octubre de 2009 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 1 apartado I) del estatuto social referido al domicilio legal.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.

Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 7.

e. 21/09/2009 Nº 78944/09 v. 25/09/2009

"M"

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de plazo de ley para el ejercicio 2008.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 20/08/2008 y acepto el cargo por Acta de Directorio Nº 339 de fecha 20/08/2008.

Presidente – Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 413.

e. 21/09/2009 Nº 79998/09 v. 25/09/2009

"P"

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD DISTRITO SANTA FE

CONVOCATORIA ELECCIONES INTERNAS
DE AUTORIDADES PARTIDIARIAS

La Junta Promotora del Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad Distrito Santa Fe, convoca a los afiliados para la realización de las elecciones internas de autoridades partidarias que se desarrollarán el día domingo 25 de Octubre de 2009. En la misma se elegirán los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, Mesas Ejecutivas Departamentales y Distritales, Congresales Nacionales, Congresales Provinciales, Tribunal de Conducta, Comisión de Contralor Patrimonial y Junta Electoral Provincial. En tal sentido se informa a los interesados que la Junta Electoral Provincial, presidida por el Sr. Oscar Oronao, cuyo domicilio ha sido establecido en calle Avellaneda 3044 de la Ciudad de Santa Fe, atenderá en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas. El cronograma electoral aprobado por dicha Junta es el siguiente:

- 24/09/2009 – Constitución de Junta Electoral.
- 25/09/2009 – Comienzo del plazo para exhibición de padrones provisorios.
- 28/09/2009 – Finalización período de tachas e impugnaciones de padrones.
- 29/09/2009 – Constitución de padrones definitivos.
- 30/09/2009 – Apertura período de presentación de listas.
- 01/10/2009 – Finalización período de presentación de listas.
- 04/10/2009 – Finalización período de impugnación de listas.
- 06/10/2009 – Oficialización de listas.
- 08/10/2009 – Designación de lugares de votación y autoridades de mesa.
- 09/10/2009 – Fin período de presentación de boletas electorales.
- 10/10/2009 – Oficialización de boletas electorales.
- 12/10/2009 – Apertura del periodo de actividades proselitista.
- 22/10/2009 – Finalización del período de actividad proselitista.
- 25/10/2009 – Acto Electoral.

Apoderado – Eduardo Dalmiro Denardo

Apoderado Partidario Por Acta de Autoridades de la Junta Promotoras Partidarias de fecha 15 de agosto de 2009 y convocatoria aprobada por Acta de Autoridades de la Junta Promotoras Partidaria de fecha 22 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Rodolfo Frontera. Nº Registro: 400, Coronda Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 17.

e. 21/09/2009 Nº 79166/09 v. 21/09/2009

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de Octubre de 2009, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Motivo de la Convocatoria fuera de termino".
3º) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 48 y 49, cerrados el 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007".
4º) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".
5º) "Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo periodo".
6º) "Remuneración del Directorio y Sindicatura".

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 de julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos Guillermo Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 90.

e. 21/09/2009 Nº 79057/09 v. 25/09/2009

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de Octubre de 2009, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Reconduccion de la Sociedad por el termino de Cincuenta Años."
3º) "Modificación de los Articulos Tercero y Noveno del Estatuto Social".

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos Guillermo Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 90.

e. 21/09/2009 Nº 79066/09 v. 25/09/2009

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2009 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 2301. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 41.

e. 21/09/2009 Nº 79890/09 v. 25/09/2009

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2009, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia a su cargo efectuada por el Sr. Horacio Guillermo Vergara;
3º) Consideración de la remuneración del Sr. Horacio Guillermo Vergara y tratamiento de su gestión;
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.
Horacio Guillermo Vergara. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 643 del 15 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 644 de distribución de cargos del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 67.

e. 21/09/2009 Nº 78947/09 v. 25/09/2009

"T"

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Octubre de 2009 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y honorarios del Directorio.
2º) Elección de Directores.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Oscar Roberto Beckmann

Designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del día 19 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 25.

e. 21/09/2009 Nº 78928/09 v. 25/09/2009

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 9 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 2008.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 070.
e. 21/09/2009 Nº 79253/09 v. 25/09/2009

“W”

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Welding Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2009 a las 11 hs en Tucumán 255 5º Piso “A” de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Consideración el destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneracion Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 85 de fecha 3 de Octubre de 2007.
Presidente – Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.
e. 21/09/2009 Nº 79137/09 v. 25/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

(Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Manuel Rey y Hernan Carlos Lodeiro domicilio Avda Corrientes 1902 Cap. Fed. transfiere a Norma Antonia Rios Maidana domicilio en Ortiz de Ocampo 2682 Piso 6º Dto “A” Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina, (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Comercio Minorista, Elaboracion y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes,Churros Grill sito en Av Corrientes 1902 PB esquina Riobamba 396 PI, EP y Sot Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 21/09/2009 Nº 79177/09 v. 25/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGF INVERSIONES S.A.

Por esc. 471, Fº 1306 del 14/09/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 26/5/09, que Designaron: Presidente: Edward Henry Lange, Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl, Directores titulares: Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Vicente Tardío Barutel. Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Domicilio especial: todos en San Martín 550, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. ut- supra.
Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915416529/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 21/09/2009 Nº 78972/09 v. 21/09/2009

AGRO IMPACTO S.R.L.

Acta del 25-08-09 aprobó renuncia de Gerente: Carlos Ezequiel Escalada Designa Gerente: Luciano Agustín Velázco, fija domicilio especial en Viamonte 1422,1º piso, of. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Acta del 25-8-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 03.
e. 21/09/2009 Nº 78884/09 v. 21/09/2009

AGUFAR S.R.L.

Por esc. 46 del 14/9/2009 fº 111, Registro 1959 Cáp. Fed se transcribió Acta de Reunión de socios del 02/9/2009 de cambio de sede social a Avenida Santa Fe 1714, piso 2, Of. 41 Cáp. Fed. Gustavo Norberto Nicolás Vidal suscribe como socio gerente autorizado por esc. 46 del 14/9/2009, Registro 1959.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 8.
e. 21/09/2009 Nº 79175/09 v. 21/09/2009

AIR CUYO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 24/08/09 resolvió trasladar su sede social a la Avenida Corrientes 222 piso 12 Cap. Fed. Víctor Andrés Macrae Moir autorizado por escritura 1525 del 11/9/09 pasada al folio 9026 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 135.
e. 21/09/2009 Nº 78961/09 v. 21/09/2009

AIR CUYO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/09 y reuniones de Directorio de fechas 30/04/09 y 8/09/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Justo Neuss y Director Suplente Jorge Justo Germán Neuss, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Corrientes 222 piso 12 Cap. Fed. Víctor Andrés Macrae Moir autorizado por escritura 1524 del 11/9/09 pasada al folio 9022 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 135.
e. 21/09/2009 Nº 78956/09 v. 21/09/2009

ALADAR S.A.

En acta del 9/9/09 designó Presidente: Alberto Juan Cura. Suplente María de los Angeles Carella Occhiuzzi por renuncia del Presidente Máxima Amanda Correa y Suplente Delia Teresa Ordoñez. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Yatay 102, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 9/9/09. Expediente 1815244.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 21/09/2009 Nº 79058/09 v. 21/09/2009

ALMA PURA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 14 del 01/09/09 Renuncia el Presidente Leo Biagini. Se designa Presidente: Analía Biagini. Director Suplente: Leo Biagini. Domicilio especial directores: Bouchard Nº 644 piso 7º oficina D C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 01/09/09.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 33. Libro Nº: 31.
e. 21/09/2009 Nº 79151/09 v. 21/09/2009

AMERICAN FASHION S.R.L.

Cambio sede social: Resolución del 3/9/2009. Por unanimidad los socios resolvieron cambiar la sede social de la calle Cuba 2668 1º piso oficina B a la Av Cabildo 2370 Local 86 Galeria Rio de Janeiro CABA. No hay reforma de estatuto. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (surge de la resolución ut supra).
Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 70. Folio: 970.
e. 21/09/2009 Nº 78931/09 v. 21/09/2009

ANGELA CAROLINA S.A.

12/08/2009 escritura 242 Fº 514 Reg. 1575. Por acta de Directorio unánime del 27/05/2009 modifica el actual domicilio social de Juncal 1690, Torre Río, Piso 20 C.A.B.A., por Juncal 4676, Torre Río, Piso 20 C.A.B.A.- Santiago Pedro Reibestein, apoderado por escritura del 12/08/09, escritura 242, Fº 514, Reg. 1575, Esc. René Carlos Pontoni.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 32.
e. 21/09/2009 Nº 79168/09 v. 21/09/2009

APF LAMINACION PLASTICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/5/2008 y Directorio 6/6/2008 se designa nuevo Directorio Presidente: Carlos Washington Apfelmann, Vicepresidente Viviana Adriana Szivos, Directores Titulares: Nataly Paola Apfelmann y Fernán Diego Apefelmann, Director Suplente Estefania Apelmann, todos con domicilio especial en Ricardo Gutierrez Nº 760 Haedo, Pcia. De Buens Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 20/5/2008 y por Acta De Directorio de fecha 6/6/2008 Ricardo Alberto Fernández.
Contadora – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 198161. Tomo: 0086. Folio: 137.
e. 21/09/2009 Nº 79555/09 v. 21/09/2009

ARQUIAVO S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 60 del 10/8/2009, la Señora Ana María Leticia Bernardi, renuncia a su cargo de Gerente. Corina Harreguy Apoderada según escritura Nº 60 del 10/8/2009, Fº 153, ante Escribano Luis Horacio Clementi, Reg. 563, Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 60. Nº Libro: 20.
e. 21/09/2009 Nº 79035/09 v. 21/09/2009

“B”

BALREY INVESTMENT S.R.L.

Renuncia Gerencia

Acta de Reunión de Socios del 15-9-09 Acepta renuncia de Gerente titular de Sebastián Atanasio Balbi. Continua Gerencia a cargo de Oscar Miguel Balbi y Facundo Martín Reynal, indistinta. Autorizada. Cristina López Seoane. Acta Reunión de Socios 15-9-09. C.A.B.A.
Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 58. Folio: 178.
e. 21/09/2009 Nº 79213/09 v. 21/09/2009

BELTRAN AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 31-10-08 se aceptó la renuncia de Héctor Cacosso al cargo de Presidente y se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 3-11-08 se designó Presidente a Héctor Marcelo Delfino y Director Suplente a María Alejandra Gastaldi; ambos con domicilio especial en Oliden 1531, 1º piso, oficina 4, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 5-11-08.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 21/09/2009 Nº 78865/09 v. 21/09/2009

BOOZ & COMPANY (U.K.) HOLDINGS LTD.

Se hace saber que por resolución de la sociedad de fecha 1 de septiembre de 2009: (i) se dejó constancia del cambio de nombre de la sociedad de “Booz Allen Hamilton International (U.K.) Ltd.” a “Booz & Company (U.K.) Holdings Ltd.”; y ii) se resolvió revocar la designación de Alejandro Stengel como Representante Legal de la sociedad en la Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550 y designar en su reemplazo a Ariel Fleichman. El representante legal designado fijó tanto el domicilio de la sucursal como su domicilio especial en Avenida Del Libertador 602, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por resolución de la sociedad de fecha 1 de septiembre de 2009.
Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 21/09/2009 Nº 79094/09 v. 21/09/2009

BOOZ & COMPANY INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que por resolución de la sociedad de fecha 1 de septiembre de 2009: (i) se dejó constancia del cambio de nombre de la sociedad de “Booz Allen Hamilton International Inc” a “Booz & Company International Inc”; y ii) se resolvió revocar la designación de Alejandro Stengel como Representante Legal de la sociedad en la Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550 y designar en su reemplazo a Ariel Fleichman. El representante legal designado fijó tanto el domicilio de la sucursal como su domicilio especial en Avenida Del Libertador 602, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por resolución de la sociedad de fecha 1 de septiembre de 2009.
Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 21/09/2009 Nº 79089/09 v. 21/09/2009

BOOZ ALLEN HAMILTON (AUSTRALIA) LTD.

Se hace saber que por resolución de la sociedad de fecha 1 de septiembre de 2009: (i) se dejó constancia del cambio de nombre de la sociedad de "Booz Allen Hamilton (Australia) Ltd." a "Booz & Company (Australia) Ltd.; y ii) se resolvió revocar la designación de Alejandro Stengel como Representante Legal de la sociedad en la Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550 y designar en su reemplazo a Ariel Fleichman. El representante legal designado fijó tanto el domicilio de la sucursal como su domicilio especial en Avenida Del Libertador 602, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol; autorizado por resolución de la sociedad de fecha 1 de septiembre de 2009.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 21/09/2009 Nº 79097/09 v. 21/09/2009

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de marzo de 2008, se ha designado a los miembros del directorio del siguiente modo: Presidente: Anthony Edward Gibbons, Directores Titulares: María Fernanda Arainty y Esteban Mori, y Director Suplente: Silvina Noemí Cersósimo. La totalidad de los directores designados han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 10 de marzo de 2008.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 21/09/2009 Nº 79084/09 v. 21/09/2009

BOUNDARY BEND ESTATE PTY LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Acta de Directorio de Boundary Bend Estate Pty Ltd. del 24/10/2008 se resolvió revocar todos los poderes otorgados a los Sres. Orlando Raúl Sanguinetti, Miguel Ángel Centarti y Susana Graciela Centarti; designar como representantes legales de su sucursal en Argentina a los Sres. Leandro Martín Ravetti, DNI 23.297.611, argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 11°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y José Luciano Mourelle Ruano, DNI 16.224.995, argentino, casado, economista, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, piso 3º, Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires; y modificar la sede social a Av. Córdoba 350, piso 11º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires (antes Av. Corrientes 311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires). Juan Sebastián Delmar, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 24/10/2008.

Abogado - Juan Sebastián Delmar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 63. Folio: 205.

e. 21/09/2009 Nº 79007/09 v. 21/09/2009

"C"

CENTRO DE PSORIASIS ECCEMAS Y ENFERMEDADES METABOLICAS S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios número 1 del 2/09/09 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de Alberto José Lavieri a su cargo de Gerente de la sociedad. Ivan Nicolás Daireaux, autorizado según Acta de Reunión de Socios número 1 del 2/09/2009.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 76. Folio: 318.

e. 21/09/2009 Nº 79174/09 v. 21/09/2009

CICCONE CALCOGRAFICA S.A.

Hace saber que (i) por Reunión de Directorio y por Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 27/08/09, se resolvió aprobar las renuncias los señores Mariana Vazquez y Federico Gualterio Jorge Schmid a sus cargos de Directores Titulares; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/09 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Olga Beatriz Ciccone; Vicepresidente: Silvia Noemí Ciccone; Directores Titulares: Roberto José Molina y Pablo Amato; todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A.. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 62 de fecha 27/08/09.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 21/09/2009 Nº 78995/09 v. 21/09/2009

CMS ELECTRIC AND GAS COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resoluciones de fechas 24.09.2008 y 11.06.2009, CMS Electric & Gas Llc, sociedad absorbente de CMS Electric and Gas Company resolvió el cierre y la liquidación de la sucursal CMS Electric and Gas Company, Sucursal Argentina, así como la cancelación de la inscripción de dicha sociedad por ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por resolución de fecha 11.06.2009, CMS Electric & Gas Llc resolvió que se designe como liquidador de la sucursal al representante legal inscripto, Bernardo Julio Velar de Irigoyen. Bernardo Julio Velar de Irigoyen, representante legal inscripto de CMS Electric and Gas Company, Sucursal Argentina, inscripto bajo el número 1853, libro 54, Tomo B, estatuto extranjeras con fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 118.

e. 21/09/2009 Nº 79016/09 v. 21/09/2009

COBEROL S.A.

Se comunica que por escritura 1.348 del 19/11/2008 pasada al folio 3.812 ante la Escribana Natalia Suárez, titular del registro notarial 163, los accionistas que representan el 100% del Capital Social, por unanimidad resolvieron: Adecuar y transformar el estatuto social al artículo 124 de la ley 19.550 y Resolución I.G.J. 7/2005 y por ende proceder a la baja de la inscripción de la sucursal inscripta con fecha 19/04/2002 bajo el número 610 del Libro 56, Tomo "B" de Estatutos Extranjeras, número correlativo 1.705.157. Escribana Autorizada Natalia Suárez a cargo del Registro 163 de Cap. Fed. según escritura pública 1.348 del 19/11/2008.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916419055/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 21/09/2009 Nº 79246/09 v. 21/09/2009

COMPAÑIA GEOREL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/8/09 se resolvió cancelar Compañía Georel Sociedad Anónima Sucursal Argentina por adecuación de la sociedad extranjera a la ley argentina. Vanina Anabel Cuesta autorizada en acta 15/9/09.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 14.

e. 21/09/2009 Nº 79185/09 v. 21/09/2009

"D"

DEVSER S.A.

Por acta del 28/12/07 Se designó Presidente: Jorge Antonio Giovanakis; Vicepresidente: José Carlos Amil López y Director Suplente: Oscar Miguel Saguerela. Domicilio especial Juncal 1933 Planta Baja CABA. Autorizado en acta del 28/12/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 32. Folio: 703.

e. 21/09/2009 Nº 78954/09 v. 21/09/2009

"E"

ELECTROINGENIERIA S.A.
VIALCO S.A.
CONSTRUCCIONES ARGENTINAS S.A. - TIMENS S.A.
REFUGIO DEL INDIO S.A. - YABUNAL S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que se ha resuelto: (i) La fusión de Vialco S.A. (sociedad absorbente) con Timens S.A., Refugio del Indio S.A., y Yabunal S.A. (sociedades absorbidas). Como consecuencia de la fusión Timens S.A., Refugio del Indio S.A., y Yabunal S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y, pasivos a Vialco S.A.; (ii) La escisión de un patrimonio de Vialco para su posterior fusión con Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente); (iii) la fusión de Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente) con Construcciones Argentinas S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Construcciones Argentinas S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Electroingeniería S.A.; y (iv) la escisión de la actividad de inversión de Electroingeniería S.A., la cual se destinará para la constitución de una nueva sociedad, a denominarse Grupo Eling S.A. Todo lo anterior con efectos a partir del 1 de octubre de 2009: Datos de inscripción: Electroingenería S.A: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba: Nº 516/86 B, el 12 de septiembre de 1986; Construcciones Argentina S.A: Domicilio Legal: Tucumán 335, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 16843, libro 33 de Sociedades por Acciones, el 19 de octubre de 2006; Vialco S.A: Domicilio Legal: Reconquista 575, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1298, al folio 149, Libro 83, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 6 de junio de 1975; Yabunal S.A: Domicilio Legal: Lavalle 462, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 5267, libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, el 5 de agosto de 1983; Timens S.A: Domicilio Legal: Lavalle 462, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 11858, Libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones, el 21 de agosto de 2003; y Refugio del Indio S.A: Domicilio Legal: Lavalle 462, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 3162, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 23 de mayo de 1990. Las mencionadas sociedades firmaron, según corresponda, el Compromiso Previo de Escisión-Fusión y el Compromiso Previo de Fusión el 19 de junio de 2009, los cuales fueron aprobados aprobados, según corresponda, por reuniones de directorio del 19 de junio de 2009 y las Asambleas Extraordinarias del 22 de junio de 2009 de Timens, S.A, Yabunal S.A., Refugio del Indio S.A., Vialco S.A., Construcciones Argentina S.A., y Electroingeniería S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades al 31 de marzo de 2009, antes del mencionado proceso de reorganización, son las siguientes: (i) Vialco S.A.: Activo: $ 94.962.724; Pasivo: 61.752.218; Patrimonio Neto: $ 33.210.506; (ii) Timens S.A. Activo: $ 3.654.269; Pasivo: $ 44.336; Patrimonio Neto: $ 3.609.933; (iii) Yabunal S.A. Activo: $ 7.972.240; Pasivo: $ 2.109; Patrimonio Neto: $ 7.970.131; (iv) Refugio del Indio S.A. Activo: 3.194.998; Pasivo: 4.100; Patrimonio Neto: 3.190.898; (v) Electroingeniería S.A.: Activo: $ 358.511.517; Pasivo: $ 200.902.767; Patrimonio Neto: $ 157.608.750; (vi) Construcciones Argentina S.A.: Activo: $ 163.825.642; Pasivo: $ 191.960.408; Patrimonio Neto: ($ 28.134.766). Se deja constancia que Vialco S.A. escinde los siguientes rubros de su patrimonio para que sean absorbidos por Electroingeniería S.A: Activo: $ 72.203.865; Pasivo: $ 58.124.430; Patrimonio Neto: $ 14.079.435. Asimismo, Electroingeniería S.A. escinde los siguientes rubros de su patrimonio a ser destinados a la constitución de Grupo Eling S.A.: Activo: $ 406.459.427; Pasivo: $ 264.034.684; Patrimonio Neto: $ 142.424.743 Como consecuencia de la reorganización, (a) Electroingeniería S.A. redujo su capital social de $ 17.600.000 a la suma de $ 8.248.416, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social; y (b) Vialco S.A. redujo su capital social de $ 26.165.000 a la suma de $ 19.100.110; reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a: (i) Lavalle 462, piso 5º, ciudad de Buenos Aires; o (ii) Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, Provincia de Córdoba; de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Florencia Ghirardotti; autorizada por actas de asamblea del 22 de junio de 2009.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/09/2009 Nº 80119/09 v. 23/09/2009

ELINPAR S.A.

Comunica que por Asamblea. General Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009 se aprobó la designación de un nuevo Directorio con mandato hasta el 31 de Julio de 2011 conformado por Presidente Jaime Anibal Solovey, Vicepresidente Miguel Cinca, Director Titular Walter Deluca. Los Directores fijan domicilio especial en Bartolómé Mitre 797 Piso 4 Buenos Aires. Rodolfo José Beltramini — Contador autorizado por instrumento privado. Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/07/2009.

Contador – Rodolfo José Beltramini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2009. Número: 402450. Tomo: 0047. Folio: 114.

e. 21/09/2009 Nº 79130/09 v. 21/09/2009

ESCAMPS S.A.

Por escritura 217, Folio 637 del 11/09/2009, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica el Acta de Asamblea Nº 4 del 14/11/2008, por la cual se elige el actual directorio, y el Acta de Directorio Nº 10 del 14/11/2008, por la cual se distribuyen los cargos. Nuevas Autoridades: Presidente Jorge Joaquín Sauri, Vicepresidente: Carmen Mirta Prusak y Director Suplente Enrique Eduardo Silveyra. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Corrientes 818, piso 26º Oficina 2609 de CA.B.A.. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 217 Folio 637 de fecha 11/09/2009. Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916419088/D. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 21/09/2009 Nº 79184/09 v. 21/09/2009

ESTANCIAS EL CUARTO S.A.

Por acta de directorio del 9/2/96 se fijó por error la sede social en M. T. de Alvear 2474, Cap. Fed. Por acta de directorio del 2/2/09 se la rectificó la sede y se la consignó correctamente en Marcelo T. de Alvear 2474, planta baja, Cap. Fed. Firmado Eduardo Marcelo Quinterno, autorizado por escritura Nº 433 del 15/9/09 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 311.

e. 21/09/2009 Nº 79894/09 v. 21/09/2009

"G"

GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A.

Publicación complementaria (Ref.: 9992/08, 16/12/08; 56663/09, 7/07/09). La totalidad de los Directores designados por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 30/03/06 y 9/10/07, respectivamente, y por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/08, constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A.. Abogada autorizada por Actas de Asamblea

Nº 21, 22 y 23 de fecha 30/03/06, 9/10/07 y 22/09/08, respectivamente.
Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 21/09/2009 Nº 79000/09 v. 21/09/2009

GOOD COLD S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 60 y Acta de Directorio Nº 299, ambas de fecha 29/10/07, pasadas a escritura pública Nº 149 del 10/09/2009, se dispuso la designación de autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Carlos Bizzozero, Vicepresidente: Federico Manuel De'Nobili, Director Titular: Margarita Amelia Contal, Director Titular: Jorge Ignacio Ramallo. Todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, Piso 16º "D", Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens por Escritura 149 del 10/09/2009.
Apoderado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 14.
e. 21/09/2009 Nº 78899/09 v. 21/09/2009

GUIMPE S.A.

Nº Correlativo 1.641.472. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 15 de Julio de 2009, pasada a folios 24 y 25 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 23 de Junio de 1999 bajo el número 92812-97 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de tres ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Juan Domingo Protto, LE 7.590.130 con domicilio en Circunscripción 1 Sección 1 Manzana 19 Casa 10 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Directores Ttitulares: Sr. Néstor Hugo Basilotta, DNI 10.284.271 con domicilio en Pizarro 6449, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Sr. Horacio Pablo Gómez, DNI 8.856.495, con domicilio en Zelada 5450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Sr. José Oscar Protto, DNI 8.330.116, con domicilio en Circunscripción 1 Sección 1 Manzana 4 Departamento 3 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial como sigue: Sr. Juan Domingo Protto, en Circunscripción 1 Sección 1 Manzana 19 casa 10 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Sr. Néstor Hugo Basilotta, en la calle Pizarro 6449, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Horacio Pablo Gómez, en la calle Zelada 5450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Sr. José Oscar Protto en Circunscripción 1 Secscción 1 Manzana 4 Departamento 3 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Juan Domingo Protto, Director Titular según Acta de Asamblea 15 del 15-07-2009, labrada a fojas 24/25 del libro de Actas de Asambleas 1, rubricado el 23-06-1999, Nº 48117-99, Presidente según Acta de Directorio 65 de fecha 15-07-2009, labrada a fojas 48 del libro de Actas de Directorio 1, rubricado el 23-06-1999, Nº 48123-99.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 56.
e. 21/09/2009 Nº 79298/09 v. 21/09/2009

"H"

HUARACU S.A. AGROPECUARIA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/07/09 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Elvira María Martínez de Hoz; Director Suplente: Francisco J. Bullrich. Los Directores constituyen domicilio especial en Guise 1843, Piso 6º, Capital Federa. Vanina Mabel Veiga, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 30/07/09.
Abogada - Vanina Mabel Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 66. Folio: 626.
e. 21/09/2009 Nº 79014/09 v. 21/09/2009

"I"

ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 19 del 16/7/2009 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como director titular y presidente y al Sr. Rubén Juan González como director suplente de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A.. Mónica Ana Kohn, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 19 del 16/7/2009.
Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 74. Folio: 894.
e. 21/09/2009 Nº 79081/09 v. 21/09/2009

INDUMOTORA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1647800. Por acta de asamblea del 31/07/09 se resolvió por unanimidad mantener el número de 5 directores titulares y 1 director suplente, a saber: Titulares: León Avayú Berisi (Presidente), Marcelo Santurio (Vicepresidente), Eduardo Avayú Guiloff, Mauricio Sepúlveda y Moira Frehner; Director Suplente: Edgardo Rodríguez Riccomini. Directores aceptaron cargo por idéntica acta y fijaron domicilio especial en M. T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Agustina Landoni, autorizada por acta asamblea del 31/07/09.
Abogada – María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 89. Folio: 252.
e. 21/09/2009 Nº 78963/09 v. 21/09/2009

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

Se hace saber que por Asamblea unánime de Accionistas del 30 de Septiembre de 2008 y por Acta de Directorio del 3 de Octubre de 2008, el directorio de la sociedad quedó integrado: Presidente: Angel Leonardo Tomadoni. Vicepresidente: Nora Susana Maldonado. Directores: Alejandro Isaac Umaschi y Ana Victoria Tomadoni. Todos los directores constituyen domicilio especial en Terrada 5217, Piso 5º Departamento 12, Ciudad de Buenos Aires. Composición anterior: Presidente: Angel Leonardo Tomadoni.- Vicepresidente: Nora Susana Maldonado.- Directores: Alejandro Isaac Umaschi y Ana Victoria Tomadoni. La firmante del texto está autorizada por Acta de Directorio del 27 de Febrero de 2009.
Abogada – María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 28. Folio: 435.
e. 21/09/2009 Nº 79170/09 v. 21/09/2009

INPACO S.A.

Por Acta del 27/8/09 La Sociedad fija domicilio legal en Estanislao Zeballos 5418 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Directorio del 27/8/09.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2009. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 21/09/2009 Nº 78895/09 v. 21/09/2009

INSTITUTO DE TERAPEUTICA CARDIOVASCULAR S.A.

Complemento Aviso del 17/06/2009. Constitución domicilio especial. Instrumento privado del 06/06/2008. Por Acta de Directorio Nº 53 todos los Directores Titulares y Suplentes de Instituto de Terapéutica Cardiovascular S.A., constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, séptimo piso, oficina 6 de Capital Federal. Consta en instrumento del 09/05/2008 que se autorizo a Horacio Eugenio Quintana, DNI 10.363598 a tramitar la inscripción pertinente.
Autorizado/Contador – Horacio Eugenio Quintana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 197367. Tomo: 0091. Folio: 218.
e. 21/09/2009 Nº 78887/09 v. 21/09/2009

IONICS S.A.

Comunica que por actas de asamblea y de directorio ambas del 12 de junio de 2009, se resolvió designar para el periodo 2009/2010 el siguiente Directorio: Presidente, Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente, Patricio Miguel Adam; Vocal, Sr. Rodolphe-Lancksweert, quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 6º "A" el primero; en Artilleros 2433 el segundo, ambos de Capital Federal y en José Ingenieros 2475, Barrio El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, el último. 2) Tomar nota de la aceptación de cargo de los directores suplentes Christian Grange y Jean-Marie Gille, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, 6º "A" de Capital Federal. Autorizado Abogado Carlos Alberto Juni por actas de fecha 12 de junio-de 2009.
Abogado – Carlos A. Juni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 35. Folio: 403.
e. 21/09/2009 Nº 79990/09 v. 21/09/2009

IRV SOLUTION S.A.

Por resolución de Directorio del 10-12-07, la sociedad trasladó la sede social a Suipacha 670, piso 11º, oficina "C y D" y por Asamblea del 06-11-08, dejó el Directorio asi integrado: Presidente: Miguel Gustavo Van Gelderen; Directores titulares: Francisco Ramón Isasa y Jorge Luis Rossi. Director suplente: Sebastian Rossi, todos con domicilio especial en Suipacha 670, piso 11º, oficina "C", C.A.B.A. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, apoderado por esc. 315 del 03-09-09, Reg. 1222, a cargo del esc. Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 3/9/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 85.
e. 21/09/2009 Nº 79236/09 v. 21/09/2009

ITALCRED S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 15/09/09, se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 837, C.A.B.A. María Florencia Tormo, autorizada por reunión de Directorio del 15/09/09.
Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 102. Folio: 515.
e. 21/09/2009 Nº 80042/09 v. 21/09/2009

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/09, resolvió designar a María Dolores Días como Directora Titular y Presidente quien constituye domicilio en San Martín 975 CABA, y a la Sandra Mabel Pacheco como Directora Suplente, quien constituye domicilio en Juncal 1675, P.B., Departamento "D", CABA. Autorizado por acta de directorio del 14/09/09.
Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 94. Folio: 940.
e. 21/09/2009 Nº 80031/09 v. 21/09/2009

LAURA MOIZESZOWICZ

Por Esc. Nº 349, del 14/9/09, los padres Julio Moizeszowicz, DNI 4.410.176 y Noemi Miriam Gueler, DNI 11.316.269, domiciliados en Godoy Cruz 3046, Torre II, piso 26, departamento A, C.A.B.A., emancipan civil y comercialmente a su hija Laura Moizeszowicz, argentina, soltera, nacida el 5/9/91, DNI 36.529.205, con el mismo domiciliado que sus padres. Autorizada: Laura Belfer, por esc. Nº 349 del 14/9/09, Fº 1365, Reg. 1318 a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 42.
e. 21/09/2009 Nº 79179/09 v. 21/09/2009

LOS CACHORRITOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18/08/08 se designan nuevas autoridades por finalización de mandato: Presidente: Daniel Alejandro Martínez Luchinetti, uruguayo, nacido 10/02/69, DNI 92.822.695 CUIT 20-92822695-7, casado, comerciante, domicilio Charcas 4311, Cap. Fed. Director Suplente: Hugo De Firpo, argentino, nacido 18/10/43, casado, DNI 4.422.720 CUIT 20-04422720-8, comerciante, domicilio Muñecas 1339 Cap. Fed. Ambos miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede (Av. Corrientes 1670 piso 1º oficina 12, Cap. Fed.). Daniel Alejandro Martínez Luchinetti, presidente por Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 18/08/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 5/8/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 20.
e. 21/09/2009 Nº 79156/09 v. 21/09/2009

LUCIA FLORENCIA ROMERO

Orlando Luis Romero, argentino, con D.N.I. 13.515.745 Y Liliana Isabel Alemán, argentina con D.N.I. 11.554.681 ambos cónyuges domiciliados en la calle Bahía Blanca 3432 de la Capital federal, emancipan civil y comercialmente a su hija Lucia Florencia Romero, argentina, con D.N.I 35.376.424, nacida el 7 de setiembre del 1990, con domicilio en Bahía Blanca 3432 Capital Federal, por Escritura Pública Nº 300 de Fecha 10 de Setiembre del 2009 ante la Escribana Autorizada María Claudia Galardini adscripta al Registro 732 de la Capital Federal.
Escribana – María Claudia Galardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2009. Número: 090914415093/8. Matrícula Profesional Nº: 4782.
e. 21/09/2009 Nº 78901/09 v. 21/09/2009

"M"

M-PIN S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General del 03/12/2007 se designó el nuevo Directorio: Presidente: Nestor Hugo Sanchez, domicilio real Celina Minetto 861, Banfield, Prov. de Bs. As y Director Suplente: Sebastian Bennari, con domicilio real en Congreso 2655, 8 "C", Cap. Fed, ambos con domicilio especial en Humboldt 2337. PB, Cap. Fed- El Autorizado Fernando Bruno Silvestri, DNI 21.915.676 por escritura de fecha 10/09/2009, Escribana Carmela Listorti, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 34.
e. 21/09/2009 Nº 79219/09 v. 21/09/2009

MACRO TEXTIL S.A.

Por Acta del 14/8/09 Reelige Presidente José Lati y Suplente Liliana Graciela Levi ambos con domicilio especial en Larrea 472 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 14/8/09.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 21/09/2009 Nº 78890/09 v. 21/09/2009

MALLORCA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de agosto de 2007 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Rafael Pons Directora Suplente: Elisa Cristina Leonardt de Pons, constituyendo ambos domicilio especial

en la Republica en la calle Maza 905 séptimo piso departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente por Resolución de Asamblea del 17 de agosto de 2007.

Presidente – Rafael Pons

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 58.

e. 21/09/2009 Nº 79030/09 v. 21/09/2009

MANTAG S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato de Roberto Sontag, Alejandro Ariel Blachman y Gerardo Adrián Blachman se designan a Roberto Sontag como Presidente y a Rogelio Sontag como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Juramento 2017, Piso 7º, Departamento “A”, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/09/2009 Nº 78885/09 v. 21/09/2009

MARMOLES Y GRANITOS LA PIEDAD S.A.

Edicto complementario del publicado el 11/09/09 Factura Nº 007600148143. Se hace saber que con fecha 25/08/09 cesó en sus funciones de Presidente José Héctor Puente por vencimiento de su mandato, protocolizado el 08/09/09, escritura Nº 205, folio 564 del Registro 781 de C.A.B.A., en la que se autorizó al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 07/11/2006, Nº 18121, Lº 33, Tomo de Sociedades por Acciones.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2009. Número: 090918423854/E. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 21/09/2009 Nº 80068/09 v. 21/09/2009

MURAT S.A.

En acta del 22/12/07 designó Presidente: Cristian Damián Aranda. Suplente Noemí Mabel Espinosa por renuncia del Presidente Esteban Franco Ranieri y Delia Teresa Ordoñez. Domicilio Especial Paraguay 2461, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 22/12/07. Expediente 1573344.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/09/2009 Nº 79062/09 v. 21/09/2009

“N”

NEUSS AGROPECUARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/6/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Justo Neuss y Directora Suplente Silvia María Saravia, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Corrientes 222 piso 12 Cap. Fed. Víctor Andrés Macrae Moir autorizado por escritura 1529 del 11/9/09 pasada al folio 9046 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 274.

e. 21/09/2009 Nº 78969/09 v. 21/09/2009

NEUSS AGROPECUARIA S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 10/9/09 resolvió aumentar el capital a $ 241.000 Víctor Andrés Macrae Moir autorizado por escritura 1530 del 11/09/09 pasada al folio 9050 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 274.

e. 21/09/2009 Nº 78973/09 v. 21/09/2009

NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2009 se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.5.90, bajo el Nº 3039, del Lº 107, Tomoº A de Estatutos Nacionales. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8-05-2009 y Acta de Directorio nro. 150 del 8.05.2009 (Aceptación y Distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 51. Nº Libro: 89.

e. 21/09/2009 Nº 80009/09 v. 21/09/2009

“O”

ONDEO SERVICES AMERICA LATINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 2009 y acta de distribución de cargos del 14 de agosto de 2009, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Jean-Bernard Lemire; Vicepresidente: Gabriel Carbonel; Director Titular Alejandro Hermida, y todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal. El Autorizado. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, autorizado por la Asamblea de Accionistas del 14 de agosto de 2009.

Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2009. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 21/09/2009 Nº 79237/09 v. 21/09/2009

“P”

PARADELA MIGUEL AGUSTIN

Por Esc. Púb. 55 del 6-3-09, Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli, se emancipó comercialmente a Paradela Miguel Agustín, argentino, soltero, 1-11-89, DNI 33.773.199, Senillosa 1429, Cap. Fed. Dolores Devoto Borrelli: Escribrana autorizada por Esc. ut-supra.

Escribana – Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915416837/C. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 21/09/2009 Nº 79195/09 v. 21/09/2009

PB NORTE S.A.

Según escritura del 27/05/09, folio 233, Registro 1080, CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/09, se acepta la renuncia del Directorio saliente, nombrándose el nuevo directorio tal como surge del edicto publicado el 02/06/2009.- Solicitado por María Fernanda Martin, DNI 25897082, Autorizada por Esc del 27/05/09 Fº 233, del Registro 1080 CABA.

Certificación emitida por: Gisèle-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 2.

e. 21/09/2009 Nº 79178/09 v. 21/09/2009

PERFILES JMA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 26/08/09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Leonardo Ale y Director Suplente: Leandro Ale. Domicilio especial de todos los directores en Avenida San Juan 1261, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/09/2009 Nº 79965/09 v. 21/09/2009

PUCHARA ACEROS S.A.

Informa que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 3/1/2007 se designaron los miembros del Directorio: Titulares: Karina Gómez (Presidenta), Eduardo Flores (Vicepresidente) y Juan Francisco Leis; Suplente: Alicia Bullano. Todos constituyeron domicilio especial, articulo 256, ley 19.550, en Viamonte 1365, piso 3º “C”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado, acta de asamblea del 3/1/2007.

Abogado – Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 21/09/2009 Nº 78923/09 v. 21/09/2009

“Q”

QB GROUP S.R.L.

Por instrumento privado de 26/12/08 se aceptó la renuncia de los gerentes Guillermo Rolando Block, Vicente Barbuto, Guillermo Martín Iparraguirre, Carlos Esteban Kühlcke y Claudio Edgardo Fernández. Daniel Esteban Carosella, autorizado por instrumento privado de 26/12/08.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 21/09/2009 Nº 78960/09 v. 21/09/2009

“R”

RAFAEL G ALBANESI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Directores Titulares: Guillermo Brun y Armando Losón (h); Directores Suplentes: Elena Spirandelli y Julián Pablo Sarti. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 21/09/2009 Nº 79951/09 v. 21/09/2009

RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/05/07 y reunión de Directorio del 4/06/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Justo Neuss y Directora Suplente Silvia María Saravia, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Corrientes 222 piso 12 Cap. Fed. Víctor Andrés Macrae Moir autorizado por escritura 1526 del 11/9/09 pasada al folio 9029 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 274.

e. 21/09/2009 Nº 78964/09 v. 21/09/2009

RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 3/9/09 resolvió aumentar el capital a $ 100.000 Víctor Andrés Macrae Moir autorizado por escritura 1527 del 11/09/09 pasada al folio 9033 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 274.

e. 21/09/2009 Nº 78965/09 v. 21/09/2009

“S”

SAP ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 31/07/09, se resolvió la designación de los miembros del directorio: Presidente Fernando Javier Rubio; Vicepresidente: Guillermo Enrique Brinkmann; Director Titular: Marcelo Kaucher y Director Suplente: Javier Tomás Recobiche. En reunión de directorio del 02/08/09 todos los directores designados fijan su domicilio especial en Leandro N. Alem 855 piso 9º, CABA y aceptan el cargo para el que fueron designados. Autorizado a publicar por instrumento privado del 31/07/09, Julio Eduardo Orma Carrasco, Abogado.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 21/09/2009 Nº 78949/09 v. 21/09/2009

SAPUCAY INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 24/04/2009, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado según el siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Arámburu y Director Suplente: Dolores Arámburu de Álvarez de Toledo. Ambos miembros han constituido su domicilio especial en Posadas 1572, Piso 12º, Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 21/09/2009 Nº 78981/09 v. 21/09/2009

SAPUCAY INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 26/05/2008, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado según el siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Arámburu y Director Suplente: Dolores Arámburu de Álvarez de Toledo. Ambos miembros han constituido su domicilio especial en Posadas 1572, Piso 12º, Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2008.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 21/09/2009 Nº 78984/09 v. 21/09/2009

SERVICES POUR LA HAUTE HORLOGERIE SUISSE S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 18-3-2008; eligió y distribuyó los cargos de su nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Rogelio Severino Abella; Vicepresidente: Ricardo Rogelio Cristian Courbrant; Director titular: Aquiles Luis Yavicoli y Director suplente: Mario Ernesto Kohen, todos con domicilio especial en Tucumán 622, 4º piso, Ciudad de Bs. As.- Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 68 del 17-9-2009 folio 164 Registro 1317 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 71. Libro Nº: 41.

e. 21/09/2009 Nº 80069/09 v. 21/09/2009

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO S.A.

Por escritura 50 folio 107 del 16-09-09 registro 390 Capital Federal y Asamblea ordinaria unánime del 14-09-09 por vencimiento de mandato se reeligió Directoro por 2 ejercicios: Presidente: Julio Gabriel Cosulich y Director Suplente: Jorge Alejandro Cosulich ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, 3º piso departamento 308, CABA, aceptan cargos. Julio Gabriel Cosulich. Presidente.

Certificación emitida por: Ana Trombetta de Marconi. Nº Registro: 390. Nº Matrícula: 3759. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 9.

e. 21/09/2009 Nº 79232/09 v. 21/09/2009

SIMPRA S.A.

Se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria del 12/05/2009 y Directorio del 12/5/09 y 14/8/09, se designó el directorio: Presidente. José Santiago Supertino, Vicepresidente: Mariano Carullo, Director Suplente. Hernán Oscar Garetto, constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 8º piso, Capital Federal. Firmado el Presidente José Santiago Supertino, designado en asamblea del 12/5/2009 y directorio del 12/5/09 y 14/8/2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 40.
e. 21/09/2009 Nº 79263/09 v. 21/09/2009

SPORTS TRADE S.R.L.

Reunion de socios 3/12/2007. Renuncia de Eduardo Gabriel Ronis, DNI 12543541, domicilio real y especial Cuba 2538, piso 2 CABA, se designa gerente a Ruben Angel Vitaliano, DNI 13.801.439, domicilio real y especial Godoy Cruz 1591, Wilde Pcia Bs As. Autorizada Marta Sanchez. Instrumento privado del 3/12/2007.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 14.
e. 21/09/2009 Nº 79912/09 v. 21/09/2009

SUCESORES DE ENRIQUE S. AGRASAR S.R.L.

Por escritura Nº 219 Folio 643 del 11/09/2009, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica las Actas de fecha 14/04/2009 por la cuales se designan a los gerentes. a) Designación de anteriores autoridades (R.S. 7/2005 - Articulo 111 - Tracto): Gerente: Eduardo Luis Agrasar, Gerente: Sergio Luis Agrasar, Gerente: Raquel María Rosa Agrasar. y b) Designación de nuevas autoridades: Gerente: Eduardo Luis Agrasar, Gerente: Sergio Luis Agrasar, Gerente: Raquel María Rosa Agrasar. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Hualfin 1150, piso 5º Oficina “31” C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 219 Folio 643 de fecha 11/09/2009. Registro 331 C.A.B.A.
Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 090916419089/E. Matrícula Profesional Nº: 2238.
e. 21/09/2009 Nº 79180/09 v. 21/09/2009

“T”

TALLERES T A M LUPINI Y STEVANO S.A.

Acta de Asamblea del 14-09-09 acepta Renuncia Vicepresidente: Marcelo Darío Remesnitzky. Quedando el Directorio compuesto asi: Presidente: Manuel Alvarez Meiras. Vicepresidente: Diego Carlos Arribas. Director Titutlar: Daniel Bernardo Grimberg. Director Suplente: Daniel Lavalle, fijan domicilio especial en Diógenes Taborda 974 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 14-09-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 03.
e. 21/09/2009 Nº 78888/09 v. 21/09/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria De Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 318.
e. 21/09/2009 Nº 79946/09 v. 22/09/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de septiembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 131 del 16 de octubre de 2007, folio 553 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 318.
e. 21/09/2009 Nº 79949/09 v. 22/09/2009

TELEWIN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2009 se aprobó la designación de un nuevo Directorio con mandato hasta el 31 de Julio de 2012 conformado Por Presidente Miguel Cinca, Vicepresidente Jaime Aníbal Solovey. Los Directores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 797 Piso 4 Buenos Aires. Rodolfo José Beltramini – Contador autorizado por instrumento privado. Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7/09/2009.
Contador – Rodolfo José Beltramini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2009. Número: 402451. Tomo: 0047. Folio: 114.
e. 21/09/2009 Nº 79118/09 v. 21/09/2009

THE BEAGLE S.A.

Acta Asamblea de Accionistas Nª 4 de fecha 12/05/09, Decisión Unánime 100% del Capital Social. Renuncia de autoridades: Viviana Mabel Herrera, Raúl Alberto Monti. Designación de Nuevo Directorio: Presidente Carlos Oscar Bellini DNI. 13.397.582, Director Suplente Matías Luciano Bellini DNI. 32.675.853 constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 158 quinto piso de la C.A.B.A. Javier Esteban Radi Mas Autorizado por Asamblea de Accionistas Nª 4 de fecha 12/05/09.
Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 88. Folio: 788.
e. 21/09/2009 Nº 79004/09 v. 21/09/2009

TIRMED S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10-8-09 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidadores a Ricardo Hacker y Natalio Hupert, ambos con Domicilio especial en Juan Agustín Garcia 2372, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb.128 del 25-8-09. Registro 1682 de José Brardo.
Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2009. Número: 090915416836/C. Matrícula Profesional Nº: 4823.
e. 21/09/2009 Nº 79192/09 v. 21/09/2009

TRIMAT S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 25/04/09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge M. Ale. Directores Suplentes: Paula Ale y Leandro Ale, 2) Asamblea Unánime del 10/08/09, se resolvio: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Jorge M. Ale y los Directores Suplentes: Paula Ale y Leandro Ale y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Leandro Ale y Director Suplente: Leonardo Ale. Domicilio especial de todos los directores en Avenida San Jose 1065, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 25 de abril y 10 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 21/09/2009 Nº 79968/09 v. 21/09/2009

TUCHENHAGEN S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio unánime del 22/01/2009 se resolvió el cambio de sede social a la calle Carlos Calvo 615 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, Tº 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de directorio del 22/01/2009.
Abogada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 57. Folio: 558.
e. 21/09/2009 Nº 79250/09 v. 21/09/2009

TUCHENHAGEN S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/2008 se resolvió la elección de Director titular y suplente con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcelo Lorenzo Ainciburu; Directora Suplente: Norma Galera; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31/12/2008. Director titular y suplente aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 615 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, Tº 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de asamblea ordinaria del 24/11/2008.
Abogada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 57. Folio: 558.
e. 21/09/2009 Nº 79248/09 v. 21/09/2009

“U”

UNISOUTH S.R.L.

Por instrumento privado del 13-08-09 se resolvió que la gerencia sea ejercida en forma indistinta por Inés Bárbara Zagame y Oscar Alberto López, ambos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 2656, piso 9º, CABA. El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado del 13-08-09.
Abogado – Jorge Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 03. Folio: 608.
e. 21/09/2009 Nº 79040/09 v. 21/09/2009

URBANUS BUENOS AIRES S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 5/6/08 aprueba renovación de mandato por 3 ejercicios de Presidente Luís Jares Ramos, D.N.I. 17.333.887, Director Titular: María José Baglivo, D.N.I. 18.151.059 y Director Suplente: Hugo Baglivo, D.N.I. 4.197.367, quienes aceptan fijando domicilio especial en San Ignacio 3680, C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Directorio del 15/9/2009.
Contador – Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2009. Número: 403623. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 21/09/2009 Nº 79202/09 v. 21/09/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de remate: ley 24.441 - art 57 y conc.- Se hace saber por tres días en autos: “Barrios, Laura A. y otros c/Silveira, Juan José y otra s/ Ej. Hip. Especial” Expte Nº 40478/04 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 63, Sec. Única, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º (C. Fed) que el Martillero Alfredo Carlos Bence, en presencia del Escribano interviniente rematará En Block, el 30-9-09 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. las UF tipo PH (P.B. y Primer Piso) Nº 1 (uno) Sup. Cub. 44,68, Sup. Desc. 10,69 m2, Total 55,37 m2, Porc. 20%; 2 (dos) 5 (cinco) y 6 (seis) Sup. Cub. 44,23 m2, Sup. Desc. 12 m2, Total de c/u 56,23 m2, Porc. 16% c/u. calle Lauria s/ Nº esq. Catamarca s/nº, Pilar, Prov. Bs. As. Sup. Total de las UF 224,06 m2 N. Cat. C. I Sec. D, Mz. 168, Parc 1b, Matrícula 77196/1/2/5/6 Deudas: Rentas global $ 10.380,60 al 30-8-09, Municipal $ 5.963,70 al 18-8-09 Aguas: UF Nº 1 y 6: sin deudas al 18-8-09; UF Nº 2 y 5 c/u $ 70,08 al 18-8-09. Es de aplicación el Plen. Civil Feb/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R s/Ej. Hipot.”. P.B living, cocina, baño y Patio trasero. P. Alta: un ambiente grande aprox. 3,30 x 6,20 (divisible) y un baño. Al momento de la Constatación: 4-11-04 dos desocupados y dos ocupados a titulo gratuito e intimados a desalojar en 10 días. Estado Bueno. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base U$S 87.584.- art. 58 y conc.-. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1º, “C” dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 28 y 29 de septiembre de 15 a 17 hs. Buenos Aires, Septiembre 2009. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 21/09/2009 Nº 79249/09 v. 23/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Única, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. María Sathue de Pardies para que en el plazo de quince días, conteste la demanda entablada por la Sra. Alicia Soane, según la notificación ordenada a fojas Nº 671 en los autos caratulados "Soane, Alicia c/Sathue de Pardies María s/Prescripción Adquisitiva" Expediente Nº 99.650/2009, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 79091/09 v. 22/09/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita a Agustín Cayetano Billega a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14394. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 42410/09 v. 21/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/08/2009 se decretó la quiebra de Lo Coco S.A. (CUIT 30-68007643-6), siendo designada Síndico la Contadora Público Nacional Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to. Dpto. "C", C.A.B.A, a quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 32 de la la Ley de la LCQ) hasta el día 20/11/2009. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04/02/2010 y 18/03/2010, a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Asimismo, intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro las 48 hs. desde la última publicación de edictos. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78825/09 v. 25/09/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P:2º, Capital Federal, hace saber que en los términos del art. 218 de la L.C.Q., en los autos caratulados "Molise S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 21/09/2009 Nº 78827/09 v. 22/09/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, comunica por diez (diez) días que en los autos: "Gatigom S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto citar a todo interesado en los libros y/o documentación perteneciente a la fallida, a fin que comparezca a este proceso a hacer valer su derecho o expresar su interés de conservar la misma, bajo apercibimiento de no formularse manifestación expresa, se procederá a su destrucción sin admitirse reclamo alguno. El presente deberá publicarse por el término de tres día y sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78814/09 v. 23/09/2009

N° 17

El Juz. Nac. Com. Nº 17 Secr. Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., hace saber que se ha decretado la quiebra de Nilda Noemí Roux, DNI 5.461.194. Designada síndico Carmen Santa María. Deberán presentarse en Corrientes 1557 4º "C" (Tel. 4328-9767) los acreedores a verificar sus créditos hasta el 28/10/09. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC se presentarán el 29/12/09 y 15/03/10 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. libros de comercio, documentación y bienes del deudor que se hallaren en su poder.
Deberá publicarse por 5 días. Buenos Aires, 11/09/09.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 79075/09 v. 25/09/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Café 51 S.R.L., CUIT: 30-70824954-4, con domicilio en Maipú 726, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados Café 51 S.R.L. pedido de Quiebra por Gielczynsky Mejer, Expte. Nº 052948 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/11/2009 y 11/02/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan, a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78826/09 v. 25/09/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Fiamma SA s/Quiebra" se dispuso que hasta el día 16 de octubre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica Graciela Aquim con domicilio constituído en Uruguay 662 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2009 y 10 de febrero de 2010, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78816/09 v. 25/09/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Lezama)", Cuit 30-63336199-8, Expediente Nº 052.452. Se llama a mejoramiento de oferta con la Base de $ 3.700.000, al contado y mejor postor, de la Planta Lezama, sita en el Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires, todos los bienes que la componen y la marca Gandara, a saber: La planta desarrollada sobre aprox. 50 Has., con una sup. cub. de aprox. 4726 m"., de fábrica y viviendas. Dominios: (a) Matrícula 85 correspondiente a la Circunscripcióncuns IX Sección D Fracción I Ch. 25, con una superficie de 12 has.40 áreas según dominio obrante a fs. 160/2 y plancheta catastral obrante a fs. 151/2 (b) Matrícula 1495, con una superficie de 21 has. 33 áreas 44 centiáreas, según certificado de dominio obrante a fs. 170/2, correspondiente a la Circunscripción IX Parcela 832 según cédula catastral y plano obrante a fs. 157/8. (c) Matrícula 6659, Circunscripción IX Sección B, Chacra 22, Parcela 1, Parcela 1, con una superficie de 17 has., 93 áreas, 71 centiáreas según cédula catastral obrante a fs. 154/55. Está fracción se vincula a la Fracción 1 CH 25, Matrícula 85 (v. punto (a); constituyendo las parcelas vinculadas una unidad que no puede enajenarse separadamente conforme consta en las restricciones dispuestas en el informe de dominio obrante a fs. 167. Se aclara que se encuentra excluida de la venta de Parcela Nº 2 de esta Matrícula (6659), cuya superficie es de 202 has., 77 áreas, 57 centiáreas. Las máquinas, equipos y utiles inventariados en autos a fs. 136/139 y la marca Gandara que figura en el informe de fs. 268/277, en todas las clases en que se encuentra registrada según informe de fs. 268/277. Todos los bienes se adjudican en Block, adcorpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentran y se exhiben. Debiendo el comprador, dentro de los 60 días hábiles judiciales de la toma de posesión del establecimiento, deberá incorporar hasta un mínimo de 50 trabajadores de la nómina brindada por ATILRA de la Sec. Chascomús obrante a fs. 252/57, fijandose una multa de $ 500 diarios para el caso de incumplimiento. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Lezama", expte. Nº 52.452", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona oferente, domicilio real/social y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Sociedades y otros entes de existencia ideal deben adjuntar copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, y original de la boleta de depósito en garantía de la oferta que mas adelante se expone. El interesado deberá presentar su oferta adjuntado una garantía en el caso del 30% de la oferta, efectuando en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Las ofertas podrán presentarse hasta el día Jueves 08 de Octubre de 2009, a las 08 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 08 de Octubre de 2009, a las 10,30 horas. En la audiencia los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, incluyendo la del interesado que ha dado origen a este llamado y es la del precio base indicado. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 40.000. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobe la mayor oferta, siendo irrecurrible la resolución al respecto. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC.584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adjudicatario, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del inmueble o marcas, al levantamiento de medias cautelares u otros gravámenes, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Y en el caso de las marcas que no figuran registradas a nombre de Compañía Láctea S.A. (v. listado de marcas a fs. 273/277), como consecuencia de la fusión por absorción de Unión Ganderence S.A., estará a cargo del adjudicatario su inscripción registral a su nombre por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia en cabeza de la fallida. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá solventar en concepto de I.V.A. por la presente compraventa de los bienes muebles, el 3% del precio total de la adjudicación y el 4% correspondiente a la comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión. Se adeuda por: ARBA fs. 321 al 23/06/09 $ 17.348,40. Municipalidad fs. 308 al 27/07/09: Inmueble Circ. IX, Sec. D, Frac. I, Parcela 1 – P 1, 3828, sin deuda. Circ. IX, Parc. 832, P 1, 4215, $ 1.601,24; y demás condiciones establecidas en autos. Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit: 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, 3º G, Tel. 4322-1277; Leonardo Hernán Gutiérrez, calle Lavalle 1546, 7º D, Cuit 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7º E, Cuit. 20-04246229-3, Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Independencia 1511, piso 3º, Tel. 4383-6049. Se exhibirá los días 1, 2 y 3 de Octubre de 2009, de 10 a 13 horas.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78845/09 v. 25/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genéz, Secretaría Nº: 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Ferzenaar, Juan Carlos y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº: 13827/2002, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/146 del C.P.C.C., cítese y emplácese a la demandada, Sra. Nélida Beatriz Iglesias (DNI Nº 11.597.409) por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 76059/09 v. 21/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle

Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Marcelo Emilio Montero (DNI Nº 14.725.282), del auto de fecha 27 de agosto de 2009 dictado en la causa Nº 1.203/2005 (378) caratulada “Incidente Promovido por la Defensa de Eduardo José Sturla por Aplicación del Art. 3° de la Ley Nº 26.476” formado en la causa “Trigalia S.A. sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 27 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la Acción Penal en los términos del art. 3º de la ley 26.476, respecto de ... Marcelo Emilio Montero (DNI Nº 14.725.282)... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio fiscal 2002, en principio por la suma de $ 114.826,07, como así también respecto de Impuesto a las Ganancias ejercicio fiscal 2002, en principio por la suma de $ 202.155,07 y del Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas ejercicio fiscal 2001, en principio por la suma de $ 144.916,33, en su carácter de responsables de la firma Trigalia S.A. (CUIT Nº 30-70444524-1); y consecuentemente sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 3 y ccdtes. de la ley 26.476, RG Nº 2537/09 de la AFIP - DGI, art. 2 del C.P. y art. 336, inc. 1, del C.P.P.). II. Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.”

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.

e. 21/09/2009 Nº 78848/09 v. 25/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73990 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Diego Gastón Giuliano bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 09 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78655/09 v. 23/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 17.016/2008 (B-11.864/08), caratulada: “Castro Calderón, Francisco s/infracción Ley 25.871”, cita y emplaza a Francisco Castro Calderón, de nacionalidad boliviano, D.N.I. Nro. 92.928.053, nacido el día 17 de septiembre de 1971 en La Paz, Bolivia, con último domicilio conocido en Av. Lacarra 1.667, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nro. 2, 15 de septiembre de 2009.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 79712/09 v. 21/09/2009

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 16.516/2007 caratulada “Cantero Alfredo Gerardo y otro sobre falsificación documentos públicos” notifica a Claudio Néstor Giménez, titular del DNI 18.192.722, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: “....///nos Aires, de septiembre de 2009... Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular del encartado Claudio Néstor Giménez, según resultados obtenidos a fojas... con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado Claudio Néstor Giménez (titular del DNI 18.192.722, argentino, de profesión chofer, de clase 1967, nacido en fecha 02-05-1967 en ésta Ciudad, hijo de Adolfo Néstor y de Irma Catalina Frank, con último domicilio conocido en la Avenida Sesquicentenario nro. 514 de la localidad de Grand Bourg, Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario”.

Secretaría nro. 16, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil nueve.
Georgina E. Comelli, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78656/09 v. 25/09/2009

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Ricardo Berasay —D N.I. Nº 20.644.313— de los dispuesto en la causa Nº 4313/09 caratulada “N.N.s/delito de acción pública” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 10 de septiembre de 2009... En atención a la incomparecencia de Ricardo Berasay, y toda vez que en el presente legajo se desconoce el domicilio actual del nombrado, cíteselo para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N.- Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: María Eugenia Capuchetti. Secretaria Federal”.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.

e. 21/09/2009 Nº 78849/09 v. 23/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Cítese por edictos a Carlos Fabián González quien deberá comparecer a la sede de este tribunal dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
María Bobes, secretaria.

e. 21/09/2009 N° 79792/09 v. 21/09/2009

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Castillo, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78682/09 v. 25/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sylvester Jarry Enninful, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78683/09 v. 25/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Federico Obregon, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78680/09 v. 25/09/2009

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Hugo Gerardo Gavagnin, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.782/08, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 79713/09 v. 21/09/2009

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta ciudad, Tel: 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Olga Alicia Ortiz, de nacionalidad argentina, D.N.I. 6.412.766, nacido el 29/3/51 en la Banda, Santiago del Estero, hija de José y de Nélida Gigena, y de quien se desconocen mayores datos, a que comparezca a esta sede tribunalicia dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. Publíquese por (3) tres días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78663/09 v. 23/09/2009

N° 30

“////////nos Aires, 15 de septiembre de 2009. A fin de notificar al imputado Mario Nefe de lo dispuesto a fs. 21 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. Fdo: “Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario”.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 79793/09 v. 21/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Juez Subrogante, Dr. Esteban Carlos Furnari, secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción c/ Garabano Héctor Mario s/Ejecución Fiscal Expte 40.059/02, ha dispuesto: Buenos Aires, 5 de junio de 2009: publícase edictos por una sola vez, en el Boletín Oficial, emplazando al demandado para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el (art. 531, inc. 2, al final del C.P.C.C.). Fdo Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 21/09/2009 Nº 79239/09 v. 21/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Qiang Li Li (CUIT Nº 20-18812348-2), del auto de fecha 11 de agosto de 2009 dictado en la causa Nº 693/2008 (916) caratulada “Qiang Li Li sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Qiang Li Li (CUIT Nº 20-18812348-2) por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el “ut supra” nombrado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria.”

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.

e. 21/09/2009 Nº 78660/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ernesto Furrer, Mario Horacio del Valle (DNI Nº 10.262.218), Lilian Elizabeth Marroco (DNI Nº 23.249.125), Daphne María Petinari (DNI Nº 4.277.049), Jorge Daniel Ortiz, Luis José Juarros (DNI Nº 17.332.681), Julián Augusto Poggi y Mario José Cayata (DNI Nº 8.100.478) lo dispuesto con fecha 1 de septiembre de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: “N.N. sobre Infracción Ley 24.769”, que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: I.- Hágase saber a las partes que en lo sucesivo intervendrá el suscripto. II.- Atento lo dispuesto por el Superior a fs. 269, hágase saber a Ernesto Furrer, Mario Horacio del Valle, Lilian Elizabeth Marroco, Daphne María Petinari, Jorge Daniel Ortiz, Luis José Marros, Julián Augusto Poggi y Mario José Cayata que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad... Fdo: Diego Garcia Berro. Juez. Ante mi: María Agustina Calabró, secretaria”.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.

e. 21/09/2009 Nº 78659/09 v. 25/09/2009

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Dévora Vanadia comunica por dos días que en los autos: “Fontebasso Luis Alberto s/Quiebra”, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, haciendo saber a los acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez (10) días de concluida la publicación, el proyecto será aprobado sin más trámites. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 21/09/2009 Nº 78817/09 v. 22/09/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/08/2009	GRISELDA EMILIA FARIAS	78479/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/09/2009	JUAN CARLOS GRESORES	78704/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2009	RAYMUNDO OSCAR FORTUNATO	78433/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/08/2009	VICTOR ALEJANDRO VARGAS	78477/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/08/2009	DANTE ANGEL VOLANTE	78468/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/09/2009	MARIA ROSA MAMONE	78608/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/09/2009	MABEL LEONOR RODRIGUEZ	78483/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	09/09/2009	ROBLEDO JULIO CESAR	78459/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2009	ISABEL ANA BUONAMICO	78430/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2009	CARLOS DE RUVO	78431/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	21/08/2009	CECILIA SUSANA CASSANELLO	78634/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/09/2009	GUNDIN ROGELIA RAMONA	78762/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/2009	ALBERTO ANDRES MARTINEZ	78420/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2009	FILOMENA FELISA MANGARIELLO Y ILDA ELSA GAZPIO	78475/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/2009	MIGUEL ANGEL GRONDONA	78445/09
17	UNICA	MARIEL GIL	09/09/2009	SILVIA ADRIANA BERNARDI	78691/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/09/2009	DURANTE MARIA LUISA Y RIDOLFI FRANCISCO CARLOS	78679/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2009	LAMANNA MARIA CONCEPCION	78726/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/09/2009	BARYLKO RAUL MANUEL	78448/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/07/2009	NORMA OLGA TIRRI	78616/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2009	HECTOR ESTEBAN FERRERO	78488/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2009	Jose Luis PINTOS	78456/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/09/2009	CELA JOSE FRANCISCO Y GARCIA ANTONIA MARGARITA	78642/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/09/2009	RAUL OSCAR CERVERA	78581/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/05/2009	ADRIANA NORA LIONETTI	78425/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/08/2009	MARIA ELENA FERNANDEZ Y HECTOR EDGARDO SIANCHA	78508/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/08/2009	ZAPATA NORMA CANDELARIA Y IGNACIO EMILIO SALVADOR GONZALEZ	78502/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/09/2009	LUISA CHIESA Y EMILIA ROSA VALSECCHI	78753/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/08/2009	BESSI NORBERTO GUIDO JOSÉ	78454/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/2009	NUÑEZ RICARDO DUALCO	78452/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2009	LUPU ROSENTHAL	78588/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/08/2009	MORENO JOSE ANTONIO	78516/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/08/2009	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	78561/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2009	JOSE HADID	78503/09
50	UNICA	JOSE MARÍA ABRAM LUJAN	14/09/2009	JULIA ELENA PATRÓN DE FUSTER	78619/09
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/07/2009	MARIA NILDA MEDRANO	78633/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/08/2009	JOSE MARIA COLLANTES	78684/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	DAVID GREGORIO POSTAN	78685/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/09/2009	SUAREZ TERESA	78687/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/09/2009	GUSTAVO ANGEL ROSENBERG Y ELENA RAQUEL MINTZ	78496/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/07/2009	ISAURA DA SILVA RESENDE Y JUAN RODRÍGUEZ SOARES	78487/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/2009	RAUL CAAMAÑO	78689/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2009	CONCEPCION GRASSO	78450/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/08/2009	SALA RUBEN EDGARDO	78713/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/09/2009	GONZALEZ RODOLFO CESAR	78718/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2009	DANIEL FRANCISCO SABELLI	78447/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2009	GAMBLE NELLY TERESA	78423/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/09/2009	CELINA MERCEDES AMORIN	78501/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/08/2009	OBDULIA BONIFACIA JUANA TORRES	78595/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/08/2009	BANDINI HARRYS CONSTANTE	78604/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/09/2009	TASSO HUGO DARIO	78668/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/09/2009	MIGUEL ANGEL PEREZ	78716/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/2009	SUSANA NOEMI CORZO	78637/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/09/2009	MARIO CARLOS SUAREZ ANZORENA	78754/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/08/2009	JORGE IZAK	78457/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/06/2009	JOSEFA GARCIA, NELIDA FIGAREDO Y RAUL OSCAR FIGAREDO	78474/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2009	GUILLERMO BADAN , JUANA MAFALDA FERRARI Y ANA MARIA BADAN	78635/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2009	RICARDO OSCAR SOSA	78676/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/09/2009	MARIA CRISTINA COTOLI	78708/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2009	ROBERTO ENRIQUE PEREZ	78513/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2009	JUANA COVACEVICH	78798/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2009	HILDA HAYDEE PORCELLI	78667/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/09/2009	JOSE LEWIN	78437/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/09/2009	EMMA ELVIRA SABBIONE	78427/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/09/2009	CARLOS JOSE CAILLE	78494/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/09/2009	ROSA SORIN Y HUGO KLEIMAN	78701/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	11/09/2009	HECTOR NOALES	78705/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/09/2009	ELVIRA NELLY REYES	78707/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/09/2009	ISMAEL SORIANO WAGNER	78609/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/09/2009	ENRIQUE LUIS COLOMBO	78612/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/09/2009	ANTONIO CRUZ	78710/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/09/2009	HUGO NAPPI	78435/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	01/09/2009	GRIECO ARNALDO RAUL	78677/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/09/2009	SUAREZ HECTOR HERNALDO	78434/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2009	VARCASIA EZEQUIEL RAUL	78700/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2009	MARTIN VICTORIA	78757/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	21/08/2009	MAXIMO ZAMPIERI	78449/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	08/09/2009	ROSA JULIA MACHUCA , MARIA MERCEDES MACHUCA Y JOSE FRANCISCO MACHUCA	78476/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2009	ALBERTO PAZZI	78426/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/09/2009	CARLOS ALBERTO BLANCO	78630/09

e. 21/09/2009 Nº 1429 v. 22/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Bankboston NA c/ Vera, Jorge Raúl s/Ejecución Hipotecaria”, expte. nro. 70130/05, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de septiembre de 2009 a las 10:30 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la calle Juez Magnaud 1135 entre Amancio Alcorta y Traful. NC: Circ. 2, Sección 34, Manzana 80a, Parcela 24. Partida 106580., Matrícula Nro. 26821 de la Ciudad de Buenos Aires la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos ochenta mil ($ 80.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel aprobado por la acordada Nº 10/99, 0,25%. Se trata de un inmueble de una planta, el mismo está construido para vivienda familiar. Se compone de Living-Comedor; 3 dormitorios, uno en entre piso, cocina, baño. Además posee en su exterior un patio, lavadero y quincho. Todo en regular estado de uso y conservación, El Señor Luis Vera manifiesta ocupar el inmueble conjuntamente con su señora y sus dos hijos, uno menor de edad, en su carácter de cuidador, por ser hermano del demandado, el cual manifiesta que ya no vive allí. Conforme lo establecido por el plenario del 18/02/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución de hipoteca” deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: OSN: fs. 98 no registra deuda al 08/02/07; Aguas Argentinas: fs. 55 $ 95,15 al 9/03/06; Rentas fs. 68 $ 5.005,43 al 31/05/06. Visitar 28 y 29 de septiembre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el “Diario Judicial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78898/09 v. 22/09/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina S.A.) c/Delle Chiaie, Mario Alfredo s/ejecución hipotecaria”, expte. nro. 43.482/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de Septiembre de 2009 a las 11:00 hs, (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en La calle Salcedo 2060 entre las de Margarita Weild y 9 de Julio, Monte Chingolo, Partido de Lanus. NC: Cir: II, Secc: J; Manz. 35, Parc. 22; Partida: 77120; Matricula: 4743. El martillero fue atendido por el señor Delle Chiaie D.N.I. 8.481.700 quien dijo ser el titular de este inmueble el cual esta destinado por un amigo a deposito de huevos y alimento para perros; agrega que el amigo es José Scalise, posee D.N.I. 16.321.259. El inmueble consiste en una casa de una planta con jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, ambientes de baño y cocina sin artefacto alguno, garaje para dos autos, patio y jardín, todo en pésimo estado de uso y conservación. La cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”. No se aceptará la compra en comision y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Lanus al 02/09/08 (fs. 286) $ 1408,29. OSN al 17/07/08 (fs. 264) no adeuda. Aguas Argentinas al 29/07/08 (fs. 273) $ 1046,22. Rentas al 31/07/08 (fs. 276) $ 2711,20. Visitar 28 y 29 de Septiembre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarin”.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2009.
Marta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 21/09/2009 Nº 78904/09 v. 22/09/2009

N° 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Única, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, comunica por 2 días en autos: “Pechersky Alberto c/Del’Olio Patricia Silvana s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 95492/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de Septiembre de 2009 a las 11,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en Av. Dr. M. A. Montes de Oca 1290/1292/1294/1296 entre Rocha y Australia, U.F. 12 del Piso 3º letra “B” y Complementaria XLIX, Circ. 4, Secc. 10, Manz. 9 Parc. 5 Matr. 4-2197/12, entre Rocha y Australia, Capital Federal, U.F. 12 Sup. Total 126 m2 79 dm2 Porc. 3 con 03 cent. y U.C. XLIX (baulera) Sup. Total 1m2 33dm2 Porc. 02 cent. Al contado y al mejor postor. Base u$s 37.913,40 Seña 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Según mandamiento obrante en autos de fs. 206/07 Ocupado por Juan Carlos Del’Olio DNI 8.267.270, quién vive con su esposa Alba Rosa Spadavecchia, Leandro Elvio Del’Olio, en carácter de inquilino de Patricia Silvana Del’Olio. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, balcón a la calle, cocina con breakfast, lavadero y dependencia de servicio con baño. La U. Compl. piso 13 ocupada con efectos personales Deudas: G.C.B.A. U.F. 12 $ 13.681,26 al 27-08-09, U.F. XLIX $ 83,22 al 27-08-09, Expensas y AYSA sin deuda al 30/7/09 según informe de la Administradora del Consorcio. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Exhibición: 23 y 24 de Septiembre de 2009 de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 79565/09 v. 22/09/2009

N° 37

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37 —sito en Uruguay 714 - P. 2º - Cap; Comunica por un día, en los autos “Nelen SRL c/ Vázquez Jorge Alberto y Otros s/ejecución de alquileres” —exp. 75853/02— que se tramita con la martillera Nidia Mabel Nidia Mabel Gimbatti, quién rematara: 30 de septiembre 2009 a las 9,15 horas en la corporación de rematadores sito en Tte Gral Perón 1233 - Cap. El Inmueble sito en Tellier (hoy Lisandro de la Torre 3710 – Uf. I – Cap. Fed.; en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Norma Esther Estévez; con dos dormitorios, baño, cocina, nomenclatura catastral: circunscripción 1-secc 78 – manzana 100 – parcela 12 – matrícula 1-42816/1 – fs 557 – propiedad del Sr. Vazquez Jorge Alberto – fs 558 – Base: $ 20.000 – fs. 579 – Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor y en dinero efectivo – el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal – el saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad, de otra notificación ni intimación. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el (Art. 580 CPC) en el Banco de la Nación – fs. 482. Deudas: AGP. $ 4366,13 al 12/5/08 fs. 462 AySA fs. 465-197,66 al 7-4-08— Agua Arg. Fs 539 - $ 143,25 al 16-09/08 Osn. No registra deuda 22/05/08 – expensas no tiene por ser casa; si el comprador es una sociedad deberá acreditar en el acto de la subasta, en que condiciones representa la misma, con copia certificada del contrato social, que se adjuntarán con los instrumentos que den cuenta de la venta realizada (Art. 564 CPC) – Exhibición: 25 y 28 de septiembre de 2009 de 10,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 79023/09 v. 21/09/2009

N° 44

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5 Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Banco Patagonia c/Adriana Muhn S.R.L. s/Ejec. Hip.”, Expte. Nº 61.914/07, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de octubre de 2009, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: el inmueble con Matrícula 11.366 del Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Mzna 203, Parc. 12b. Designado según Título como fracción B de la manzana 206, de la Ciudad y Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Sup.: 536,2654 m2. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Moreno 512, entre el Nº 516 y la esquina de la calle Estrada, Campana, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 3 cuadras de la Av. Mitre y a 10 de la estación del ferrocarril. Se trata de un depósito de aprox. 550 m2, piso de cemento alisado, paredes de mampostería con techo parabólico, todo en buen estado general, de unos 20 años de antigüedad. Ocupado por la demandada según una persona que dijo ser empleado de la demandada y se negó a identificarse, no exhibiendo documentación alguna. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Municip. Campana (fs. 168/9) al 14/04/09 $ 2.054,50; ARBA (fs. 158) al 12/05/09, $ 16.794,80; ABSA (fs. 135) al 16/04/09, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero se abstendrá de tomar posturas inferiores a cien pesos, lo que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia de la improcedencia de la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código. Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”).- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2009, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 79240/09 v. 22/09/2009

N° 49

El Juzgado Nac. 1era. Inst. en lo Civil Nº 49 del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito la calle Uruguay 714, 7º piso Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/De Nicolay, Pablo Fernando y otro s/Ejecución hipotecaria”. Expte. nº. 41.338/02, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el día 30 de septiembre de 2009 a las 9:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Ensenada, calle Independencia nro. 918 entre Saavedra y Contarelli (Oceanía), Nomenclatura Catastral: Circunscripción Cuarta, Sección B, Quinta Doce, Manzana Doce-d, Parcela siete b, Partida Cuatro Mil Cincuenta Y Seis, Matrícula Diez Mil Quinientos Ochenta y Cuatro, Provincia

de Buenos Aires. Base: $ 80.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%+IVA. El comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del total de compra en el momento de la subasta, Acord. 24/00 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCIV fallo plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipot". Ocupado por Adriana Mabel Castro quién dice habitarlo en carácter de inquilina junto a sus dos hijos mayores y un nieto menor de edad. No procederá la compra en comisión (cfr. Art. 598 - inc. 7º del CPCC). El inmueble se trata de un chalet, con un pequeño jardín en su frente, con entrada de auto, todo en su frente con rejas; un baño, dos habitaciones, living, cocina comedor, lavadero, patio, todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Municipal: $ 1.568,77 al 02/06/09 (fs. 390); ARBA: $ 720,70 al 30/07/09 (fs. 373). ABSA: $ 987,12 al 2/06/09 (fs 347); OSN: no adeuda al 11/06/09 (fs. 371). Visitar 28 y 29 de septiembre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78902/09 v. 22/09/2009

N° 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950-1º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Sevel Argentina S.A. c/Leosán S.A. s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 115.501/96)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el viernes 2 de octubre de 2009 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los locales ubicados en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en la Av. Falcón 122/150 esq. Italia y designados como unidades funcionales 9 y 10, matriculas 4045/9 y 4045/10 del plano 98-40-93. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. C - Ma. 184 - Pa. 23f - Base $ 9.000. cada uno - Seña 30% - Comisión: 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado de ley. Al contado y mejor postor. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerán sin base. A 8 cuadras del centro, en zona residencial de casas bajas, son dos locales s/un total de 20, en una galería descubierta de regular calidad. Local Nº 9 (34,38 mc) y 10 (34,50 mc) están unidos y ocupados por productor de seguros sin exibir contrato. Con sanitarios, kitchinette y patio al fondo. No hay gastos por expensas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Deudas: Mun. San Nicolás a 24/10/08: Local 9 $ 3.187,15 y local 10 $ 3.122.-; ARBA no registran deuda a 15/10/08. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Cf. Fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/ej. hip." Se exhibe el martes 29 y miércoles 30 de septiembre de 11 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 14 días de septiembre de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 79145/09 v. 22/09/2009

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaria única a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "Inverclas S.A. c/Estévez, Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.069/03, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 2 de Octubre de 2009, a las 9 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Del Progreso 1046, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Mza. 9 D, parcela 7. Matricula 6-6944. El inmueble se compone de un pequeño jardín, sobre un costado, al frente. En planta baja hay un living comedor de aprox. 8 mts. x 3,50 mts., toilette, cocina de aprox. 4 mts. x 3 mts., lavadero, patio y por un costado de éste, se accede a un pequeño sótano. A medio nivel de la escalera que va al primer piso, hay un dormitorio y un baño completo. En segundo piso otro dormitorio con un baño. Y en tercer piso, hay otra habitación, un baño que le faltan los artefactos, lavadero y terraza. El estado de conservación es bueno pero necesita mantenimiento. Deudas: AYSA, a Fs. 363, al 7-7-09 sin deudas; Alumbrado Barrido y Limpieza a Fs. 357/358, al 1-7-09, $ 5.850,19.-; O.S.N., a Fs, 369, al 2-7-09, sin deudas; Aguas Argentinas a Fs. 367, al 17-7-09, sin deudas. Base: $ 180.000.- Seña 30%, comisión 3% + IVA, además el arancel previsto por el art. 7 de la Acordada 24/2000 de la CSJN del 0,25% y el 0,8% del Sellado de ley. Todo en efectivo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá en el momento de suscribir el boleto de compra-venta, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la fecha y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales, del Banco de la Nación Argentina, a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas, y servicios que registre el bien, según los informes de autos, que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C.Psal., ni tampoco la cesión del boleto compra. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de Setiembre de 14,30 a 17,30 horas. Publicar dos dís en "Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.
Maria J. Caceres, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78933/09 v. 22/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

— Aclaración —

En la edición del 17/09/09 en la que se publicó el siguiente Remate Judicial "Jorge Sequenza S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta de bienes muebles e inmuebles" se deslizó el siguiente error **Donde dice:** rematará el 25 de septiembre de 2009 a las 10.30 horas, **Debe decir:** rematará el 25 de septiembre de 2009 a las 10.00 horas

Aviso Nº 77402/09

e. 21/09/2009 Nº 80101/09 v. 21/09/2009

Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Edificio Anexo, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Circulo de Inversores S.A. de Ahorro P/F. Determinados c/ González Juan Carlos y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 59.139 (Reservedoi), que el martillero Javier Francisco Galli CUIT: 20-20987813-6) rematará el martes 29 de septiembre de 2009 a las 10:15 hs. —en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Casacuberta 5429 de Barrio Parque del Oeste, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, sobre terreno que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo, encerrando una sup. de 300m (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 140, Parc. 25. Mat. 12.780). Se trata de una casa en construcción sin terminar en una zona humilde. El inmueble consta de cocina-comedor, 2 dormitorios y baño, en regular estado de uso y conservación por la falta de finalización de la obra en construcción. Al fondo de la casa se encuentra el jardín. Ocupado por Jessica Vanina Diaz, su esposo y un hijo menor en calidad de propietarios por haberla adquirido mediante boleto de compra-venta, aunque sin acreditarlo. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo deprecio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilo legal en la Cap. Federal. Exhibición: los días 24 y 25 de septiembre de 2009 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 79244/09 v. 22/09/2009

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 1º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Mazursky, Claudia Rosa (DNI 14.976.287) s/Quiebra (Expte. Nº 088.682)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 7 de octubre de 2009 a las 10:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Avalos 1534/36 e/Berlín y Av. B. Victorica cuyo terreno mide 10 mts. de frente al NE; 11m69 al cfte.; 22m23 en un costado y 16m16 en su otro costado.- Base $ 346.000.- Seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25%. En Parque Chas, a 3 cuadras de Av. de los Incas, consta de living-comedor amplio, con pisos de cerámica, cocina y pequeño jardín al frente y amplio al fondo, con entrada para autos, en planta baja. En 1º piso tiene 3 dormitorios (2 en suite) y en el 2º piso play-room amplio y lavadero. En buen estado general y es luminosa. Ocupada por la propietaria con 2 hijos y un tío y su familia. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (nacional, provincial o municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 y los posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr:580, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe el jueves 1 y viernes 2 de octubre de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a 10 días de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78833/09 v. 23/09/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Zapata, Pedro s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por Hildegard Reisinger de Follmer" (Expte. Nº 42.108), que la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 14 de octubre de 2.009 a las 10:30 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Las Achiras entre Italia y 29 de noviembre, lote 17, manzana 75, Pdo. de Tigre, pueblo Talar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Manz. 75, Parc. 17; Matrícula 10256, Partida 74939. Medidas: 10m de fte. S.E. por 30m de fdo. Sup. Total: 300m2 (fs. 6/12). Ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 60.000, (fs. 513). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de una casa de material con un jardín en el frente, dos habitaciones, un baño con ducha, un living comedor y cocina; luego de un espacio al aire libre de tierra, otra casa prefabricada de madera con dos habitaciones pequeñas y otra más grande con cocina y antecocina; todo en regular estado de conservación (fs. 131/2). Deudas: Munic. de Tigre: $ 3.847,70 al 08/08/05 (fs. 251/52); Aguas Argentinas: $ 35,10 al 14/04/05 (fs. 162/63); Rentas: $ 1.000,70, al 30/04/05 (fs. 171/9). Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Se deja constancia que el fallido posee DNI 5.842.240. Exhibición: los días 1 y 5 de octubre de 2.009 de 11:00 a 13:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988: o vía Internet a www.estudio-quinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78832/09 v. 25/09/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Caradonti Manuel Angel s/Quiebra" Expte Nº 25846 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 30 de septiembre de 2009 a las 11.30hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. la 1/6 Parte Indivisa del Inmueble sito en Yrigoyen 448, Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia de Buenos Aires. NC: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc I. Matricula 28923. Casa en esquina, con jardín al frente. Posee living comedor y cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y baño, terraza y un pequeño local al frente sobre Cap. Rosales. En regular estado. Sup cubierta aprox 100 m2.- Ocupado por el fallido y familia. Base: $ 6.375.- Al Contado Y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de Ley.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art 580Cpr) Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. En caso de encontrarse ocupado el inmueble para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Se encuentra a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2009 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, a los 14 días de septiembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78652/09 v. 22/09/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Adalgo Sociedad en Comandita por Acciones a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Octubre de 2009 a las 10 y 11 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341 – 5º Piso Of 2 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la cesión de una parte de interés a favor del socio Michael Alexander Smolowitz, de acuerdo con el art. 323 de la Ley 19.550.
3º) Reforma de los artículos 4 y 6 del estatuto social a los efectos de reflejar los actuales socios.
4º) Reforma del artículo 9 del estatuto en cuanto a la garantía de los administradores.
5º) Rectificación del importe de la Reserva facultativa constituida por la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Agosto de 2008. Corrección del punto 5) del Orden del día de dicha asamblea.
6º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal.
7º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero Nº 44 finalizado el 31 de Marzo de 2009.
8º) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la sociedad.
9º) Consideración de la gestión del Síndico Titular.
10) Destino de los resultados. Desafectación parcial de reserva facultativa. Constitución de reserva facultativa para incobrables. Retribución a la Sra. Administradora al Síndico Titular y al Contador Dictaminante. Distribución de dividendos.
11) Designación de un Síndico titular y otro suplente para el próximo ejercicio social.
12) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Síndico Titular – Samuel G. Szuchet

Designado por Acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2008 y autorizado por Acta de socios del 4 de Septiembre de 2009 a suscribir el presente documento.

Síndico Titular – Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 427.

e. 15/09/2009 Nº 77305/09 v. 21/09/2009

AGRENCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15 de septiembre de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de octubre de 2009, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santa Fe 1877, Piso 3, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fintar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Consideración de las medidas a adoptar;
3º) Consideración del aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y
4º) Autorizaciones.

Rodrigo Iafelice dos Santos, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 5 de febrero de 2008.

Presidente – Rodrigo Iafelice dos Santos

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 274.

e. 17/09/2009 Nº 78946/09 v. 23/09/2009

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 2009 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ellección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008, obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio N° 7, rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el N° 4239-07.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/8/2009. N° Acta: 1917.

e. 18/09/2009 N° 78670/09 v. 24/09/2009

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2009 a las 20,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Ratificación del Contrato de Fideicomiso con Argos Fiduciaria S.A. firmado oportunamente por el Directorio.
3°) Consideración de la absorción de resultados negativos.
Buenos Aires, 01 de septiembre de 2009.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008, obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio N° 7, rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el N° 4239-07.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/8/2009. N° Acta: 1916.

e. 18/09/2009 N° 78662/09 v. 24/09/2009

"B"

BETCOM GAMES S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de Octubre de 2009 a las 09:00 hs. en la calle Santo Tome 6427, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Aprobación del balance final de liquidación.
3°) Aprobación del proyecto de distribución.
4°) Designación de la persona encargada del depósito de los libros y demás documentación social.
Bs. As., 09/09/2009.

La Liquidadora. Designada por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 13 con fecha 08/08/2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. N° Registro: 429. N° Matrícula: 2006. Fecha: 9/9/2009. N° Acta: 122. N° Libro: 158.

e. 18/09/2009 N° 78758/09 v. 24/09/2009

BLUE STAR COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2009 a las 11 horas en la calle Lima 355 - piso 9°, C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la remoción de un director titular;
2°) Designación de su reemplazante;
3°) Elección de director suplente;
4) Reorganización del Directorio;
5°) Designación de las personas autorizadas para efectuar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Designado como Presidente de la sociedad según escritura N° 207 del 10.4.07.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 14/9/2009. N° Acta: 039. N° Libro: 92.

e. 18/09/2009 N° 78759/09 v. 24/09/2009

"C"

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de Mayo de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/10/2008.

Presidente – José Alfredo Bongiorni

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 32.

e. 16/09/2009 Nº 77561/09 v. 22/09/2009

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2009, a las 09:00 horas en Paraguay 474, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
3º) Consideración de los documentos prescriptos por, el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009,
4º) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
5º) Destino de los resultados del ejercicio,
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550. El señor Julio Weiner y el señor Andrés Alejandro Weiner se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, según Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo número 3075, Folio 234, Libro 247, de Contratos Públicos, el 30 de Agosto de 1968 y número 1779, Folio 209, Libro 253, de Contratos Públicos, el 13 de Noviembre de 1973, Acta de Asamblea número 66, del 30 de Setiembre de 2006 y Acta número 71, del 25 de Agosto de 2009. Andrés Alejandro Weiner, Socio Administrador, D.N.I. 14.222.131, Julio Weiner, Socio Administrador, D.N.I. 5.566.644.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 138.

e. 15/09/2009 Nº 77208/09 v. 21/09/2009

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de "Centro Comercial Alborada S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en su Sede Social de Santiago del Estero 1716 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2009.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de un nuevo directorio por dos ejercicios. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.

María Rosa Galan. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 14 de Diciembre de 2007.

Presidente - María Rosa Galan

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. N° Registro: 1493. N° Matrícula: 2171. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 130. N° Libro: 035.

e. 17/09/2009 N° 78337/09 v. 23/09/2009

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Octubre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Tucumán 1538 piso 4to. of. "D" C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de atraso en el llamado a la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009 y resultado del ejercicio.
4º) Retribución de los Directores.
5º) Ratificación y autorización de mejoras en el predio social.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las constancias que determina El art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación al señalado Para la Asamblea en Tucumán 1538 piso 4º D en el horario de 14 a 18 hs. Jorge Raffo Hoffmeister.
Presidente conforme Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21-05-08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 98.
e. 16/09/2009 Nº 77461/09 v. 22/09/2009

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 90º Asamblea General Ordinaria del Centro de la Industria Lechera, a realizarse el día 30 de Septiembre de 2009 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 90.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 90º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Ing. Miguel Ángel Paulón – Presidente – Según Acta Nº 1.160 del 16/12/2008.
Presidente – Miguel Angel Paulón

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 8/9/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 104.
e. 15/09/2009 Nº 77058/09 v. 21/09/2009

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Inversor Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Octubre de 2009 a las 09:00 horas. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta
2º) Explicación y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respectivo
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos
5º) Elección de Directores y Síndicos
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 21 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio del 21 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 11/09/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 097.
e. 16/09/2009 Nº 77737/09 v. 22/09/2009

CRH SUD AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CRH Sudamericana S.A., convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2009 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colon 221 8º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General número 6/06 de la Inspección General de Justicia, texto según el artículo 2º de la Resolución General número 4/09 de dicho organismo.

Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia autorizado por acta de directorio del 4/09/2009.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 7/9/2009. Nº Acta: 294.
e. 15/09/2009 Nº 77093/09 v. 21/09/2009

"D"

DAYCHE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dayche SA a asamblea general ordinaria para el día 09/10/2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Av. L. N. Alem 884 2º 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2009 y consideración de la gestión del directorio por dicho período.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2009 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del art.261 de la Ley 19.550.
5º) Analizar la marcha de los negocios de la sociedad.
6º) Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio económico antes mencionado. El Directorio.
Presidente - Jaime Chmea

El señor Jaime Chmea, DNI 23.672.726 ha sido designado por asamblea general ordinaria Nº 9 del 28/08/2009, pasada al folio 9 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas, en el domicilio de la calle Av. Libertador 3752 piso 16, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 12.
e. 17/09/2009 Nº 78345/09 v. 23/09/2009

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 1º de octubre de 2009 a las 9.00 hs. en la sede social, Tucumán 2575 – 8º "52" (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Aumento del Capital Social adecuado a la normativa vigente.
9º) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 29 del 31 de octubre de 2003.
Presidente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 10.
e. 18/09/2009 Nº 78522/09 v. 22/09/2009

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de Octubre de dos mil nueve, a las 19,00 horas en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2009. Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 235, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 236, ambas de fecha 8-10-2008, obrantes a fojas 87 y 88 respectivamente del libro de Actas número 5, rúbrica 35825-08 del 13/05/2008.
Presidente - Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 07/09/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 097.
e. 17/09/2009 Nº 78110/09 v. 23/09/2009

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria Nº 45 del 16/10//2008. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 270 del 17/10//2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 08/09/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77805/09 v. 22/09/2009

EMPREGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Empregal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de Octubre de 2009, a las 9 hs. en Viamonte 1549 1º piso, Sala 15 - CABA, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Remoción de directores: Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez por grave incumplimiento en el desempeño de sus cargos
3º) En su caso, designación de directores, en reemplazo de los citados
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los citados directores
5º) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades comunicando con Seis días de anticipación (art. 14 del estatuto social) su concurrencia en el domicilio antes mencionado.
Dr. Diego Jaunarena – Funcionario Judicial designado.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 8.
e. 18/09/2009 Nº 78784/09 v. 24/09/2009

"F"

FUTA LOO S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley

19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Mario Joaquín Goldaracena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 45 del 16/10/2008. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 081. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77818/09 v. 22/09/2009

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009 a las 16 horas en Paraná 791, 1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 3/10/07 y acta de Directorio de distribución de cargos del 4/10/07.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 26.
e. 17/09/2009 Nº 78059/09 v. 23/09/2009

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009, a las 16 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de un Director titular de la Sociedad.
Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 127 de fecha 29/05/08.

NOTA: 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 44.
e. 16/09/2009 Nº 78554/09 v. 22/09/2009

GEORECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 9 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P.B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.
5º) Destino del resultado que arrojan los estados contables.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de sus integrantes.
Prediente – Eduardo Alfredo Rossi

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5 de octubre de 2006 y reunión de Directorio de fecha 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 43.
e. 16/09/2009 Nº 77730/09 v. 22/09/2009

GOLDEN FAME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 28 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – María Teresa Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 25 del 16/10/2008. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 148 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77810/09 v. 22/09/2009

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2009, a las 11:00 horas, en Paraguay 474, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009,
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, según el Acta de Asamblea Número 117 del 13 de Setiembre de 2008 y el Acta de Directorio Número 122 del 25 de Agosto de 2009.
Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 9/972009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 138.
e. 15/09/2009 Nº 77210/09 v. 21/09/2009

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 03 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Aumento del Capital Social de $ 30.000.000 llevándolo a $ 40.000.000.
3º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio

Alberto Bruno Bracali, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/08 y Acta de Directorio del 19/03/08, ambas protocolizadas en Escritura Nro. 484 del 31/07/09.
Presidente – Alberto Bruno Bracali

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 037.
e. 15/09/2009 Nº 77308/09 v. 21/09/2009

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Heguy Hnos. y Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Octubre de 2009 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Collado Vicepresidente según Acta de Directorio del 31/10/2008 al fº 755 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B-08111 el 04/05/1962.
Vicepresidente – Osvaldo J. Collado

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 1/9/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 34.
e. 15/09/2009 Nº 77199/09 v. 21/09/2009

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Mario Joaquín Goldaracena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 46 del 16/10/2008. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 263 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 083. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77815/09 v. 22/09/2009

"I"

IGNAVE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 485 piso 10º, C.A.B.A., el día 7 de Octubre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Reintegración del órgano directorial hasta el vencimiento del plazo vigente. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos,
3º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente,
4º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 20/04 y 1/05. Modificación artículo noveno del estatuto.
5º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio".

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia en legal forma al domicilio sito en Uruguay 485 piso décimo C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Autorizado Armando Sebastián Bevacqua director titular por acta de Asamblea del 30/11/06 y en ejercicio de la presidencia al solo efecto de convocar esta Asamblea por acta de directorio del 02/09/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312 . Nº Matrícula: 1859. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 119.
e. 17/09/2009 Nº 78349/09 v. 23/09/2009

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Octubre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas respectivamente, en la calle Uruguay N° 705 piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Aumento del Capital Social según art. 188 ley 19550.
3°) Evaluación y estado de situación de la franquicia. Análisis y propuestas.
4°) Elección Directorio. Aprobación de la gestión.
Presidente (1) - Sebastian Kantor

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea N° 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N° 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 12.
e. 18/09/2009 N° 78675/09 v. 24/09/2009

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 111° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2008 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 138 y siguientes) y Acta de Directorio del 16/10/2008 del Libro de Directorio N° 11 (folio 11).
Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 11/9/2009. N° Acta: 25. N° Libro: 54.
e. 18/09/2009 N° 78647/09 v. 24/09/2009

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se han dado las condiciones para convocar a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Octubre del 2009 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. En segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Pringles 644 PB dto. 2 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1): "Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de Marzo 2009."
Punto 2): "Aprobación de la gestión de Directores."
Punto 3): "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta."
Lanús, 09 de septiembre de 2009

Presidente Luis Alberto Colli por Escr. 138 de 18/06/04, reg 99.
Presidente – Luis Alberto Colli

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99, Partido de Lanús. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 35.
e. 16/09/2009 Nº 77736/09 v. 22/09/2009

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Octubre de 2009 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 2009, así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores.
10) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 358/359 del Acta de Asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2008.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 97.
e. 17/09/2009 Nº 78122/09 v. 23/09/2009

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 36 y remuneración al síndico.
6º) Tratamiento y destino de los resultados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente – Mario Joaquín Goldaracena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 46 del 16/10/2008. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 082. Nº Libro: 52.
e. 16/09/2009 Nº 77816/09 v. 22/09/2009

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2009 a las 17:15 hs. en Primera Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social. En caso de fracasar la Primera Convocatoria, la Asamblea Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día a las 18:15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Guillermo A. Desiervi (reelegible), Julio César Iocca (reelegible), Claudio Ladogana (reelegible) y Ricardo D. Marra (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; y de tres Directores Suplentes por un año. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2009.

Materia de Asamblea Extraordinaria:

6º) Aumento de Capital de $ 18.212.400.- a $ 22.136.400.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º del Orden del Día.
Texto propuesto: "Artículo 5º - El capital social es de pesos veintidos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos ($ 22.136.400.-), representado por Cuatrocientas (400) acciones escriturales de pesos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno ($ 55.341.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio."
7º) Reforma de los artículos 39; 43; 45; 46 y 51 del Estatuto Social.
Texto propuesto: "Artículo 39º. - La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por un año, que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Serán designados por la Asamblea y podrán ser reelegibles. Los suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de renuncia o impedimento temporario o definitivo. La Comisión Fiscalizadora podrá funcionar con la presencia de dos de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designará un Presidente con voto simple y, en caso de empate, tendrá voto de desempate. Las reuniones se transcribirán en un libro de Actas. La Comisión Fiscalizadora designará al miembro que asistirá a las reuniones del Directorio.
Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen las atribuciones y deberes que fija la ley 19.550; están sujetos a los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que establecen los artículos 285 y 286 de la misma ley. Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán remuneradas de acuerdo al artículo 49, inciso e) de este Estatuto y 292 de la Ley 19.550.
Artículo 43º. - Las asambleas ordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado.
Si la sociedad ingresara al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, mientras permanezca en el mismo, regirán los plazos establecidos por el Decreto 677/01 o por la legislación que fuera de aplicación.
Artículo 45º. - Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.
Artículo 46º. - Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con el 20% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550 se requerirá siempre la mayoría establecida en esa norma legal.
Artículo 51º.- A los fines de lo establecido en el artículo 38 del Decreto 677/01 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se somete a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con el alcance allí establecido. Lo precedente no obsta a la actuación y competencia de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales en los supuestos operativos contemplados en el Reglamento Social vigente y sus eventuales modificaciones."
8º) Constitución de la Fundación MATba. Aprobación de su objeto. Consideración del régimen de aportes que realizará la Sociedad. Delegación en el Directorio de su instrumentación, incluyendo la confección de su Estatuto. Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social.
Artículo 3º. - La Sociedad tiene por objeto:
a) Organizar la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, actuando como entidad autorregulada, bajo las condiciones previstas en su Reglamento Social.
b) Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos;
e) Garantizar el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre, salvo lo que se establece en el apartado d) siguiente;
d) Autorizar el registro y liquidación de operaciones no garantizadas;
e) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de los productos y subproductos cuya cotización habilite;
f) Adquirir, publicar y difundir información relacionada con los productos y subproductos que cotice;
g) Realizar actividades de capacitación, formación y difusión sobre las actividades de la Sociedad y respecto de actividades complementarias, accesorias y relacionadas a las mismas.
Artículo 4º. - En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá:
a) Formular y ejecutar planes, estudios y proyectos que tiendan al mejor desenvolvimiento de la producción, industrialización y comercialización de aquellos productos y subproductos que se coticen por su intermedio;
b) Propender a la uniformidad en los usos y costumbres del comercio de los productos y subproductos que se coticen por su intermedio, interviniendo en la más rápida y práctica solución de las divergencias que se susciten;
c) Organizar y autorizar bajo su responsabilidad, la emisión de certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y condición de los productos y subproductos que cotice con motivo de los contratos que se realicen interviniendo la Sociedad, de acuerdo a las leyes que rigen esta materia;
d) Adquirir el dominio o el uso de bienes raíces, transferir uno u otro mediante toda clase de contratos y constituir sobre sus inmuebles, todo género de derechos reales;
e) Comprar, vender, permutar y celebrar todo género de contratos sobre maquinarias, materiales, utensilios y mercaderías relacionadas con su objeto o necesarios para el cumplimiento de sus actividades;
f) Emitir obligaciones, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar letras de cambio y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras;
g) Emitir warrants, gestionando las modificaciones que a juicio del Directorio, requiera la legislación y reglamentación que los rige;
h) Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas, y fusionarse con unas u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la ley de sociedades comerciales;
i) Hacer valer ante las autoridades administrativas y judiciales, todas las acciones y derechos que le competen, y, en general, celebrar todos los contratos reales o personales y actos jurídicos que se requieran, a juicio del Directorio.
j) Constituir o participar en fundaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad.
A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a su objeto, y no sean contrarios a las leyes o a este Estatuto. La Sociedad no podrá realizar por cuenta propia, operaciones comerciales de compraventa de los productos y subproductos que cotice."
9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.

NOTA: Se informa que para la consideración de los puntos 1º a 5º del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Ordinaria, y respecto de los puntos 6º a 9º, como Extraordinaria. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 8 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea del 17/10/06 y de Directorio del 9/10/08.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 02/09/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 4.

e. 16/09/2009 Nº 77629/09 v. 22/09/2009

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Molisur S.A., a realizarse el día 8 de Octubre del 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Reducción del Capital por las pérdidas acumuladas.
4º) Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009. Gestión del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 14 de octubre de 2008, confirmado por Acta de Directorio numero 131 del 14 de octubre de 2008. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 275.

e. 16/09/2009 Nº 77773/09 v. 22/09/2009

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA

En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Cepa, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria N° 6, a realizarse el día 8 de octubre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear N° 1490 – Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Retirar de la Oferta Pública los Títulos de Deuda Series "A" y "B" correspondientes al Fideicomiso Financiero CEPA.
2°) Consideración de los gastos incurridos y de las facturas pendientes de pago a la fecha de la Asamblea, originados con motivo de la gestión del Fideicomiso (contratación a auditores, asesores legales, etc.).
3°) Honorarios del Fiduciario.
4°) Continuación de las acciones judiciales iniciadas e iniciación de acciones judiciales contra Almacenadora Sudamericana S.A.

Para poder concurrir a la asamblea los Tenedores deberán comunicar su voluntad de asistir, en su caso acompañando certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en la sede social del Fiduciario sita en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (Gerencia de Análisis Legal y Fiscal), en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 2 de octubre de 2009 a las 12.00 horas, momento en que se cerrará el registro de asistencia.

Los representantes, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones, respecto de todos los temas para las cuales fueron convocados, que con excepción del punto 3°), fueron tratados en la Asamblea N° 4.

Firmado: Contador Eduardo Alberto Petrolo – Gerente General de Nación Fideicomisos S.A., designado mediante Acta de Directorio N° 190.-

Gerente General - Eduardo A. Petrolo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 171. N° Libro: 66.

e. 18/09/2009 N° 78781/09 v. 24/09/2009

"P"

PLASTICOS LUSAN S.A.C.I.F.I.M. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de Setiembre de 2009, a las 10 hs. a celebrarse en el salón de la calle Mariscal José A. de Sucre 2790 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1* LSC, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008 y Aprobación de la Gestión del Directorio; 4º) Por vencimiento de sus mandatos, Determinación del número de Directores y su Elección;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.-

León Klajn, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 02/05/2008.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 32.

e. 17/09/2009 Nº 78314/09 v. 21/09/2009

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) a una asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 6 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 27 de octubre de 2009 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. en liquidación, cerrados al 30 de junio de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley N° 19.550.
4°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5°) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 35.000.000 por la capitalización de la cuenta reservas facultativas. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
6°) Reducción del número de síndicos. Reforma de los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del estatuto social.
7°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
8°) Consideración de la puesta a disposición de los accionistas de una partición y distribución parcial.

Liquidador - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2009, inclusive.

Designado miembro titular del comité de liquidación por acta de asamblea N° 35 del 23 de diciembre de 2008, labrada a fojas 96 a 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el número 62150-96, con fecha 20 de agosto de 1996 y presidente del comité de liquidación por acta del comité de liquidación N° 1 del 30 de diciembre de 2008, labrada a fojas 118 a 121 del Libro de Actas de Directorio N° 4, rubricado bajo el número 38694-05, con fecha 6 de julio de 2005.

Liquidador - Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 041. N° Libro: 85.

e. 18/09/2009 N° 78819/09 v. 24/09/2009

"R"

RCC RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2009 a las 18,30 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XIV Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

Presidente – Melchor Cortés
Secretario – Pablo Recepter

NOTA: Los Sres. Pablo Recepter y Melchor Cortés, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2007 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 29 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 90.

e. 17/09/2009 Nº 79165/09 v. 21/09/2009

REEFER CONTROL SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 2009, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Joaquín V. González 1511/17 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Tratamiento de los estados contables al 30 de junio de 2008.
3º) Aumento del Capital Social en mas del quíntuplo, según art. 188 LSC. Monto de suscripción: Pesos cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 1.= con derecho, a un voto por acción.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2009.

Seber Eduardo Mora.- Presidente designado en asamblea de fecha, 26 de noviembre de 2008.

Seber Eduardo Mora

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 4/9/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 84.

e. 15/09/2009 Nº 77203/09 v. 21/09/2009

"S"

SETTIMIO SOCIEDAD ANONINMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 06/10/2009 a las 10 horas en sede de la calle Viel Nº 273 piso 5 departamento B y segunda convocatoria a las 11 horas:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea extraordinaria;
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2003, 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008 y la actuación del Directorio.
4º) Consideración de los resultados obtenidos durante los períodos, balance general, estados de resultados y anexos al 31 de Julio de 2003, 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008.
5º) Designación del Directorio y distribución de cargos.
6º) Consideración cambio de domicilio Legal.
7º) Informar sobre el estado procesal del expediente judicial caratulado "Settimio Tarquino Domingo c/Settimio S.A.C.I.F.I.A. s/Sumario".

Osvaldo Settimio Presidente designado por acta Nº 135 de fecha 28/09/1987.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 3.

e. 18/09/2009 Nº 78657/09 v. 24/09/2009

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TECNICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4°) Consideración de la gestión de Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de sus integrantes.
6°) Aumento del capital social.

Presidente según estatutos inscriptos en la I.G.J. el 3 de octubre de 2005 bajo el No. 11675 del Libro 29 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Juan Antonio Lacarta

Certificación emitida por: Susana Luisa Messina. Nº Registro: 313. Nº Matrícula: 2742. Fecha: 07/09/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 19.

e. 17/09/2009 N° 78141/09 v. 23/09/2009

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 19 de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de someter a homologación judicial —a través del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial— la Oferta de Canje de deuda corporativa de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite y delegación en el Directorio para que lleve adelante los trámites hasta su consumación.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 13 de octubre de 2009, a las 17: 00 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de-Directorio el 4 de mayo de 2009.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 2653.
e. 15/09/2009 N° 77238/09 v. 21/09/2009

"V"

VERINOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 2009 a las 16 horas en la Av. Pte. Roque S. Peña 868 8vo. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Presidente - Paula Beatriz Lupidi — Acta de Asamblea Nº 16, 29/03/2007.

Certificación emitida por: Alejandro Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 5034. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 01.
e. 17/09/2009 Nº 78236/09 v. 23/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Daniel Domb, abogado, Tº 95 Fº 957, oficina Jorge L. Borges 2485 15 D CABA, avisa que la firma Vartabedian, Dasho y Cia S.A., con domicilio en la Av. de los Constituyentes 5729 CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en la Av. De los constituyentes 5729/31/35/39 P. B. 1º y 2º piso CABA a Industrias VD S.R.L. con domicilio en la Av. De los Constituyentes 5729 CABA, habilitado como fábrica de artículos de telas plásticas y de mecanismos para carpetas comerciales con depósito complementario. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 15/09/2009 Nº 77350/09 v. 21/09/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Alba Prieto Pereyra domicilio Tacuari 627 p.b 10 caba transfiere fondo de comercio a Gustavo G. Muiños domicilio Gutierrez 1120 Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Independencia 886 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 16/09/2009 Nº 77733/09 v. 22/09/2009

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001, CABA, avisa: "Garage Directorio 2364 S.R.L." vende y transfiere a Gabriel Francisco Díaz, negocio Garage Comercial (E.1357397) Pb 1° y 2° piso sito Av. Directorio N° 2360/62, CABA. Libre de deudas gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de partes en mi oficina.
e. 17/09/2009 N° 78155/09 v. 23/09/2009

Claudio Florencio Tortello, con domicilio en Chivilcoy 1231, Capital Federal, transfiere a C. & T. S.A. representada por su Presidente, Claudio Florencio Tortello, con domicilio en Chivilcoy 1231, Capital Federal, el fondo de comercio destinado a Comercio Minorista de Cuadros, Marcos y Espejos Enmarcados, de Artículos Publicitarios, Carteles, Displays y Objetos de Señalización; Comercio Minorista de Artículos de Óptica y Fotografía; Comercio Minorista de Artículos de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasías; Comercio Minorista de Artículos Personales y para Regalos; Comercio Minorista de Artículos para el Hogar y Afines; Comercio Mayorista de Ropa Confeccionada, Lencería, Blanco, Mantelería, Textiles y Pieles (con depósito); Comercio Mayorista de Artefactos Eléctricos, Radios, Televisores, Lavarropas (con depósito); Comercio Mayorista de Artículos de Bazar y Menaje (con depósito); Comercio Mayorista Joyas, Piedras Preciosas, Fantasías, Bijutería y Similares, Relojes (con depósito); Comercio Mayorista de Útiles para Comercios, Industrias y Profesionales (con depósito); sito en Chivilcoy 1231/43/49, Remedios de Escalada de San Martín 3851/63, planta baja y planta alta, Capital Federal. Reclamos de ley en Chivilcoy 1231/43/49. Capital Federal.
e. 17/09/2009 Nº 78145/09 v. 23/09/2009

Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Rolle Domenico domiciliado en Peru 2775 dto 2 San Justo Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ariel Hernan Gonzalez domiciliado en General Hornos 580 caba rubro Café Bar Minutas sito en Esmeralda 276 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 16/09/2009 Nº 77731/09 v. 22/09/2009

Julio Remberto Chavez, DNI 8.789.011, domiciliado en Portugal 3535, Ituzaingo. P.B.A., vende el Fondo de Comercio del local ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 2201, C.A.B.A., habilitado por Exp. 40010-2005, en los rubros Com. Min. De helados (sin elaboración), casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, al Sr. Maximiliano Miguel Leguizamón, DNI 33.086.982, domiciliado en calle Ugarte 3463, Remedios de Escalada, P.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en la calle Boyacá Nº 1098 , Piso 1º , Dpto. 3 ,C.A.B.A.
e. 17/09/2009 Nº 78254/09 v. 23/09/2009

Iwao Higashikadoguchi DNI 93.399.344, domiciliado en Juan Agustín García 2839 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de limpieza, lavado y planchado de ropas s/ expte. N° 72110/70, sito en Juan Agustín García 2839/41 CABA, a Victor Luis Higashikadoguchi, DNI 12.668.196, domiciliado en Juan Agustín García 2839 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 18/09/2009 N° 78643/09 v. 24/09/2009

Romina Andrea Lauria con domicilio en Nazarre 2641 2 piso departamento A. CABA. Transfiere el fondo de comercio sito en Av. Lope de Vega 2887 CABA. Rubro casa de fiestas privadas infantiles a Adriana Estela Schmidt con domicilio en Crisologo Larralde 6392 PB Departamento 2 CABA. Y Laura Poggio Lezcano con domicilio en Núñez 6346 departamento B. CABA. Reclamos de ley sito en Nazarre 2641 2do. Piso departamento A. CABA.
e. 15/09/2009 Nº 77189/09 v. 21/09/2009

Se comunica que Ying He, DNI 93.876.230 domiciliado en la calle Piedras 1331 de la C.A.B.A. Transfiere a Quan Hua He, DNI 18.859.686 con domicilio en la calle Piedras 1331 de la C.A.B.A. el fondo de comercio de los Rubros: (600.000) com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos, (600.010) com. min.de verduras, frutas, carbón (En bolsa), (600.030) com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos h/60 docenas, (601.000) com. min. de productos alimenticios en general, (601.010) com. min. de bebidas en general envasadas, (602.040) casa de comidas rotiseria, (603.221) com. min. de articul. de limpieza, sin servicio de entrega a domicilio, sito en la calle Piedras 1329 Piso: PB Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Piedras 1329 Planta Baja de la C.A.B.A.
e. 15/09/2009 Nº 77349/09 v. 21/09/2009

Angel O. Pazanin, Abogado, T° 45 F° 52, Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA Avisa Uri Gabriel Orentrajch Larroque y Gaston Cinollo Vernengo Sociedad de Hecho con domicilio Av. Libertador 6255 9° "D" CABA. Venden libre de personal y toda deuda su fondo de comercio locutorio sito Tucumán 1331 CABA a Daniel Antonio Franco domiciliado Belgrano 678 Bernal, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/09/2009 N° 78640/09 v. 24/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AFFIDAVIT S.G.R.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 140 acciones ordinarias nominativas no endosables de $. 10,00 de valor nominal c/u y 1 voto por acción correspondiente a la suma de $ 1.400,00 comprensiva de: a) la capitalización de $ 700,00 de aportes realizados con anterioridad a la fecha por socios partícipes y aprobados oportunamente por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, y b) la integración de $ 700,00 por parte del socio Protector Alenco SAIC. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 248.500,00 a $ 249.900,00 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria del 27/05/2009. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 10,00 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de Corrientes 456, Piso 12 of. 124 de la Cap. Fed. de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según acta de del Consejo de Administración Nº 90 del 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 070.
e. 18/09/2009 Nº 78543/09 v. 22/09/2009

"I"

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

Aumento de capital, llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de International Hotel Development S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital con prima de emisión aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2009. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de Pesos Veintisiete Mil Ochocientos Setenta y Cinco (27.875) a la suma de Pesos Treinta y Un Mil Setenta y Cinco (31.075), mediante la emisión de 3.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción con una prima de emisión de $ 239 por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (San Martín 780 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y la integración deberá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado, en forma total al momento de la suscripción. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Autorizado por Asamblea del 11/09/09. Sebastián Antonio Piaggi International Hotel Development S.A. Presidente, que surge del Acta de Asamblea N° 5 del 11 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. N° Registro: 1356. N° Matrícula: 4820. Fecha: 16/9/2009. N° Acta: 33. N° Libro: 13.
e. 18/09/2009 N° 79502/09 v. 22/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Paolini, Luis Enrique s/Ley 24.769", expte. Nº 92/06, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Luis Enrique Paolini, D.N.I. Nº 7.634.158 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante. el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Rosario, 9 de setiembre de 2009.
Rosario, 9 de setiembre de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 18/09/2009 Nº 78262/09 v. 24/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 113 y vta., de la causa Nº 1065/03, caratulada: "Franco Núñez, Matías – Uso Doc. Automotor adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matías Franco Núñez, sin sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 92.181.896, de estado civil casado, de instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, nacido el 30 de enero de 1.952, en la ciudad de Villa Ridca, República del Paraguay, hijo de Abelardo Franco y de Celedonia Nuñez, con último domicilio en Moreno Nº 715 de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 24 de Septiembre de 2003.- Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer a Matías Franco Núñez, sin sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 92.181.896, de estado civil casado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, nacido el 30 de Enero de 1.952, en la ciudad de Villa Ridca, República del Paraguay, hijo de Abelardo Franco y de Celedonia Nuñez, domiciliado en Moreno

Nº 715, de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 83/85 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.).- ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante— Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente— Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 11 de septiembre de 2009.
Federico A. Martín, secretario interino.
e. 18/09/2009 Nº 78362/09 v. 24/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Félix Mamani Mollo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal verifique los motivos de acercamiento familiar a Formosa invocados por el condenado y proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de marzo del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Félix Mamani Mollo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Félix Mamaní Mollo dispuesta a fs. 78/79 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/09/2009 Nº 76962/09 v. 28/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Agosto de 2009, se decretó la quiebra de Agens S.A.C y F, CUIT 33-53783107-9 en la que se designó síndico a Vilma Vaello con domicilio en calle Tucumán 1455 piso 12 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 16/09/2009 Nº 77392/09 v. 22/09/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Foodexport SRL s/ Quiebra (En el ped. de quiebra por Extrafrut SA)", (30-70875670-5) Expte. Nº 090610, habiéndose designado síndico a Claudio Jorge Haimovici, con domicilio constituído en Maipú 267 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/09, en el horario de 10 a 17 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78400/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Schrott Alfredo Oscar s/ Quiebra", (CUIT 20-12890605-4) Expte. Nº 86471, habiéndose designado síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Cramer 2111, Piso 9 "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78399/09 v. 24/09/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Baconz SA s/ Quiebra (ex pedido por Maizares Oscar Alberto)", expte. Nº 058200, con fecha 10 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Banconz S.A. (CUIT: 30-70753880-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en J. D. Perón 1493 piso 1º "2" y "3" , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78255/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Nuevo Líder S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 059620, con fecha 28 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Nuevo Líder S.A. (CUIT: 30-63220162-8), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º Piso E, a donde los acreedores deberán concurrir —de 15 a 18 horas— para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constítuído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 18/09/2009 Nº 78256/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra Marta G. Cirulli, Secretaría 12, sito en Pte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de capital federal comunica que en autos "Obra Social del Personal de Cementerios de la República Argentina s/Concurso Preventivo" Expte 055732, se decretó su apertura con fecha 24/8/09, estableciéndose hasta el 12/10/09 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Hugo Héctor Dogliani con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944, 1°, "11". Asimismo los días 23/11/09 y 22/02/10 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y la audiencia informativa el 4/08/10. CUIT de la concursada 30-58823134-4 inscripta en Reg. Nac. de Obras Sociales el 5/7/1976 bajo el número 1-0400. El presente edicto se publica por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/09/2009 N° 77225/09 v. 21/09/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 11/08/09 se ha decretado la quiebra de "González, José Luis s/Quiebra (Delgadillo, Alfredo Daniel)". El síndico designado es Otto Reinaldo Munch con domicilio en la calle Maipú 509, 3r. Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/10/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 15/09/2009 N° 76974/09 v. 21/09/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 25 de 2009 se decretó la quiebra de Frigorífico Nuevo Milenio S.R.L. (CUIT: 30-70043974-3), en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337, Piso 2 "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/11/2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/02/2010 y el general el 29/03/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Frigorífico Nuevo Milenio S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 15/09/2009 N° 76826/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría, N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28.08.2009 se decretó la quiebra de González Viviana Sandra (DNI: 16.225.990), en la cual ha sido designado síndico el contador María Cecilia Mori con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.11.2009 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 3.02.2010 y el general el 17.03.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos González Viviana Sandra s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/09/2009 N° 76824/09 v. 21/09/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebatián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha, en los autos caratulados, es resolvió decretar la quiebra de "094915 - Arte Color RM SRL s/Quiebra", CUIT Nº C.U.I.T: 30-66119625-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2, of. "C". Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26.10.09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 16/09/2009 Nº 78402/09 v. 22/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Flamitex S.A. haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisi-

tos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ruben Alberto Viva con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1561 Piso 2º CABA , domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2009.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77764/09 v. 23/09/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Bingquan Lin, con domicilio en Monteagudo 222, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.: Fijase el plazo hasta el 19.10.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26 Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 30.11.2009 y 11.02.2010 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78528/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Weibin Kang, con domicilio en Monteagudo 222, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.: Fijase el plazo hasta el 19.10.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26 Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 30.11.2009 y 11.02.2010 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78526/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de septiembnre de 2009, en los autos caratulados "Castro Rivera Lautaro Ariel s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lautaro Ariel Castro Rivera (CUIT 20-24053286-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/02/10 y el 17/03/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 17/09/2009 Nº 77906/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Bega Fabián, Alejandro s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bega Fabián Alejandro (CUIT 20-17607285-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado.- Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de Febrero de 2010 y el 22 de Marzo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucuman 983 piso 1 Dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77904/09 v. 23/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Rosinov Mario Ariel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rosinov Mario Ariel (CUIT 20-17635788-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Noviembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Febrero de 2010 y el 29 de Marzo 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 piso 10 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77905/09 v. 23/09/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez. Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "Aslana S.A. s/Quiebra" (Exp. 022411), hace saber el proyecto de distribución de fondos complementario presentado por la sindicatura a fs. 2401/2406 y fs. 2409/12410 en los términos del art. 222 LCQ y también la regulación de honorarios que se efectuará continuación. A fin de que se tome conocimiento, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522. 2. Honorarios. a) Respecto de la presentación que efectuara a fs. 1998/2001 la contadora Marta Beatriz Yankelevich —síndica removida conforme consta a fs. 1956—, en el sentido que se incremente su honorario por la nueva equivalencia de cambio de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, la misma resulta improcedente, atento que su labor fue efectuada con anterioridad a las denominadas leyes de pesificación y su regulación efectuada con fecha 13 de noviembre de 2000 y elevada por el superior con fecha 23 de octubre de 2001. b) atendiendo entonces a lo que disponen los arts. 218, 265, y 267 de la ley concursal regúlense los honorarios de los profesionales intervinientes del modo siguiente, aclarándose que el activo tomado en consideración son los nuevos fondos ingresados por la suma de $ 888.096,42, conforme ya se hiciera referencia a fs. 2337 pto. (2.): Organo Sindical Actuante: Contador José Mirás en la suma de $ 88.000,00.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78383/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2009 fue decretada la quiebra de "Rosellini 1950 SA" cuit: 30-70826230-3, en los autos caratulados "Rosellini 1950 SA s/Quiebra, Expte. Nº 055639", siendo designado como síndico el Contador Luis Alberto Cortes, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, Piso 7º, (Tel: 4814-4947), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 8 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/09/2009 Nº 76845/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2009 fue decretada la quiebra de "Voloshyna Tetyana" cuit: 27-18.846.811-5 DNI 18.846.811, en los autos caratulados "Voloshyna Tetyana s/Pedido de propia quiebra, Expte. Nº 056419", siendo designado como síndico el Contador Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1980, 5 Of 39 TE 4382-7133, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 8 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/09/2009 Nº 76840/09 v. 21/09/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2/9/09 se resolvió decretar la quiebra de Luciano Augusto Catanzaro, con C.U.I.L. nº 20-29951915-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique José Battellini, con domicilio en Lavalle 1.718 Piso 7º, "A" esta Ciudad, recepcionará hasta el día 27/11/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12/2/09 y informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29/3/2010. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue al síndico sus bienes dentro de las 48:00 hs. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al deudor, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Catanzaro Luciano Augusto s/Quiebra", expte. Nº 055447, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/09/2009 Nº 76819/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra a Alir Metalúrgica S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 18.06.98 bajo el Nº 4547, Lº 109 Tº de SRL CUIT: 30-69836204-5 con domicilio en Av. Corrientes 3884 piso 1º "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de noviembre de 2009 al Sindico Miguel Angel Marceesi con domicilio en la calle Avellaneda 1135 piso 15 "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Alir Metalúrgica SRL s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/09/2009 Nº 76818/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 200 se ha decretado la quiebra de Alicia Roxana Fernandez, DNI: 26.952.025, CUIT: 27-26952025-1 intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 2.11.2009 a la Sindica Viviana Mónica Palopoli con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 piso 5º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Fernández Alicia Roxana s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/09/2009 Nº 76816/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de Agosto de 2009 se ha decretado la quiebra a Jolie S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16-6-1994 bajo el Nº 5865, Lº 115 Tº A de Sociedades Anónimas CUIT Nº 30-67767663-5 con domicilio en Av. Corrientes 4528 piso 3º "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-11-2009 al Sindico Valentina María Denda con domicilio en la calle Av Belgrano 845 Piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Jolie SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/09/2009 Nº 76815/09 v. 21/09/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fluvial del Plata S.A. s/ Quiebra" (Expte Nº 053374), que con fecha 24 de agosto del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fluvial del Plata S.A." que ha sido designado síndico el contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio constituído en la calle Ciudad de La Paz 1.383 Piso 7º T.E. 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de febrero de 2010 y 5 de abril de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 de septiembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 77903/09 v. 23/09/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40 a mi cargo en los autos "Diana Internacional S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "Diana Internacional S.A." C.U.I.T. 30-70742965-4, y que con fecha 19/08/2009 se han fijado nuevas fechas a saber: Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/10/2009 por ante el nuevo sindico designado Dr. Gabriel M. Ail, con domicilio en Av. Córdoba 1352 piso 7º. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 11/12/09 y 25/02/10 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 77362/09 v. 22/09/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 19 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de El Espumon SRL CUIT/DNI: Cuit: 30-70900498-7. El Síndico desinsaculado es el Contador Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Pavón 4374 Tel: 4921-6522, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 30 de diciembre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2010 y 23 de abril de 2010 Respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2009 N° 76967/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 19 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Guillermo Nestor Gonzalez Poo CUIT/DNI: Cuit: 20-11176967-3. El Síndico desinsaculado es el Contador Diana Ines Panitch con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1250 6° "F" Tel.: 4382-8178/6260, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 2 de febrero de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de marzo de 2010 y 11 de mayo de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2009 N° 76963/09 v. 21/09/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad hace saber que con fecha 26 de Marzo de 2009 se decretó la quiebra de "General Supplies S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de Junio de 2005, bajo el Nro. 7013 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70924850-9, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 8vo., Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de Octubre de 2009.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 de Noviembre y 1 de Febrero de 2010, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77358/09 v. 22/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) que con fecha 04 de Agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Tomasini Leonardo Gastón, D.N.I 22.092.216 con domicilio en Arenales 1560 piso 1º "A" de la Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley 24.522 se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 29 de octubre de 2009 e informe general el día 14 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la sindico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no los hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 del mes de agosto.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77436/09 v. 22/09/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Estacionamiento y Deportes S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Estacionamiento y Deportes S.A., domiciliada en Colombres 1145. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

María E. Baca Paunero, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 78653/09 v. 23/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070, notifica a Ildefonso Morales Santander, Julio A. Macchi, Hugo A. Slipak, Oscar J. Videla, María Cristina Pelliza y Pablo Fain (DNI 23.075.064), que en la causa Nº 1793/2004 (interno 1023) caratulada "Morales Santander, Ildefonso y Otros - Contribuyente: Club Atlético River Plate Asociación Civil Sobre Apropiación Indebida de Tributos", se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009... Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal respecto de Ildefonso Morales Santander, Julio A. Macchi, Domingo A. Díaz, Hugo A. Slipak, Mario E. Israel, Oscar J. Videla, Alfredo Wotke, María Cristina Pelliza y Pablo Fain, por haber sido objeto de amnistía los hechos relativos a la omisión de depósito de los importes supuestamente retenidos por el Club Atlético River Plate Asociación Civil en concepto de impuesto a las ganancias, con relación a los períodos septiembre de 2002 a mayo de 2003; y, en consecuencia, sobreseer a los nombrados (artículos 59, inciso 2 del C.P., 336, inciso 1º del C.P.P.N., 6º de la ley 24769, 3º y concordantes de la ley 26476). II. Costas en el orden causado (arts. 530 y cc. del C.P.P.N.)... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria".

Secretaría, 8 de septiembre de 2009.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 15/09/2009 Nº 76833/09 v. 21/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Adriana Elizabeth Fernández (D.N.I. Nº 24.200.824, nacida el 8 de noviembre de 1974, hija de Rosendo y de Silvia Beatriz Alvarez) que, con fecha 2 de septiembre de 2009, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 718/2000 (Int. 2205) y con relación a Adriana Elizabeth Fernández y sobreseer por extinción de la acción penal en la causa y respecto de la nombrada (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 15/09/2009 Nº 76861/09 v. 21/09/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Rosendo Fernández (D.N.I. Nº 8.080.211) que, con fecha 9 de octubre de 2008, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 718/2000 (Int. 2205) y con relación a Rosendo Fernández y sobreseer por extinción de la acción penal en la causa y respecto del nombrado (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 15/09/2009 Nº 76903/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Lidia Noemí Vega (D.N.I. 6.435.392) y a Jorge Francisco Desumbila y/o Desumbilla (D.N.I. 8.557.663), que este Tribunal dispuso con fecha 25 de agosto de 2009, dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia; sobreseer en la presente a la nombrada Vega y al nombrado Desumbila y/o Desumbilla, sin costas y dejar sin efecto la declaración de rebeldía y la detención dispuesta en fecha 22 de noviembre de 2000 en relación a los nombrados.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 15/09/2009 Nº 76853/09 v. 21/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

En los autos nro. 1.562/09, caratulados "Bazantes Rodríguez, Carlos Javier; s/inf. Ley 22.362 y 11.723", emplácese a Carlos Javier Bazantes Rodríguez (CI peruana nro. 22.685.977-2) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 18/09/2009 Nº 78396/09 v. 24/09/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.424 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pablo Javier Ceballos, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 77401/09 v. 22/09/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.829 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Walter Abel Ramírez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 77393/09 v. 22/09/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Victor Eduardo Carranza Moralez, hijo de Luisa mercedes Morales y de Segundo Manuel Carranza, nacido en Peru 18 de marzo de 1978, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77365/09 v. 22/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8738 cita Liliana Mabel Kazanietz (D.N.I Nº 11.987.991) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77331/09 v. 22/09/2009

Nº 7

Graciela Angulo de Quinn, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 65.920 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a Teodocio Ariel Leguizamón Vera, de nacionalidad paraguaya, Cédula de identidad del República del Paraguay nro. 3.736.538 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2.009. En atención a lo informado precedentemente, cítese a Teodocio Ariel Leguizamón Vera, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.009.
Omar Rojas, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78382/09 v. 24/09/2009

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 113/94, caratulada "Newton Scheafer Ferraz D'ely s/malversación de caudales públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Ferraz D'Ely Newton Schaefer, brasilero, nacido el 20 de agosto de 1956 en Florianopolis, Brasil, titular del pasaporte nro. CA998.891 que este tribunal con fecha 6 de agosto del corriente año resolvió declarar la prescripción de la acción penal, en orden al hecho por el cual fuera imputado y sobreseerlo, en orden al hecho que le fuera imputado, en razón de encontrárse extinguida la acción penal por prescripción (conf. art. 336, inciso 1ro. Del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 15, a los 2 días del mes de septiembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78395/09 v. 24/09/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 13.245/06 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Pablo Andrés Grieco, (argentino, nacido el día 5 de marzo de 1981, D.N.I. Nº 28.710.529, hijo de José y de Norma Beatriz Acosta), con último domicilio conocido en autos en la calle Sarmiento Nº 1059, de Longchamp, partido de Almirante Brown, PBA, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: ".../// nos Aires, 2 de septiembre de 2009... Por recibido, agréguese, téngase presente el resultado de las citaciones cursadas a Pablo Andrés Grieco y en virtud de ello, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.). Asimismo, deberán remitirse a este Tribunal testimonios de la publicación del edicto precedentemente ordenado. Notifíquese. Fdo. Claudio Bonadío (juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 2 días del mes de septiembre de 2009.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 16/09/2009 Nº 77391/09 v. 22/09/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 3510/09 caratulada "Hilario, Gustavo Daniel y otros s/Falsificación de Moneda" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Ricardo Alberto Andrada, D.N.I. Nº 6.042.284, nacido el 22 de Abril de 1941, hijo de Isidro Andrada, con último domicilio en la casa 784 del barrio Rivadavia I de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración testimonial.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 16/09/2009 Nº 77390/09 v. 22/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Miguel Angel Sánchez —con D.N.I. nro. 7.596.869— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 18/09/2009 Nº 78401/09 v. 24/09/2009

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Claudio Germán Centeno (DNI 23.309.321) a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa que lleva el Nº 21.636/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
e. 15/09/2009 Nº 77899/09 v. 21/09/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Santiago Ricardo Amadeo –D.N.I. n° 27.853.815–, en causa n° 53.789/08, seguida en su contra por el delito de infracción a la Ley 11.723 para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 15/09/2009 N° 76961/09 v. 21/09/2009

Nº 9

El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Deibi Germán Sialer Damián, DNI Nº 94.043.174, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., al primer día del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77509/09 v. 23/09/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Víctor Alejandro Machuca, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.904/09 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 17/09/2009 Nº 78844/09 v. 23/09/2009

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde de la última publicación del presente a Daniel Arturo Cuenca (DNI nro. 16.459.113), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77902/09 v. 23/09/2009

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nro. 123 cita y emplaza a Martín Ernesto Sobrino Arreguez –D.N.I. 20.911.571– a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 50.058/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 15/09/2009 N° 76965/09 v. 21/09/2009

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ricardo Borrelli (D.N.I. Nº 20.793.315), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.026/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 15/09/2009 N° 76964/09 v. 21/09/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Cristofer Eloy Ochoa, D.N.I. N° 37.401.127, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en Chile y Naciones Unidas 823 de la ciudad de Cipolletti, a estar a derecho en éstos autos caratulados "Ochoa, Cristofer Eloy s/Ley Estupefacientes", Expte. N° 06/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Ezequiel H. Andreani - Juez Federal Subrogante.

General Roca, 25 de agosto de 2009.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 15/09/2009 N° 76966/09 v. 21/09/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal Nº 1 a cargo del Dr. Isidoro J. M. Aramburú (sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia), cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a Rubén Darío Alegre, D.N.I. Nº 26.432.982 con último domicilio denunciado en la calle Pedro Díaz Colodrero Nº 125, del Barrio Víctor Colas, de la Provincia de Corrientes —Ciudad—, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —sito en Goleta Florencia Nº 1686 de Ushuaia— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18760 caratulada "Alegre, Rubén Darío s/infrac. art. 292 del C. Penal" que tramita", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 289 C.P.P.N.) (Fdo.) Dr. Federico H. Calvete —Juez Federal— Ante mí: (Fdo.) Isidoro J. M. Aramburú —Secretario—.

Ushuaia, 5 de septiembre de 2009.
Isidoro J. M. Aramburú, secretario.
e. 17/09/2009 Nº 77926/09 v. 23/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Vía Pública Fijar S.R.L. s/Ley 24.769", expte. Nº 348/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Ulises David Herrera, D.N.I. Nº 13.093.550 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura qn caso de incomparecencia.

Rosario, 9 de setiembre de 2009.
Mauricio José Donari, secretario federal.
e. 18/09/2009 Nº 78260/09 v. 24/09/2009

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA - SEC. UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría única, cita y emplaza a herederos de Mabel María Otamendi de Chavarri a fin de que en el término de treinta días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "Amero, Oscar Alberto s/Sucesión" bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado a los efectos pertinentes. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón" de la Ciudad de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 1 de abril de 2009.
Sebastián Carlos A. Salas, abogado/auxiliar letrado.
e. 17/09/2009 Nº 78009/09 v. 21/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/09/2009	PEDRO MIGUEL AGNUS	77807/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/09/2009	ESTHER ELENA BELFER	77725/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/09/2009	VILLAREAL OBDULIA DELIA	77739/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	24/08/2009	HELVIO EDGARDO CASTELLANO	77531/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/09/2009	RAUL PEDRO ROZENFELD	77724/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/09/2009	ILUMINADA BAINES LANDA	77791/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/08/2009	ANA UGRIN	77613/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2009	VELASCO ROSA CELEDONIA	77640/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/2009	MORAN JESUS	77447/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/08/2009	MAXIMILIANO ESTEVEZ	77483/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/09/2009	PAZZI ITALO	77721/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2009	ONORATI ORLANDO	77649/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/09/2009	CASTRO ROBERTO	77605/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/06/2009	CORNELIO MARCELINO MENESES, LIRIA PRENCESVALLE Y HECTOR OSVALDO MENESES	77666/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/09/2009	JORGE EDMUNDO RAMON CAPISTROS	77753/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2009	JUANA MAGDALENA OLGUIN Y DELIA OLGUIN	77528/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/09/2009	CATALINA RIENZI	77560/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/09/2009	AMBROS MARIA	77454/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/09/2009	DIANA IRENE PIAZZOLLA	77860/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2009	GREGORIO POLEA	77794/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2009	COSTA ANTONIO JORGE	77661/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/09/2009	GUILLERMO JOSE MAGGI	77526/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2009	ABBATTISTA AMALIA CRISTINA	77668/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2009	CARANO JOSE ORESTE	77676/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/09/2009	MIGUEL ANGEL MACRI	77684/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/09/2009	SCARSO CARMELO JORGE	77677/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2009	JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ	77650/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2009	ELISEO ANTONIO GENTILE	77455/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/2009	FRANCISCO CATALDI	77747/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2009	LUIS ANGEL MARTIN Y MARIA ESTHER OUVIÑA	77760/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/08/2009	ANGEL PRESTI	77674/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/07/2009	EUGENIA SPOLLANSKY	77460/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/09/2009	RICARDO ALONSO Y SUSANA MERCEDES OFELIA SANTOIANNI	77539/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2009	LUISA CARMEN MARCHINI	77670/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/08/2009	ZORMAN LUIS ESTANISLAO Y DEKLEVA ROSA DELFINA	77667/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/09/2009	JUAN JOSE JELLUSSICH	78044/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/09/2009	RAFFONE JUSTINO	77450/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	03/07/2009	CLAUDIO GARCIA PAZ	77468/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/09/2009	BERZ ESTER	77566/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/09/2009	GONZALEZ SILVIA NORMA	77628/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/09/2009	MARIA ELISABET BIDART	77479/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/09/2009	JORGE ALBERTO SEIJO	77728/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2009	MALVINA PEREYRA	77855/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2009	CARLOS ARGENTINO JOFRE	77634/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	11/09/2009	SUSANA ESTHER RAVAZZANI	77648/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/08/2009	EDUARDO JORGE BERTOGLIO	77797/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/08/2009	LUIS MARIA CANESTRO	77534/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/08/2009	JOSE MILICI y MARIA BADOLATO	77538/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2009	EDIT RAFAELA VIEDMAN DE BENITEZ	77451/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/09/2009	GIL CARLOS ALBERTO	77467/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/09/2009	MIGUEL ENRIQUE SANTISO	77823/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2009	ELSA ZULEMA UBOLDI Y ANGEL CASTELLANO	77459/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2009	VENANCIA RODRIGUEZ	77663/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/09/2009	MARIA CAUTERUCCIO	77470/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/09/2009	NELIDA ROSA GENTA	77592/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/09/2009	CRISTINA CLARA JOSEFINA RAZZZANO	77653/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/09/2009	JORGE ROSARIO MENINI Y MARIA ESTHER MENINI	77671/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/09/2009	NUNCIO GIARDINA Y/O NUNZIATO GIARDINA	77688/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/09/2009	ERNESTO FLORENCIO SALIVA Y CARMEN RUOCCO	77783/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/09/2009	JOSE LUIS DI MARIA	77570/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/09/2009	FELISA SCHVARTZ	77567/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/09/2009	ENRIQUE CARLOS ROVERA	77444/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/09/2009	SIMBOL LEVI Y ABRAHAM ISA ALTERMAN O ABRAHAM ISAAC ALTERMAN	77448/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/09/2009	SARA LOBERA Y ERNESTO PANNO	77480/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/09/2009	NELIDA RENE SHARFLES	77708/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/09/2009	IBARRA ITALO	77507/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2009	GOROSITO ROBERTO	77546/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/09/2009	IRMA IRIS VUOTTO	77449/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/09/2009	MARTHA GASTIABURO MANZONE	77669/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2009	EZEQUIEL ARMANDO DI LALLA	77520/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2009	OSVALDO LOPEZ	77486/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/09/2009	ALBERTO LUIS PUENTE	77745/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/09/2009	NAVES ALFREDO LUIS	77696/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/09/2009	MARTA DE JESUS MURAY	77735/09

e. 17/09/2009 Nº 1427 v. 21/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/09/2009	ROSA MAISLIN	78037/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/05/2009	ANGEL SANTIAGO RIVERO	78101/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	14/09/2009	JOSE SIMONETTI Y ELBA NATIVIDAD GURMANDI	77954/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	14/09/2009	BEYA LEONOR CONCEPCION	77987/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	31/08/2009	APOLO OSVALDO VILLAR	78187/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2009	HUGO FIGUEROA	78131/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/03/2009	SENOFF RODOLFO	78140/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	31/08/2009	DANIEL FABIAN MENENDEZ	78257/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/08/2009	VICTORIO LICCI	78072/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/09/2009	MARIA IRENE LOPEZ	78054/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/09/2009	ALBERTO GIOVANETTI, MARTHA BEATRIZ GIOVANETTI Y ALBERTO BERNARDO GIOVANETTI	78027/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/09/2009	GALINDO HERMINIA MARGARITA	77964/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/09/2009	JOSE MARIA LOPEZ Y ADELA CAROLINA MASSA	78109/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	01/09/2009	OSVALDO EUGENIO LUQUE	77939/09
17	UNICA	MARIEL GIL	08/09/2009	IRMA MARTA PORTELA	78129/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/09/2009	MIGUEL ANGEL FABIANO	78196/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/08/2009	CARLOS ALBERTO AZZONE	78167/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/09/2009	LUISA RAMOS	78033/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/08/2009	FEDERICO CARLOS BARTTFELD	78322/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/08/2009	TORRES CLOTILDE INES	77983/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2009	REBECA JALIFF	78086/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/09/2009	BEK MIGUEL MOISES	78170/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/09/2009	LUIS ALFREDO NAVARRO	78251/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2009	FERNANDO ALFREDO SUAREZ CROCE	78207/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2009	ALICIA BEATRIZ MANSILLA	78032/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/09/2009	CARLOS SALVADOR ROMEO	77946/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/09/2009	PEDRO JAVIER LINAZA	77942/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/08/2000	JOSE KARASIK	78216/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/09/2009	ALFREDO FRANCISCO SIDERIO	78245/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/09/2009	OSCAR FRANCISCO FORLENZA	78047/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/09/1969	GERARDO EDUARDO BLANCO	78075/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2009	OSVALDO SALVADOR ESTEVEZ	77985/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2009	CARLOS MONITA	78130/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2009	SILVIA ELSA ZARAGOZA	78154/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/09/2008	AURORA MARIA GAYOSO	77957/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/2009	RAUL JOSE PAPA	77974/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/09/2009	MUSTE OSCAR Y CREMONA OFELIA ELSA	78028/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/2009	MIGUEL ANGEL MARTIN	78204/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/08/2009	JUAN ROCASALBAS TURA	78002/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2009	ELBA EZEYZA	78087/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2009	GONZALEZ GARCIA RAMIRO	78173/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/2009	PEREZ JESUS	78107/09
50	UNICA	JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN	02/09/2009	RICO MARIA ESTHER Y GARCIA ROBERTO	78304/09
50	UNICA	JOSÉ MARÍA ABRAM LUJAN	10/09/2009	SCONOCCHIA LUISA	78157/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/08/2009	MARTA BEATRIZ JAJAM	77941/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/09/2009	ELOISA OFELIA BELLOTTI	78005/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/09/2009	RAUL DOMINGO BERTINOTTI	78263/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/2009	CABRERA FANNY NIEVES	78063/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/2009	ROBERTO CARLOS ANGULO CHARRIS	77949/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2009	CEREDA NELLY DIONISIA	78128/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/08/2009	ADOLFO ORTE	78235/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/09/2009	JOSEFA SURRIBAS	77980/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/2009	RAFAEL MAIELLARO	78108/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/09/2009	JUAN CONVERTI	77943/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/09/2009	FEDERICO WERTHEIMER	77944/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/09/2009	GREGORIA SANCHEZ Y ANTONIO ATARIA	78158/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/09/2009	LAURA GONZALEZ Y HAYDEE BEATRIZ GERACE	78156/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/09/2009	SAAD AMELIA	78234/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/09/2009	CARLOS HUMBERTO LISTE	77950/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/09/2009	HORACIO VICENTE PALADINO	77971/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/08/2009	LUIS COLASO	77998/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/08/2009	FERINACCIO MARTHA OFELIA	78091/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/09/2009	NELIDA ENCARNACION MOHAMUD DE CERQUEIRA	78355/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2009	MONFERRAN AMELIA JOSEFINA, D.C. 3.797.623	78088/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/09/2009	NURY ZIPENKO	78036/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/09/2009	AURORA LIDIA DESCALZI	78318/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2009	SANCHEZ ERMINIO SIXTO Y CARDELLE RAMONA HAYDEE	77976/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/2009	EDUARDO BENJAMIN TESLER MABE	78049/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/2009	MASSÓ CARLOS OSCAR	78093/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2009	JOSEFA ROSA PEREZ	78117/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/09/2009	ROBERTO FRANCISCO SANZ	78201/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	31/08/2009	LUISA FALTAOS	78076/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2009	MARIO NESTOR LLANOS FERNANDEZ	77979/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/09/2009	JULIO MARADEI	78198/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2009	FRANCISCA IRENE VELAZQUEZ	77948/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/09/2009	OSVALDO JORGE MAZLUMIAN	77952/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/09/2009	JUAN DOMINGO JOSE LEVY	78068/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/2009	JOSE ATILIO ORAZI	78112/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2009	Alicia Esther GRASS	78316/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/09/2009	IRIBARNE MARÍA CRISTINA	77940/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2009	ZULEMA ANTONIA LUCCISANO	78197/09

e. 18/09/2009 Nº 1428 v. 22/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 —Piso 5º— Ciudad de Buenos Aires, comunica dos días en los autos Masetti Tomás Antonio c/González Osvaldo Heberto s/Daños y Perjuicios Expediente Número: 4004/1999 que el martillero Manuel Wancier rematara 1/4 parte del inmueble ubicado en la calle República Argentina 2825/35, Valentín Alsina, Lanús Oeste de la provincia de Buenos Aires individualizado como lote 10 de la manzana 37. Nomenclatura catastral: Circ: I, Secc. A, Mza. 102, Parc. 17, matrícula 42.754 de Lanús Provincia de Buenos Aires Superfice 275 mts 58 dms cdos, el día. 24 de Septiembre próximo a las 11:30 hs (en punto) En el salón de Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble según constatación: consta de un galpón que su destino es para corte y plegado de chapas carpintería metálica y en el primer piso la oficina con baño. Todo en regular estado de conservación. El inmueble lo ocupa el demandado. Condiciones de Venta: Base: pesos cuarenta mil ($ 40.000), Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas: OSN: No registra deuda al 25 septiembre de 2008 fs. 272; Aguas Argentina: $ 51.570,29 al 8/10/08 fs. 267/69; Municipalidad de Lanus: $ 3.380,32 al 2008/7/08 fs. 251; Rentas: $ 1.142,30 al 30/4/08 fs. 228/32; AYSA: $ 166,70 al 9/5/47 fs. 224. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 5689, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 23 de septiembre de 2009 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre 2009.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 18/09/2009 Nº 78796/09 v. 21/09/2009

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Accinelli Haydee Nélida y Otros c/Etcheverry Gloria Isabel s/Ejecución de Hipoteca" exp. Nº 96767/03 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg Te: 4382-4948, subastará el día 1 de octubre de 2009 a las 10,45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en con frente a la calle Alpatacal (434) Nº 3690/92/96/98/3700, esquina Rodríguez Peña (425) sin número de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matricula Nº 20489 unidad funcional Nº 6 del Partido de Tres de Febrero (117), Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 48, Parcela 1, Subparcela 6, Polígonos 01-02 y 02-02. Sup. total U.F.: 77,94 m2 y que según informe de fs. 214/6 el bien se encuentra ocupado por cuidadores sin título y se trata de un departamento al que se accede desde planta baja por escalera. En primer piso se compone de living, cocina, patio interno con lavadero y toilette. Escalera interna desde el living al segundo piso donde se encuentran 3 dormitorios y baño, todo en buen estado general, con algunas filtraciones. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 de septiembre de 2009 de 10:30 a 12hs. Base: $ 44.271 Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y tampoco cesión de boleto hasta tanto esté integrado el precio de compra. Deuda: ARBA fs 222/4 al 19/2/09 $ 2039,80, OSN fs. 232 sin deuda al 18/2/09 Ay SA fs 229 al 18/2/09 $ 25,19 Expensas según resolución de la Excma. Cámara del fuero a 135 la uf "6" no abona expensas, ello bajo responsabilidad del actor. Fs. 220 Ag Arg $ 66,79 al 17/2/09, Mun Tres de Febrero fs. 258/60 $ 2987,74 al 27/2/09.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

María Cristina García, secretaria interina.

e. 18/09/2009 Nº 78797/09 v. 21/09/2009

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 2º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Cons. Prop. Ed. 46 Barrio Manuel N. Savio c/Seo Byung Woong s/ Ejecución de Expensas" Exp. Nº 113441/99, el Martillero Daniela Zattara, rematará el día 29 de Septiembre de 2009 a las 10,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Nº 6, Nº 5656/72/88 esq. Av. s/nombre oficial (según constatación, Soldado de la Frontera) 5302/06/10/14, UF Nº 54, Piso 13 Dto. "C" (según constatación fs. 387 vta.) de esta Ciudad. Según constatación se trata de un dpto. de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina completa. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Irma Cardozo y sus dos hijos sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 82; Manz. 73 k; Parc. 9. Matrícula: FR 1-91025/54. Deudas: AySA. (fs. 368) al 26/9/08 $ 473.- GCBA (fs. 381) al 14/11/08 $ 1721,70.- Expensas comunes (fs. 393) Febr. 2009 $ 39.068,78.- El adquirente no deberá hacerse cargo de la deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión con excepción de las expensas comunes, en caso de no existir remanente. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 68.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 25 y 28 de Septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 18/09/2009 Nº 78792/09 v. 21/09/2009

N° 70

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Néstor A. Bianchimani; sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 5º, piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Cons. Prop. Amenábar 2669 Suites Offices & Loft c/Aguilar, Adriana Gabriela y Otros s/Ejec. de Expensas (Exp. Nº 53428/2002 Res.); que el martillero Angel Pepe, subastará al contado y mejor postor el día 30 de septiembre de 2009, a las 9,00 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle: Amenabar 2669, Unidad Funcional 4, entre Franklin D. Roosvelt y Dr. Pedro Ignacio Rivera, matricula 16-20339/4, Capital Federal. Según constatación obrante en autos, se trata de un depto. en pimer piso al frente de 3, ambientes, con una superficie cubierta de 41 m2. y descubierta de 12 m2. Total de la unidad de 53 m2. aproximadamente. Habitado. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 114.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 del 0,25% todo a cargo del Comprador en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en Comisión, ni la cesión del Boleto de Compra Venta. En caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: G.C.A.B., de Alumbrado

Barrido y Limpieza conforme surge de los informes de Fs. 156/157 $ 1899,73 al 6/3/2006. Más Fondo de ampliación de subterráneos s/fs. 158 $ 115,67. Agua Argentinas S.A.: s/Fs. 151/152 sin deudas al 1/3/2006. OSN: s/Fs. 133 sin deudas al 3/3/2006. Expensas: s/fs. 230/231 $ 9845,04 de Capital, más Intereses $ 8785,83 al 30/9/2006. Expensas del mes de Septiembre de 2006 $ 182, mensual. El Comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. En la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 29 de septiembre de 2009 de 14,30 a 15,30 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 2 días de septiembre de 2009.

Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 18/09/2009 Nº 78455/09 v. 21/09/2009

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 72 a cargo del doctor Luis A. Dupou, Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Uberti Francisco Alberto Dante c/Uvinber S.A. S/Cobro de sumas de dinero s/Ordinario" Expte. Nº 100.111/05, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el martes 29 de setiembre de 2009 a las 12,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble perteneciente a la demandada ubicado en la calle Godoy Cruz, Parcela Once b, del Pdo. de Castelli, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. B, Fracc. XI, Parc. 11-b. Mat. 3381). Desocupado, aunque con vigilancia permanente. Edificio en buen estado de conservación (excepto las oficinas), apto para la industria frigorífica, construido en el año 1997, s/calle Godoy Cruz s/nº, a 40 m. aprox. de la Ruta 2, Km. 181,500 con una sup. cubierta de 656,41 m2 y semicubierta de 57,50 m2., s/terreno de 40 m. de frente al S.E. por 70 m. de fondo encerrando 2.800 m2. Se compone: a) salones de trabajo, 3 cámaras frigoríficas, ambientes auxiliares, vestuarios y baños p/personal. Todo revestido con pisos de porcelanato, paredes con cerámicos y techos ignífugos, y b) Sector oficinas con 3 despachos, baño y kitchenette. Registra deuda a Rentas Pcia. Bs. As. $ 23.708 al 31-10-07 y a la Municip. de Castelli $ 497,68 al 12-10-07. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: jueves 24 de setiembre de 16,30 a 18,30 hs. y viernes 25 de setiembre de 2009 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 241.833 (2/3 partes val. fiscal). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, once de septiembre de 2009.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78800/09 v. 21/09/2009

N° 90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º, comunica dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados Montefusco Delia María c/Jara Palacios Digno Emigdio Expediente Número: Nº 103825 / 1997 reservado que el martillero José Sergio Wancier con Teléfonos (15) 6397-1430 ID 581*3519 rematara el día 30 de Septiembre de 2009 a las 11:15 hs (en punto) En el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Magnasco Nº 13 del Partido de La Matanza, Nomenclatura Catastral: C. IV; S. H; Manz. 150; Parc. 6; Matrícula 87428, de la Pcia. de Buenos Aires. Según constatación obrante en autos a fs. 222: consta a la entrada a la derecha una construcción con techo de chapa que se compone de 2 habitaciones, cocina y baña todo en mal estado de uso y conservación, en el fondo otra construcción con techo de chapa donde hay 1 habitación, cocina y baño también en mal estado de uso y conservación. El inmueble lo ocupa la Sra. Figueroa Mariela DNI 26.417.896 conjuntamente con 6 chicos menores de edad, su esposo Sr. Fruto Jorge Omar, su cuñada Sra. Noelia Frutos y Elsa Fogel. Condiciones de Venta: Base: Pesos veinte mil ($ 20.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y los sellados de ley, Deudas: Municipalidad de La Matanza: $ 3.111.28 al 19/02/09 fs. 210; Rentas: $ 992,10 al 20/01/09 fs. 174, AYSA: $ 0,00 a 30/12/08 fs. 170. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., Art. 580 del C. Procesal). Asimismo, tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el artículo 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente a la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)". Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado el día 29 de Septiembre de 2009 de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 7 Septiembre de 2009.

Gustavo Alberto alegre, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78785/09 v. 21/09/2009

N° 107

Por dos días, el Juzg. Nac. en lo Civ. Nº 107. a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de esta ciudad, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, T.E. 4223-0656, Mat. 198 I.G.J., CUIT 20-11041666-1, rematará el 24 de septiembre de 2009 a las 9 horas en punto en Tte. G. J. D. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el siguiente inmueble ubicado en Quilmes, Pcia. de Bs. As. sobre calle Ascasubi Nº 826 entre calles Monroe y Cevallos de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que corresponda a la Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: P, Mza.: 30, Parc.: 9, Matrícula 109519 (086). Conforme constatación obrante en autos se trata de una vivienda de dos plantas compuesta en su planta alta de dos dormitorios, cocina, baño, amplio comedor, patio y escalera a terraza; en planta baja se encuentra un local de almacén (explotado por la familia), comunicado con la vivienda la cual se compone de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, garage, lavadero y patio, encontrándose en buen estado de conservación, ocupado por Liliana Ester López, su esposo Félix Ariel Bellofatto, tres hijos menores de edad y su suegra Cármen del Valle Aguero, en calidad de propietarios sin acreditarlo. El bien registra las siguientes deudas: ARBA a fs. 58 al 31-8-07 $ 763,80; AYSA a fs. 54 al 26-7-07 $ 312,12; Aguas Argentinas S.A. a fs. 84 al 4-7-07 $ 84,33; Municipales por S.P.S.A.S. a fs. 89 al 7-3-08 $ 545,36 y por S.S. a fs. 45 al 24-7-07 $ 63,64. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 100.000.- Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 1% de sellado fiscal, el 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Ac. 10/99, todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 41 CPC).- El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. El bien se exhibirá el día 23 de septiembre de 2009, de 12 a 13,30 horas. Remate ordenado en autos: "Signore Rosa c/Iannuzzi Anunciación s/Ejecucion Hipotecaria", Exp. 85137/2006.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.

Jaime Méndez, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78911/09 v. 21/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "Cía Financiera Argentina S.A. c/Ignatiev, Juan Carlos y Otros s/ Ejecutivo" (exp. 67396) que el martillero Martín D. Tunstall CUIT 20-4373134-4, rematará el 24 de septiembre de 2009 a las 11.15 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Viamonte, entre las de Pueyrredón y Gral Mitre, Lote 9 de la Manzana 67, Circ. IV. Sección 0, Manzana 67, Parcela 9, Matrícula Nº 44863, del Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires, tratándose de una casa tipo americana con pequeño jardín al frente y fondo parquizado. La edificación consta de living comedor de aprox. 6 x 3,50m, dos dormitorios de 3,50 x 4m, cocina de 2 x 3m y un cuarto lavadero en el fondo. El estado de conservación es bueno y posee servicio de luz y gas. Se encuentra ubicada a media cuadra de la Av. Mitre y sobre asfalto, chapa municipal Viamonte 3047 ó 345, Caseros. Está ocupado por la codemandada Emilia Angela Pacios DNI F0075850, su hijo Juan Carlos Ignatiev, su esposa e hijo mayor de edad, en calidad de propietarios. Base de venta: $ 50.000.-, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta: 0,25% todo en efectivo en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, debiendo el compador indicar dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudo del art. 571 del CPCC, el saldo de precio deberá depositarse en el término previsto por el art. 580 del CPCC sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se presume el conocimiento de los oferentes de las constancias de autos, la resolución que decreta el remate y de las dictadas o que se dicten en relación a la subasta. Se visita el 17 de septiembre de 2009 de 16 a 18 hs y 19 de septiembre de 2009, de 10 a 12 hs. Arba: $ 121,90.- al ; aguas argentinas: no adeuda; AYSA: no adeuda; Municipal: $ 11.643,23 a agosto 2008. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78649/09 v. 21/09/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "Omega Cooperativa de Seguros Limitada s/Liquidación s/Incidente De Venta (Dist. Las Paredes - El Toledano - San Rafael - Mendoza)", Expte N° 93.990, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N° 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, el martes 29 de septiembre de 2009 a las 11 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Distrito Las Paredes, lugar denominado "El Toledano", Dto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza, con frente a la calle Las Vírgenes, que tiene una Sup. Total 8.610,05m². (Nom. Cat.: 17-99-00-1400-633410. Matrícula 30.756/17). Se trata de un lote de terreno baldío desocupado, con frente sobre la calle Las Vírgenes sin número entre los números 2000 y 2050 y ubicado a unos 5 Km. aproximadamente del centro de la ciudad de San Rafael, en una zona de casa-quintas. Exhibición: Libre. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Saldo de precio del Inmueble: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. En caso de corresponder, deberá también pagarse el IVA. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa Quedan a cargo del adquirente, los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/09/2009 N° 78224/09 v. 21/09/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 200, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "Timurcioglu, Arturo Héctor (Ex Bozdemir Guluzar) c/García, Cipriano Esteban S.A y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 49471/2000, que el martillero Osvaldo P. Rossi (CUIT Nº 20-04379458-3) rematará, el día martes 29/09/2009, a las 11,45 horas (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap Fed., el inmueble ubicado en la calle Junín 2045, entre Sobremonte y Córdoba, Pdo. de San Fernando; Pcia. de Buenos Aires, Lote 2 de la fracción A. Datos catastrales: Circ. VIII. Sec. A; Manz.17; Parc. 11a. Matrícula 13673; Partuda Inmob.: 096-004249-2. Superficie total del terreno: 650,47 m2. Se trata en la actualidad, de un taller metalúrgico, con fabricación de autopartes; su construcción es de ladrillos, con tinglado, vestuario y oficina. En su frente, sobre la calle Junín y en su parte lateral izquierda, se encuentra una pequeña cochera y a continuación, una escalera con destino a dos departamentos (1º y 2º piso); de 40 m2 aproximadamente para cada uno, compuestos con un dormitorio, baño y cocina/comedor, gas natural y de regular estado de conservación y ambos ocupados, existiendo una terraza de 35 m2 aproximadamente. Condiciones de Venta: al contado, en pesos, mejor postor.- Base: $ 490.000.-Seña: 30%; Comisión: 3% + IVA.: Acord. 10/99 CSJN: 0,25%.- Sellado de Ley: 1%.- Deudas: O.S.N. al 21/06/2006 (fs. 244) Sin deuda AYSA: al 29/05/2007 (fs. 360) $ 122,22.- Rentas: al 30/05/2007 (fs. 340) $ 16.144,60.- El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambas partes. c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar el saldo de precio, al contado, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.:584. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, serán abonados con el producto de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido, no alcanzare para solventarlas. En todos los casos, transcurridos treinta días corridos de la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio, al contado con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador indicará el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En el acto del remate, no serán aceptadas las posturas inferiores a $ 500,00. El inmueble se subastará en las condiciones que se encuentre.- Exhibición: el bien podrá ser visitado el día jueves 24/09/2009, de 11 a 13 y de 14 a 16 horas. Para mayor información, consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 18/09/2009 Nº 78463/09 v. 21/09/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, secretaria Nro. 9, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos caratulados "Doroel S.A C/Sotelo, Martín Enrique S/Ejecutivo" Expediente Nro. 53.442/2002, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el dia 24 de septiembre de 2009 a las 11,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martin 867 entre Cucha Cucha y Dr. Nicolas Repetto, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 185. Parc. 21. Matricula:

15-25089/1. Superficie: 52,88 mts2. Porcentual 8,42%. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas al 25-6-08 sin deuda Fs. 212 O.S.N al 19-6-08 Sin deuda Fs. 211. Aysa al 11-6-08 $ 41,48 Fs. 213. G.C.B.A al 19-6-08 $ 1.685,19. Fs. 214. Expensas al 1º de marzo de 2003 hasta 30 de abril de 2005 $ 2.206,70 y dentro de referido importe se encuentra prorreteado el gasto del servicio de Aguas Agentinas Fs. 79 mas $ 910 cuotas de haberes de un personal y a parte de las costas de los abogados al 29-4-05. El comprador deberá constituir domcilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las secesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc., Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Hágase saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de septiembre de 2009 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/09/2009 Nº 79571/09 v. 21/09/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed. comunica por 3 días en autos Nº 47093 "Mira Paz Nora Mabel s/Quiebra s/Inc. de Subasta" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) (Tel 4374-4197) rematará el día 25 de Septiembre 12:30 hs en punto en Tte J. D. Perón 1233 cap. Fed, el 50% del inmueble sito en Av. Juan de Garay 1262/64/68/70/72/471, UF. Nº 115, piso 9º, entre Salta y Santiago del Estero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 16, Mz. 53, Parc. 7A, mat. 3-426/115) Sup: 89m2 Porc: 0,93% La unidad se identifica con las letras "J" y "L", ala oeste; se trata de un depto al contrafrente, consta de living comedor con balcón, baño completo, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, amplia cocina, dependencia de servicio y lavadero; todo en buenas condiciones de conservación. A la fecha de la constatación (29-04-2009) se encontraba desocupado. Base $ 90.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No procede la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deuda de expensas: fs 268 $ 12548.- capital puro de junio/2006 a abril/2009. Exhibición: se realizará los días 23 y 24 de septiembre de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 9 días de septiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/09/2009 Nº 77761/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "Transportes Alasia S.A., s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" CUIT Nº 30-51565314-3, Expediente Nº 40.319, que el martillero Guillermo T. Chiappetti CUIT Nº 20-12274890-2, rematará el día jueves 24 de septiembre de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. A) dos Lotes de terreno, desocupados, ubicados en la Ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Designados como Lotes Nº 15 y Nº 16 de la Fracción 5º. Dichos lotes, son linderos, están baldíos y se encuentran frente a la calle Roca, a 50 mts. aprox. de la Ruta Provincial Nº 41. Con las siguientes medidas: Lote 15: 32m01 de frente al S.O.: 32mts. en su contrafrente al N.E.; 90m63 por su costado S.E. y 89m64 por su costado N.O., Superficie 2.885,92m2. y Lote 16: 32m01 de frente al S.O.; 32mts. en su contrafrente al N.E.; 89m74 por su costado S.E. y 88m84 por su costado N.O.; Superficie total 2.857,17m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Chacra 26, Fracción V, Parcela 15 y 16, respectivamente. Base en Block $ 26.667. B) Dos inmuebles, ubicados en ciudad de Roque Sáenz Peña, Pdo. de Comandante Fernández, Pcia. del Chaco. Son linderos, y están designados como Parcelas Nº 5 y Nº 11, de la Quinta Nº 107, del Ensanche Sud. Con frente a la calle Capitán Muñiz Nº 136, el que posee una construcción de mampostería, en su frente en dos plantas, donde se ubican las oficinas administrativas, el resto en un amplio galpón con dos salidas hacia el frente y dos salidas hacia el contrafrente, el resto del inmueble y la parcela lindera es terreno libre. Se encuentran ocupadas por la firma "Transporte Siro" en calidad de propietaria. Las medida son: Parcela Nº 5: 100mts. en los lados N. y S., 20mts. en los lados E. y O., cuyo vértice S.E. coincide con el mojón esquinero S.E. de la presitada quinta 107. Superficie total 2000m2. Y la Parcela Nº 11: 10mts. enlos lados N. y S., 40 mts. en los lados E. y O. cuyo esquinero S.E., ubicado en el lado S. de la quinta 107 dista 100mts. del esquinero S.E. de la misma quinta. Superficie total 400m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Quinta 97, Parcela 5 y 11, respectivamente. Matrícula Nº 5953 y 7588, respectivamente. Base en Block $ 46.667. C) Dos terrenos, desocupados, ubicados en la Ciudad de Colonia Resistencia, Depto. De San Fernando, Pcia. del Chaco. Designadas como Parcela Nº 17 y Parcela Nº 19, de la Chacra Nº 151. Dichas fracciones se encuentran a 300mts. y 500mts., respectivamente, de la Ruta Nacional Nº 11, y aprox. 15 km de la ciudad de Resistencia. Las que miden: Parcela N° 17, mide: al S.O. 109m36, que se empezarán a contar a partir de los 320mts. del esquinero S. hacia el esquinero O. del aludido Lote Rural 423 de que se trata el N.O. 300mts.; al N.E. 109m34; y al S.E. 300mts.; siendo todos sus ángulos internos rectos. Superficie Total 3 Hectáreas, 28 Areas, 08 Centiáreas y la Parcela Nº 19, mide: 109m34 de frente al S.O., contados a partir de los 538m70 del esquinero S. hacia el esquinero O. del Lote rural subdividido en virtud del plano mencionado, por 300mts. de fondo. Superficie total 3 Hectáreas, 28 Areas, 02 Centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 151, Parcela 17 y 19, respectivamente. Matrícula Nº 16.585 y 16.587, respectivamente. Base $ 6.667 cada una. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25% y Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Los bienes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/09/2009 Nº 77921/09 v. 23/09/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14 a mi cargo, sito en la avda. Diag. Saenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días / en los autos caratulados "Cingolani, Adriana Miriam s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston N.A.", Expte. 80874), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 07/10/09 a las 13.00 hs., en la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, rematará: un inmueble sito en la calle O'Higgins 3202/3208 esquina Campos Salles, UF 20, piso 4º - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 277- Mz. 417- Parcela li -, dominio sometido a la ley Nº 13.512 de propiedad Horizontal. La UF 20 consta de una superficie cubierta de 45,21 m2; balcón de 3,47 m2, sup. total de 48,68 m2. El edificio tiene una antigüedad estimada de 38 años; dicha UF cuenta con hall de acceso, estar comedor con salida al balcón, paso de circulación, dormitorio y baño completo, el inmueble posee servicios individuales. Estado de conservación de la UF 20 bueno en general. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 97.500,00; Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 0,8% del importe como sellado de ley 2997 de la C.A.B.A., y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de la notificación por ministerio ley de la providencia que apruebe la subasta. Deudas: En relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devengaron a posteriori del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, constituyen gastos del concurso en los términos previstos por el art. 244 de la ley concursal, encontrándose a cargo del adquirente los que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: Los días 5 y 6-10-09 de 15.30 hs. a 17.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs., tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad-hoc".

e. 15/09/2009 Nº 77398/09 v. 21/09/2009

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º y 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "La Prensa, en autos "Follero Dante s/ Quiebra s/Inc. Guerrelhas Cova Manuel María s/Concurso Especial", Expte. Nº 074303, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 15 de Octubre de 2009 a las 11:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus, las 11/12 avas partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle Avellaneda hoy Nº 2949, entre las del Camino de Las Tropas y Lugones, (carece chapa municipal, está ubicado entre los Nros. 2945 y 2961) del Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. K; Mza. 9; Parc. 12. Matrícula 13.896. Sup. total aprox. del lote 369,702 m2.- Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja y primer piso, que consta de: en su fte. local comercial, contiguo a este dos entradas individuales, por una se accede a una vivienda ubicada en el primer piso y por la otra a una vivienda situada en el fondo del lote.- Local. Abierto al frente c/ cortina metálica enrollable c/motor, mide aprox. 7 mts. de fte. por 10 mts. de fdo., tiene piso de cerámica hasta la mitad del mismo, sobre el fondo izq. del local hay un galpón de aprox. 3,50 m. por 3 m. con techo de chapa y sobre el fondo derecho hay un pasillo de distribución que comunica con un baño completo con ducha y una habitación; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Vivienda: situada en el primer piso con fte. a la calle Avellaneda que consta de un ambiente destinado a baño, pasillo de distribución por el que se ingresa a un living-comedor c/balcón, dos dormitorios y una terraza, todo en obra sin terminar. Este sector se encuentra de regulares a malas condiciones de uso y conservación. En el medio del lote hay un patio ubicado detrás del local, con quincho semicubierto y parrrilla. Al fondo del lote hay otra vivienda: se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: living-comedor amplio sin terminar, con piso de cemento y un ambiente destinado a baño con ante baño, del living-comedor por escalera se accede al 1er. piso Planta Alta: tiene un pequeño estar, dos dormitorios, baño completo, cocina, una terraza con lavadero y una escalera que conduce a otra terraza en un nivel superior. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. La propiedad se encuentra a una 15 cuadras de la estación en una zona comercial. Base: $ 147.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25 - Sellado de ley 1%.- Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deudas: Las existentes sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia, las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13 y 14 de Octubre de 2009 de 10:00 a 12:00 hs. y de 16: a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad-hoc".

e. 18/09/2009 Nº 78381/09 v. 24/09/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "López de Ricci Irene Trinidad s/Quiebra" Expte Nº 049699, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el miércoles 7 de octubre de 2009 a las 12,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de los inmuebles pertenecientes a la fallida (L.C. 3.320.502) ubicados en Concordia, Pcia. de Entre Ríos: 1º. En bloque a) Ricardo Rojas 383 s/ terreno de 1.957,16 m2. que mide 22,60 m. al S. s/calle R. Rojas; igual medida en su otro frente s/ Dr. Florenza y 88,60 m. de fondo en ambos costados. (Manz. 18 N. y 7-8 Oeste. Mat. 102.880). Consiste en 2 galpones con entrada también por Dr. Florenza 358, con piso de cemento alisado y paredes de material, techo de chapas de zinc ciegas y traslúcidas y sector de oficinas con baño. Todo en regular estado de conservación. Sup. cub. 1.096 m2. Según reporte municipal y b) Tavella 1523, lindero al anterior, s/terreno de 203,94 m2. que mide 13,59 m. de fte. al O.; 17,65 m. al N. y 13,70 m. al S. (Manz.18 N. y 8 O. Mat. 105.345). Consiste en una casa-vivienda, utilizada como depósito, con entrada para vehículos, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. En mal estado de conservación. Sup. cub. 82 m2. Base $ 300.000. y 2º. Alvear 1538, s/terreno baldío de 309,60 m2., lindero al de R. Rojas, que mide 12 m. de frente al E. y 25,80 m. de fondo (Manz. 18 N. y 7 O. Mat. 119.450). Base $ 28.000. Todos ocupados por el Sr. Oscar Mauricio Vicente, quien manifestó en la verificación judicial hacerlo juntamente con su padre, sin invocar título alguno. Respecto a las deudas que registran los inmuebles, las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, quedarán a cargo del concurso art. 240, L.C.) y las devengadas a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los compradores. Exhibición: Viernes 2 de octubre de 16 a 18 hs. y sábado 3 de octubre de 2009 de 10 a 12 hs. Sin perjuicio de ello el martillero atenderá consultas el 2 de octubre de 19 a 21 hs. en el Hotel "Salto Grande" de Concordia. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y con las bases ya indicadas. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel. 0,25%. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento de ley (CPr: 580. Si el comprador por cualquier causa no depositare el saldo

en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/,94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). A los fines de la transferencia de dominio, los adquirentes podrán optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, regulado por el art. 587 C. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/09/2009 Nº 77919/09 v. 23/09/2009

N° 11

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Albert Gerardo Adolfo s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Exp. Nº 91.135/07), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 30 de septiembre de 2.009 a las 11:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en el barrio cerrado "San Javier - Los Cerrillos" ubicado en la Ciudad de Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente al camino Manzanares de Pilar; Nomenclatura catastral: Circ. III, Rural, Parcela 231 f; Matrícula 1.002; con las siguientes medidas, linderos y superficie: 107,34 m. en su frente al NE, lindando con calle; 217,45 m. en su costado al SE, lindando con calle y parcela 232 b; 107,54 m. en su fondo al SO, lindando con parte de la parcela 239; y 217,16 m. en su costado al NO, lindando con la parcela 231 a y parcela 231 g. Superficie: dos hectáreas, treinta y tres áreas, cuarenta y siete centiáreas. Ad Corpus. Base: U$S 260.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley Bs. As. 1%, Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Al domicilio se accede por ruta 8, hasta el cruce con el camino a manzanares, tomando por este a la izquierda hasta el cruce con vías del Ferrocarril Urquiza, pasando las cuales y sobre mano izquierda se encuentra la propiedad, dentro del barrio privado "Los Cerrillo". La misma cuenta con gran parque arbolado, piscina, parrilla y un molino; una construcción con techo de teja a dos aguas que consta de: living comedor con hogar y amplio ventanal, una cocina comedor, un baño con sanitarios y bañera, tres dormitorios uno de ellos tiene un baño con ducha, dormitorio principal en suite con hogar a leña, un placard empotrado, un amplio ventanal y un baño con bañera; todos los ambientes tienen ventanas con vista al parque, y en la parte exterior hay un lavadero semicubierto. Además cuenta con servicios de electricidad, teléfono y gas natural, no posee cloacas y el agua se extrae por medio de bomba. Expensas mensuales $ 650 aprox. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y una vez exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Exhibición: 22 y 24 de septiembre de 2.009, de 11:00 a 13:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/09/2009 Nº 76959/09 v. 21/09/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Julia Morón, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en autos "EABSA S.A. s/Quiebra" (Expte. 092294), (CUIT Fallida 30-50673553-6), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, CUIT 20-04397282-1, (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 30 de Septiembre de 2009 a las 12,30 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Alvear Nº 1874 Unidad Funcional Nº 2, integrada por la Subparcela, 00-02, entre las de Pasco y Oncativo, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Fallida (antes Establecimientos Agropecuarios Bovril S.A.), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 483, Parcela 22, Subparcela 00-02, Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Nº 136343 Folio 9733, Legajo Especial 11882 - Polígono 00-02, P.H. Ley 13512; Superficies según títulos: exclusiva cubierta 55,59 m2; semicubierta 4,08 m2; descubierta 29,03 m2; total 88,70 m2; Porcentual 33%. De acuerdo, a lo informado por el martillero posee acceso compartido por Alvear 1872 y se trata de un departamento tipo casa con 2 entradas desde el pasillo común (2da. y 3a puerta a la derecha) que consta de 3 ambientes, baño y cocina, un espacio cubierto y otro descubierto en la P. Baja, y en altos, con acceso desde el living comedor, un lavadero cubierto y azotea, todo en buen estado y ocupado por 3 personas mayores de edad, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 90.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Arancel Acord. 10/99 y 24/00 de la CSJN, en efectivo, todo en el acto del remate a cargo del adquirente, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 del Cód. Proc). Será a cargo del comprador el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23905:7-, en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 del Cód. Proc). Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 24 y 25 de Septiembre de 2009 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/09/2009 Nº 77762/09 v. 22/09/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Avda. Callao 635 2º, comunica por dos días (2) Boletín Oficial y Diario Cronista Comercial en autos "Macías Oscar c/Díaz L. Gabriel s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 91617, que el Martillero Juan Alberto Solimano; Cuit 20-04319486-1, con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363-4393/3785; subastará el día Jueves 24/09/2009 a las 13.00 hs. en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. el automóvil Fiat Modelo Strada Adventure - dominio GDX 198 Base $ 44.000.- Comisión 10% IVA sobre el precio de Venta del Automotor, 0.25% s/precio de venta (Arancel acordada Nº 24/00 C.S.J.N. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregara al martillero el día anterior, bajo recibo.- Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, de lo que también se dejara constancia en el recibo respectivo.- Hágase saber en los edictos que en caso de corresponder el Martillero deberá retener la alícuota del 21% deberá integrarse el I.V.A. sobre el precio de venta cuando correspondiere, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del código procesal. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El vehículo será entregado en el lugar donde se encuentra y se exhibe. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate, conforme surge de autos. Conforme surge del Decreto de subasta a) Que la transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena precedentemente, no se autorizara en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el Titulo de Propiedad y la Cédula verdel del mismo. B) Se dispone que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición Todos los días a partir de la primera publicación de Edictos de Lunes a viernes en el horario de 9 hs. a 16 hs. en la Avenida José María Moreno 849 de la Cap. Fed. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y Diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78789/09 v. 21/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "Manzo de Grauer, Liliana Ester s/Quiebra s/Incidente de Subasta (27/200 Indiviso Inmueble Av. Rivadavia 1401 U. 3 P.B.)" expte. Nº 091759 (CUIT 24-11993174-2) que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 204356212-7) (4811-5480), rematará el día 1º de octubre de 2009, a las 9,30hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la 27/200 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Uruguay Nº 8 de Capital Federal. Se trata de un local comercial con una superficie según título de 61,60m2 que se compone de planta baja y subsuelo con dos baños, uno de ellos totalmente desmantelado. Nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 5, manzana 27, parcela 20A. Matricula: FR 14-389/3. Condiciones de venta: a) Base: $ 8.000; seña 30%; comisión 3%; sellado 0,8%; arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta; b) el saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso; c) queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, d) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, f) las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores: g) se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 Reg. Fuero Comercial). Exhibición: 23 y 24 de septiembre del corriente de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/09/2009 Nº 78746/09 v. 22/09/2009

N° 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29, sito en Av. Callao 635 P:3, Capital Federal comunica por dos días, en autos Sintesina S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 88914/3, que el martillero Augusto Bence Pieres, Rodríguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital) rematará el día 1º de octubre de 2009 a las 12,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles inventariados, entre los que corresponde destacar los siguientes: A) Blisteadora m. Uhlmann con la Base de $ 20.000.- y B) Tester, Espectómetro, Durómetro, Estanterías, Balanzas, Escritorios, Sillas, Insrumentos varios de laboratorio, Armarios, etc., etc- Sin Base - Condiciones de venta al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 10%.- Iva sobre precio.- Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del instrumento de venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre, en el horario de 15,30 a 17 horas, en el domicilio sito en Avda. Presidente Illia 4194, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78363/09 v. 21/09/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la Marcelo T. Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos: "Bartel, Rosa Haydee s/Quiebra" (Exp. 31701), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 1 de octubre de 2009, a las 12.15 hs. en punto, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. San Martín 4958/60/62/64/66, UF nro. 79, 7mo piso, de esta ciudad. Se trata de un departamento de dos dormitorios; living-comedor, cocina y baño. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado. Base: $ 60.000 – seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21%, arancel Acor. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, sellado CABA 0,8%. La venta será al contado y al mejor postor, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y reponsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. Exhibición: el inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de septiembre de 2009, entre las 14 y 16 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78365/09 v. 21/09/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría 34, M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por 5 días en autos "Biocrom S.A. (CUIT 30-55085379-1) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" exp. 068044, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará el 30 de septiembre de 2009 a las 10:45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle San Lorenzo 1301 y calle Matheu de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. E, Manzana 14 C, Parcela 5G. Matrícula 14340. Es una vivienda de material de 3 dormitorios, comedor, living, cocina, un baño y garaje, ocupado por un matrimonio con tres hijos y un nieto, quienes no justificaron la ocupación.- Base $ 75.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 0.25%, sellado 1%. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión

del boleto de compra venta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha, asimismo se encuentran a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia de dominio a su nombre.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 2009 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/09/2009 Nº 77920/09 v. 23/09/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed. comunica por tres días en autos "Noche de Buenos Aires SA s/Su Propia Quiebra" Expte. Nº 052654, (CUIT fallida 30-70902219-5) que, el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el día 29 de septiembre de 2009 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Corporación de Rematadores (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de fs. 303/4 -vajilla y artículos para gastronomía, usados. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, en block y Sin Base, Comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%; IVA sobre precio de venta, todo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el dia 26/09/09 a las 10:00 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo dia. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por sus características, modelos, estado o calidad, siendo el retiro a exclusivo cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, el que deberá ser suscripto por, quien efectivamente efectúe la oferta. Exhibición: los dias 24 y 25 de Septiembre de 2009 de 10 a 11,30 hs en Av. Pavón 1977, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78397/09 v. 22/09/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES SECRETARIA UNICA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores, Prov. de Bs. As., Secretaría Unica, en autos Banco de la Nación Argentina c/González Sergio G. y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 8.262, hace saber por 2 (dos) días que el Martillero Guillermo E. Roca (TII F149 DJD), cel. 02241 15 546337, Olavarría 186 de Dolores (C), rematará una vivienda, ubicada en calle R. Saénz Peña 322, de la ciudad de Ayacucho, Nom. Catastral: Circ. I, Sec. B, Qta. 12, Manz. 12c, Parc. 21, Matrícula (005) 5930. Venta al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más el 10% de Ley cada parte. Sellado de Boleto 1% al comprador. Saldo a pagar dentro de los cinco días de aprobada la subasta libre de todo gravamen, impuestos y tasas hasta la fecha de entrega de posesión al comprador. Estado de Ocupación: Desocupada al 19/9/08. Visitas: 10 de Noviembre de 2009 de 12 a 13 hs. Subastas: 12/11/2009, Base $ 25.800,37. Si fracasare el primer remate por falta de postores se realizará otro con la base reducida en un 25% $ 19.350,22 el 19/11/2009. Si tampoco existieran postores se realizara otro sin base el 26/11/2009, todas 10,30 hs., en el Colegio de Martilleros, Castelli 263/5 de Dolores. Deudas: ARBA $ 591,50 al 9/10/08, Municipalidad $ 1.227,24 al 10/10/08, ABSA $ 22,08 al 9/10/08. No procederá la compra en comisión (Cap. II, Sec. I, inc. 7 del art. 598 del CPCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (art 41 del CPCCN). Condiciones de dominio y gravámenes y demás datos: consultar expediente. Nota: El presente Edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de Ayacucho.

Dolores, 14 de septiembre de 2009.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 18/09/2009 Nº 78464/09 v. 21/09/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PRIMERO CHACO (P. CHA.)

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido Primero Chaco (P.CHA.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 3 de agosto de 2.009.- Expte. 2253/2009.

Resistencia, 9 de septiembre de 2.009.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 18/09/2009 Nº 78386/09 v. 22/09/2009

PROYECTO SUR

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: Partido "Proyecto Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 10 de agosto de 2.009.- Expte. Nº 1994/09.

Resistencia, 7 de septiembre de 2.009.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 18/09/2009 Nº 78385/09 v. 22/09/2009

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Afirmación para una República Igualitaria" (ARI), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.aripba.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 septiembre de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/09/2009 Nº 78390/09 v. 22/09/2009

DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Demócrata Progresista", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 septiembre de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/09/2009 Nº 78388/09 v. 22/09/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Intransigente", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, septiembre de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/09/2009 Nº 78387/09 v. 22/09/2009

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Unidad Federalista", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 septiembre de 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/09/2009 Nº 78389/09 v. 22/09/2009